



**Diputación de Córdoba**

**MEMORIA DE LA DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**EJERCICIO 2021**

NOTAS CON CONTENIDO
---------------------

1. Organización y Actividad.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
7. Inversiones inmobiliarias.
8. Inmovilizado intangible.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.
13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
16. Provisiones y contingencias.
17. Información sobre medio ambiente.
19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
23. Valores recibidos en depósito.
24. Información presupuestaria.
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
26. Información sobre el coste de las actividades.
27. Indicadores de gestión.
29. Estado de conciliación bancaria
30. Balance de comprobación

NOTAS SIN CONTENIDO
---------------------

Relación de notas que carecen de contenido en esta memoria y que no han sido cumplimentadas:

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
6. Patrimonio público del suelo.

- 9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 12. Coberturas contables.
- 14. Moneda extranjera.
- 18. Activos en estado de venta.
- 20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 28. Hechos posteriores al cierre.

## 1. Organización y Actividad

### 1. Población oficial y datos de carácter socioeconómico:

La provincia de Córdoba se encuentra situada en la CC.AA. de Andalucía y cuenta con una superficie de 13.771,31 km<sup>2</sup>. Su población de derecho a 1 de enero de 2021, asciende a 776.789 habitantes. La población de derecho es aquella que está empadronada en un determinado lugar y es en él en donde ejerce sus derechos civiles, por ello hemos tomado como referencia los datos del Padrón de 2021 del Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta población se reparte entre los municipios de la provincia tal y como muestra la siguiente tabla:

	Hombres	Mujeres	Total
<b>Adamuz</b>	2.122	2.019	4.141
<b>Aguilar de la Frontera</b>	6.684	6.714	13.398
<b>Alcaracejos</b>	716	765	1.481
<b>Almedinilla</b>	1.170	1.182	2.352
<b>Almodóvar del Río</b>	4.004	4.032	8.036
<b>Añora</b>	754	772	1.526
<b>Baena</b>	9.455	9.430	18.885
<b>Belalcázar</b>	1.557	1.650	3.207
<b>Belmez</b>	1.407	1.498	2.905
<b>Benamejé</b>	2.471	2.511	4.982
<b>Blázquez (Los)</b>	337	322	659
<b>Bujalance</b>	3.658	3.658	7.316
<b>Cabra</b>	9.870	10.375	20.245
<b>Cañete de las Torres</b>	1.489	1.399	2.888
<b>Carcabuey</b>	1.203	1.171	2.374
<b>Cardeña</b>	746	727	1.473
<b>Carlota (La)</b>	7.070	7.158	14.228
<b>Carpio (El)</b>	2.163	2.219	4.382
<b>Castro del Río</b>	3.826	3.914	7.740
<b>Conquista</b>	192	180	372
<b>Córdoba</b>	154.617	167.454	322.071
<b>Doña Mencía</b>	2.239	2.364	4.603
<b>Dos Torres</b>	1.191	1.208	2.399
<b>Encinas Reales</b>	1.116	1.140	2.256
<b>Espejo</b>	1.641	1.631	3.272
<b>Espiel</b>	1.210	1.214	2.424
<b>Fernán-Núñez</b>	4.809	4.858	9.667

<b>Fuente Carreteros</b>	586	547	1.133
<b>Fuente la Lancha</b>	165	172	337
<b>Fuente Obejuna</b>	2.331	2.174	4.505
<b>Fuente Palmera</b>	4.890	4.913	9.803
<b>Fuente-Tójar</b>	328	348	676
<b>Granjuela (La)</b>	217	215	432
<b>Guadalcázar</b>	779	783	1.562
<b>Guijarrosa, La</b>	699	666	1.365
<b>Guijo (El)</b>	179	170	349
<b>Hinojosa del Duque</b>	3.297	3.387	6.684
<b>Hornachuelos</b>	2.249	2.268	4.517
<b>Iznájar</b>	2.074	2.032	4.106
<b>Lucena</b>	21.254	21.458	42.712
<b>Luque</b>	1.483	1.462	2.945
<b>Montalbán de Córdoba</b>	2.232	2.285	4.517
<b>Montemayor</b>	1.929	1.922	3.851
<b>Montilla</b>	11.214	11.419	22.633
<b>Montoro</b>	4.558	4.673	9.231
<b>Monturque</b>	967	981	1.948
<b>Moriles</b>	1.868	1.853	3.721
<b>Nueva Carteya</b>	2.717	2.624	5.341
<b>Obejo</b>	1.054	971	2.025
<b>Palenciana</b>	742	721	1.463
<b>Palma del Río</b>	10.407	10.503	20.910
<b>Pedro Abad</b>	1.409	1.399	2.808
<b>Pedroche</b>	746	745	1.491
<b>Peñarroya-Pueblonuevo</b>	5.091	5.417	10.508
<b>Posadas</b>	3.615	3.681	7.296
<b>Pozoblanco</b>	8.321	8.835	17.156
<b>Priego de Córdoba</b>	10.867	11.384	22.251
<b>Puente Genil</b>	14.685	15.082	29.767
<b>Rambla (La)</b>	3.763	3.752	7.515
<b>Rute</b>	4.918	4.917	9.835
<b>San Sebastián de los Ballesteros</b>	420	409	829
<b>Santa Eufemia</b>	374	373	747
<b>Santaella</b>	2.319	2.292	4.611
<b>Torrecampo</b>	503	517	1.020
<b>Valenzuela</b>	553	545	1.098
<b>Valsequillo</b>	169	177	346
<b>Victoria (La)</b>	1.173	1.163	2.336
<b>Villa del Río</b>	3.482	3.534	7.016
<b>Villafranca de Córdoba</b>	2.507	2.390	4.897
<b>Villaharta</b>	319	321	640
<b>Villanueva de Córdoba</b>	4.294	4.368	8.662
<b>Villanueva del Duque</b>	734	717	1.451
<b>Villanueva del Rey</b>	496	501	997
<b>Villaralto</b>	557	545	1.102
<b>Villaviciosa de Córdoba</b>	1.636	1.555	3.191

<b>Viso (El)</b>	1.267	1.270	2.537
<b>Zuheros</b>	319	315	634
<b>Total</b>	380.473	396.316	776.789

La población de hecho se refiere a las personas que viven la provincia en la fecha censal, abarcando pues a los residentes presentes y a los transeúntes. Esta población se estudia a través de los datos que se recogen en el censo por el Instituto Nacional de Estadística (INE), realizándose los censos cada diez años. El último publicado ha sido publicado en diciembre de 2012 y se ha elaborado durante los últimos meses de 2011 y primeros de 2012. Según este censo, la población de hecho de la provincia asciende a 802.575 habitantes, distribuyéndose entre los municipios que la integran y con la variación producida en estos diez años de la siguiente manera:

<b>Municipios</b>	<b>Censo 2011</b>	<b>Censo 2001</b>	<b>% Variación</b>
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>802.575</b>	<b>761.657</b>	<b>5,37%</b>
<b>Adamuz</b>	4.416	4.330	1,99%
<b>Aguilar de la Frontera</b>	13.670	13.421	1,86%
<b>Alcaracejos</b>	1.531	1.431	6,99%
<b>Almedinilla</b>	2.508	2.549	-1,61%
<b>Almodóvar del Río</b>	7.993	7.016	13,93%
<b>Añora</b>	1.572	1.579	-0,44%
<b>Baena</b>	20.061	19.155	4,73%
<b>Belalcázar</b>	3.480	3.680	-5,43%
<b>Belmez</b>	3.205	3.695	-13,26%
<b>Benamejí</b>	5.129	4.914	4,38%
<b>Blázquez (Los)</b>	724	715	1,26%
<b>Bujalance</b>	7.879	8.000	-1,51%
<b>Cabra</b>	21.085	20.598	2,36%
<b>Cañete de las Torres</b>	3.141	3.274	-4,06%
<b>Carcabuey</b>	2.666	2.805	-4,96%
<b>Cardeña</b>	1.662	1.795	-7,41%
<b>Carlota (La)</b>	13.764	10.756	27,97%
<b>Carpio (El)</b>	4.551	4.394	3,57%
<b>Castro del Río</b>	8.062	8.094	-0,40%
<b>Conquista</b>	455	494	-7,89%
<b>Córdoba</b>	328.326	308.072	6,57%
<b>Doña Mencía</b>	4.966	4.931	0,71%
<b>Dos Torres</b>	2.513	2.632	-4,52%
<b>Encinas Reales</b>	2.372	2.376	-0,17%
<b>Espejo</b>	3.569	3.887	-8,18%
<b>Espiel</b>	2.452	2.478	-1,05%
<b>Fernán-Núñez</b>	9.802	9.389	4,40%

<b>Municipios</b>	<b>Censo 2011</b>	<b>Censo 2001</b>	<b>% Variación</b>
<b>Fuente la Lancha</b>	372	416	-10,58%
<b>Fuente Obejuna</b>	5.133	5.715	-10,18%
<b>Fuente Palmera</b>	10.979	9.826	11,73%
<b>Fuente-Tójar</b>	755	811	-6,91%
<b>Granjuela (La)</b>	509	510	-0,20%
<b>Guadalcázar</b>	1.620	1.149	40,99%
<b>Guijo (El)</b>	415	409	1,47%
<b>Hinojosa del Duque</b>	7.270	7.813	-6,95%
<b>Hornachuelos</b>	4.690	4.687	0,06%
<b>Iznájar</b>	4.592	4.859	-5,49%
<b>Lucena</b>	42.355	37.028	14,39%
<b>Luque</b>	3.279	3.325	-1,38%
<b>Montalbán de Córdoba</b>	4.582	4.617	-0,76%
<b>Montemayor</b>	4.112	3.811	7,90%
<b>Montilla</b>	23.797	22.925	3,80%
<b>Montoro</b>	9.818	9.407	4,37%
<b>Monturque</b>	1.986	1.962	1,22%
<b>Moriles</b>	3.905	3.730	4,69%
<b>Nueva Carteya</b>	5.646	5.626	0,36%
<b>Obejo</b>	2.011	1.553	29,49%
<b>Palenciana</b>	1.629	1.562	4,29%
<b>Palma del Río</b>	21.454	19.072	12,49%
<b>Pedro Abad</b>	2.949	2.872	2,68%
<b>Pedroche</b>	1.637	1.747	-6,30%
<b>Peñarroya-Pueblonuevo</b>	11.639	12.440	-6,44%
<b>Posadas</b>	7.585	7.077	7,18%
<b>Pozoblanco</b>	17.710	16.369	8,19%
<b>Priego de Córdoba</b>	23.408	22.378	4,60%
<b>Puente Genil</b>	30.304	28.004	8,21%
<b>Rambla (La)</b>	7.622	7.282	4,67%
<b>Rute</b>	10.532	10.012	5,19%
<b>San Sebastián de los Ballesteros</b>	840	837	0,36%
<b>Santa Eufemia</b>	930	1.079	-13,81%
<b>Santaella</b>	6.125	5.925	3,38%
<b>Torrecampo</b>	1.250	1.420	-11,97%
<b>Valenzuela</b>	1.317	1.415	-6,93%
<b>Valsequillo</b>	399	436	-8,49%
<b>Victoria (La)</b>	2.369	1.758	34,76%

Municipios	Censo 2011	Censo 2001	% Variación
Villa del Río	7.426	7.235	2,64%
Villafranca de Córdoba	4.810	3.703	29,89%
Villaharta	757	630	20,16%
Villanueva de Córdoba	9.419	9.781	-3,70%
Villanueva del Duque	1.610	1.725	-6,67%
Villanueva del Rey	1.163	1.224	-4,98%
Villaralto	1.281	1.465	-12,56%
Villaviciosa de Córdoba	3.532	3.756	-5,96%
Viso (El)	2.767	2.962	-6,58%
Zuheros	733	852	-13,97%

## 2. Actividad principal de la entidad

En cuanto a la actividad principal de la entidad, la Diputación es el órgano de gobierno de la provincia, fomenta y administra sus intereses, asegura la prestación integral y adecuada de servicios públicos de competencia municipal en todo el territorio de la provincia.

Asimismo, la Entidad coopera con los municipios mediante aportaciones económicas, a través de los planes provinciales, de la asistencia y asesoramiento técnico y jurídico a los Ayuntamientos de la provincia. Las materias sobre las que recae la ayuda y asistencia son tres básicamente: el saneamiento y control ambiental, la ingeniería y el urbanismo y el bienestar social.

## 3. Fuentes de ingresos:

Tipo de ingreso	Importe	%
Tributarios y urbanísticos	24.346.608,44	22,19%
Precios públicos y otros	9.897,29	0,01%
Transferencias y subvenciones	67.459.740,18	61,49%
Patrimoniales	80.656,67	0,07%
Enajenaciones	1.148.189,31	1,05%
Activos financieros	1.014.328,22	0,92%
Pasivos financieros	15.650.000,00	14,26%
<b>Totales</b>	<b>109.709.420,11</b>	<b>100%</b>

	Importe	% s/total
Ingresos Corrientes	79.425.861,07	72,39%
Ingresos de Capital	30.283.559,04	27,61%
<b>TOTAL</b>	<b>109.709.420,11</b>	<b>100%</b>

<b>Tasas y precios públicos</b>	<b>Importe</b>
Tasa Servicio Gestion Integral RSU	10.276,19
Tasa Prestac. Servicios Centro Discapacitados Psiquic.	391.641,83
Tasas por Expedición Documentos	1.618,50
Tasas por Anuncios B.O.P	92.701,87
Derechos de Examen	26.865,30
Tasas por Autorización Obras	31.191,68
Tasas por prestación de servicios de reprografía	206,00
Tasa Prest. Servicio Direcc. Obras	1.022.965,91
Tasa Aprov. Zona Dom. Público. Ctras. Provinc.	936,43
Compens. Aprovechamiento Cia. Telefónica	57.537,53
Tasa Aprov. Especial empresas servicios suministros	8.060,00
- Resto tasas	0,00
<b>TOTAL TASAS</b>	<b>1.644.001,24</b>
Precio Público Venta Publicaciones	6.391,29
Precio Público Aula Mentor	3.506,00
- Resto precios públicos	0,00
<b>TOTAL PRECIOS PÚBLICOS</b>	<b>9.897,29</b>
<b>Totales</b>	<b>1.653.898,53</b>

4. Consideraciones fiscales de la entidad a efectos de impuesto de sociedades, IVA y prorrata

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección de los organismos autónomos. En todo caso, consideramos que dichos pasivos, caso de producirse, no tendrán efectos significativos en las cuentas anuales.

No existen acontecimientos importantes con posterioridad del cierre del ejercicio que tengan efectos significativos sobre las cuentas anuales distintos a los reflejados en la memoria.

5. Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo

En cuanto a la estructura organizativa política de Diputación, los órganos de gobierno, de dirección y de asesoramiento son los siguientes:

**PLENO CORPORATIVO**

Ilmo. Sr. Presidente D. Antonio Ruiz Cruz (Grupo PSOE-A)

Nombrado en sesión Constitutiva de la Corporación, celebrada el día 28 de junio de 2019.

**GRUPO PSOE-A**

1	D. ANTONIO RUIZ CRUZ
2	D <sup>a</sup> FELISA CAÑETE MARZO
3	D <sup>a</sup> DOLORES AMO CAMINO
4	D. ESTEBAN MORALES SÁNCHEZ
5	D. RAFAEL LLAMAS SALAS



6	D <sup>a</sup> SALUD NAVAJAS GONZÁLEZ
7	D <sup>a</sup> ANA BELÉN BLASCO JUÁREZ
8	D. JUAN DIAZ CABALLERO
9	D. VICTOR MONTORO CABA
10	D. FRANCISCO PALOMARES SÁNCHEZ
11	D <sup>a</sup> INMACULADA SILAS MÁRQUEZ

#### GRUPO PP-A

1	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> LUISA CEBALLOS CASAS
2	D. GUILLERMO GONZÁLEZ CRUZ
3	D <sup>a</sup> CARMEN M <sup>a</sup> ARCOS SERRANO
4	D. MANUEL TORRES FERNÁNDEZ
5	D. MIGUEL A. TORRICO POZUELO
6	D. FÉLIX ROMERO CARRILLO
7	D. AGUISTÍN PALOMARES CAÑETE
8	D <sup>a</sup> ELENA ALBA CASTRO

#### GRUPO IU-LV-CA

1	D. FRANCISCO ANGEL SÁNCHEZ GAITAN
2	D <sup>a</sup> ALBA DOBLAS MIRANDA
3	D. RAMÓN HERNÁNDEZ LUCENA
4	D. MIGUEL RUZ SALCES
5	D. MANUEL OLMO PRIETO

#### GRUPO CIUDADANOS

1	D. MIGUEL ÁNGEL CASTELLANO CAÑETE
2	D <sup>a</sup> ERICA NEVADO GARCÍA

#### GRUPO VOX

1	D. RAFAEL SACO AYLLÓN
---	-----------------------

#### **Portavoces y Portavoces Adjuntos:**

- **Por el Grupo Vox**, se nombra como Portavoz a D. Rafael Saco Ayllón.

- **Por el Grupo CIUDADANOS**, se nombran como Portavoz a D. Miguel A. Castellano Cañete y como Portavoz Adjunta a D<sup>a</sup> Erica Nevado García.

- **Por el Grupo IU-LV-CA**, se nombran como Portavoz a D. Ramón Hernández Lucena y como Portavoz Adjunta a D<sup>a</sup> Alba Doblás Miranda.

- **Por el Grupo PP-A**, se nombra como Portavoz a D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Ceballos Casas y como Portavoz Adjunto a D. Félix Romero Carrillo.

-**Por el Grupo PSOE-A**, se nombran como Portavoz a D. Esteban Morales Sánchez y como Portavoz Adjunta a D<sup>a</sup>. Felisa Cañete Marzo.

#### **JUNTA DE GOBIERNO**

**Presidente:** Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Cruz

Mediante Decreto de la Presidencia, fechado el día 8 de julio 2019, del que se dio cuenta al Pleno, en la primera sesión extraordinaria y urgente del día 10 de julio del mismo año, modificado por otros

posteriores, se resolvió nombrar a los/as Sres./as Diputados/as Provinciales D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Amo Camino, D<sup>a</sup> Felisa Cañete Marzo, D. Esteban Morales Sánchez, D. Juan Díaz Caballero, D<sup>a</sup> Rafael Llamas Salas, D. Víctor Montoro Caba, D. Alba María Doblás Miranda, D. Francisco A. Sánchez Gaitán y D. Manuel Olmo Prieto, miembros de la Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial.

### **I. COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES**

#### **COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA ECONÓMICA A LOS MUNICIPIOS, HACIENDA Y GOBIERNO INTERIOR:**

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTES</u>
D <sup>a</sup> . FELISA CAÑETE MARZO	D. JUAN DÍAZ CABALLERO
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> DOLORES AMO CAMINO	D <sup>a</sup> . INMACULADA SILAS MÁRQUEZ
D. ESTEBAN MORALES SÁNCHEZ	D. FRANCISCO PALOMARES SÁNCHEZ
D. VÍCTOR MONTORO CABA	D <sup>a</sup> . SALUD NAVAJAS GONZÁLEZ
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> LUISA CEBALLOS CASAS	D. MIGUEL A. TORRICO POZUELO
D. FÉLIX ROMERO CARRILLO	D. GUILLERMO GONZÁLEZ CRUZ
D <sup>a</sup> ELENA ALBA CASTRO	D. MANUEL TORRES FERNÁNDEZ
D. RAMÓN HERNÁNDEZ LUCENA	D <sup>a</sup> ALBA DOBLAS MIRANDA
D. MIGUEL RUZ SALCES	D. FRANCISCO A. SÁNCHEZ GAITAN.
D <sup>a</sup> ERICA NEVADO GARCÍA	D. MIGUEL A. CASTELLANO CAÑETE
D. RAFAEL SACO AYILLÓN	

Esta Comisión Informativa intervendrá en todo lo relativo al Área de Hacienda, Recursos Humanos, Gobierno Interior, Presidencia, Protocolo y Relaciones Institucionales, Asistencia Jurídica, Patrimonio, Parques y Talleres, Archivo Provincial, Ediciones, Publicaciones y Bop, Gobierno Interior, Asistencia Económica a los Municipios, Empleo, Turismo, Programas Europeos y Administración Electrónica, así como otras materias no atribuidas a ninguna otra Comisión Informativa.

#### **COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS:**

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTES</u>
D. JUAN DÍAZ CABALLERO	D <sup>a</sup> . FELISA CAÑETE MARZO
D. ESTEBAN MORALES SÁNCHEZ	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> DOLORES AMO CAMINO
D. FRANCISCO PALOMARES SÁNCHEZ	D <sup>a</sup> . SALUD NAVAJAS GONZÁLEZ
D <sup>a</sup> . INMACULADA SILAS MÁRQUEZ	D. VÍCTOR MONTORO CABA
D. AGUSTÍN PALOMARES CAÑETE	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> LUISA CEBALLOS CASAS
D <sup>a</sup> ELENA ALBA CASTRO	D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D. MANUEL TORRES FERNÁNDEZ	D <sup>a</sup> . CARMEN ARCOS SERRANO
D. FRANCISCO A. SÁNCHEZ GAITAN	D <sup>a</sup> ALBA DOBLAS MIRANDA
D. MANUEL OLMO PRIETO.	D. RAMÓN HERNÁNDEZ LUCENA
D <sup>a</sup> ERICA NEVADO GARCÍA	D. MIGUEL A. CASTELLANO CAÑETE
D. RAFAEL SACO AYILLÓN	

Esta Comisión Informativa dictaminará los asuntos relativos al Área de Asistencia Técnica a los Municipios, Carreteras, Medio Natural, Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería Civil, Agricultura e Infraestructuras Rurales, Vivienda, Intermediación Hipotecaria e Innovación Tecnológica de la Información en Infraestructuras y Equipamientos .

#### **COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL:**

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTES</u>

D. FRANCISCO A. SÁNCHEZ GAITÁN	D. MIGUEL A. RUZ SALCES
D <sup>a</sup> ANA BELÉN BLASCO JUÁREZ	D. FRANCISCO PALOMARES SÁNCHEZ
D. RAFAEL LLAMAS SALAS	D. JUAN DÍAZ CABALLERO
D <sup>a</sup> SALUD NAVAJAS GONZÁLEZ	D. VICTOR MONTORO CABA
D <sup>a</sup> .FELISA CAÑETE MARZO	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> DOLORES AMO CAMINO
D. GUILLERMO GONZÁLEZ CRUZ	D. FÉLIX ROMERO CARRILLO
D <sup>a</sup> . CARMEN ARCOS SERRANO	D. AGUSTÍN PALOMARES CAÑETE
D. MANUEL TORRES FERNÁNDEZ	D <sup>a</sup> . ELENA ALBA CASTRO
D <sup>a</sup> ALBA DOBLAS MIRANDA	D. RAMÓN HERNÁNDEZ LUCENA
D. MIGUELA. CASTELLANO CAÑETE	D <sup>a</sup> ERICA NEVADO GARCÍA
D. RAFAEL SACO AYILLÓN	

A esta Comisión se someterán los asuntos relacionados con el Área de Bienestar Social, Igualdad, Memoria Democrática, Consumo y Participación Ciudadana, Protección Civil, Juventud y Deportes, Cooperación al Desarrollo y Cultura.

### **COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS:**

#### TITULARES

#### SUPLENTES

D <sup>a</sup> . FELISA CAÑETE MARZO	D. JUAN DÍAZ CABALLERO
D <sup>a</sup> DOLORES AMO CAMINO	D <sup>a</sup> . INMACULADA SILAS MÁRQUEZ
D. ESTEBAN MORALES SÁNCHEZ	D. FRANCISCO PALOMARES SÁNCHEZ
D. VICTOR MONTORO CABA	D <sup>a</sup> . SALUD NAVAJAS GONZÁLEZ
D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> LUISA CEBALLOS CASAS	D. MANUEL TORRES FERNÁNDEZ
D. FÉLIX ROMERO CARRILLO	D. GUILLERMO GONZÁLEZ CRUZ
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO	D <sup>a</sup> ELENA ALBA CASTRO
D. FRANCISCO A. SÁNCHEZ GAITÁN	D <sup>a</sup> ALBA DOBLAS MIRANDA
D. MIGUEL RUZ SALCES	D. RAMON HERNÁNDEZ LUCENA
D. MIGUEL A. CASTELLANO CAÑETE	D <sup>a</sup> ERICA NEVADO GARCÍA
D. RAFAEL SACO AYILLÓN	

Esta Comisión tendrá las competencias que le atribuye el artículo 127.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales

### **Presidencia de las Comisiones Informativas:**

<u>COMISIÓN INFORMATIVA</u>	<u>PRESIDENTE/A</u>	<u>VICEPRESIDENTE/A</u>
De Asistencia Económica a los Municipios, Hacienda y Gobierno Interior	D <sup>a</sup> Felisa Cañete Marzo	D <sup>a</sup> Dolores Amo Camino
De Asistencia Técnica a los Municipios	D. Juan Díaz Caballero	D. Esteban Morales Sánchez
De Bienestar Social	D. Francisco A. Sánchez Gaitán	D <sup>a</sup> Alba Doblás Miranda
Comisión Especial de Cuentas	D <sup>a</sup> Felisa Cañete Marzo	D <sup>a</sup> Dolores Amo Camino

### **SRES./AS DELEGADOS/AS DE LA PRESIDENCIA**

En virtud de Decreto de la Presidencia fechado el día 1 de junio de 2021, del que se dió cuenta al Pleno en sesión ordinaria del día 23 del mismo mes de diciembre, se resolvió designar Delegados de esta Presidencia en las distintas Áreas a los siguientes:

1.- Área de Presidencia: Correspondiendo a la Presidencia la dirección del gobierno y administración de la Provincia, aquélla se reserva la totalidad de las competencias referidas a: Servicio Jurídico Provincial, tramitación y resolución de las subvenciones excepcionales, Consejo de Alcaldes y, a nivel institucional, Asesoría Técnica Comisionado de la Agenda 2030 sin perjuicio de su adscripción administrativa al Área de Asistencia Económica a los Municipios, Programas Europeos y Empleo.

2.- Área de Bienestar Social, Igualdad y Memoria Democrática: Quedan adscritos al Área los Servicios/Departamentos/Delegaciones de Bienestar Social, Igualdad, Cooperación al Desarrollo, Memoria Democrática, Centro de Atención a Personas con discapacidad intelectual, Intermediación Hipotecaria y atribuciones de Registros Públicos de Demandantes de Vivienda Protegida y competencias prestacionales vinculadas a Parque Público de Viviendas Protegidas de Alquiler (En los términos señalados por Decreto de esta Presidencia de fecha 1 de junio en curso); asimismo quedarán adscritos los Servicios/Departamentos que se determinen dentro de la estructura organizativa y organismos y entidades vinculados o dependientes por razón de materia.

2.1.- Delegación Genérica: Al Sr. Diputado Provincial D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán: Delegado de Presidencia del Instituto Provincial de Bienestar Social y Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual, a quien le corresponderá además de dichas funciones las referentes a materia de vivienda reseñadas en el párrafo anterior y asimismo le corresponderá la coordinación de dicha delegación genérica con las Igualdad, Cooperación al Desarrollo y Memoria Democrática. Asimismo le corresponderá la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquéllos gastos relativos a las materias de su Delegación y materias del Área objeto de delegación especial.

2.2.- Delegación Genérica: A la Sra. Diputada Provincial D<sup>a</sup> Alba M<sup>a</sup> Doblas Miranda: Delegada de Igualdad; correspondiéndole la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquéllos gastos relativos a las materias de dicha delegación genérica.

2.3.- Delegación Especial: Al Sr. Diputado Provincial D. Ramón Hernández Lucena: Delegado de Cooperación al Desarrollo, a quién corresponderá su dirección interna y gestión.

2.4. - Delegación Especial: Al Sr. Diputado Provincial D. Ramón Hernández Lucena: Delegado de Memoria Democrática, a quién corresponderá su dirección interna y gestión.

3.- Área de Asistencia Económica a los Municipios, Programas Europeos y Empleo: Quedan adscritos al Área los Servicios/Departamentos/Delegaciones de Desarrollo Económico, Empleo, Modernización y Administración Electrónica, Turismo y Cultura, Comisionado para la Agenda 2030; asimismo quedarán adscritos los Servicios/Departamentos que se determinen dentro de la estructura organizativa y organismos y entidades vinculados o dependientes por razón de materia.

3.1.- Delegada Genérica: A la Sra. Diputada Provincial D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Dolores Amo Camino: Delegada de Asistencia Económica a los Municipios y Mancomunidades, a quien le corresponderá la coordinación de dicha delegación genérica con las demás que están comprendidas dentro de este Área. Asimismo le corresponderá la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquéllos gastos relativos a las materias propias de la Delegación de Asistencia Económica a los Municipios y Mancomunidades, incluidos los derivados por obras y servicios enmarcados en el Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE, Economía baja en carbono) y las del Área objeto de delegación especial, así como gestión administrativa y coordinación Asesoría Técnica Comisionado de la Agenda 2030. Queda adscrita a la misma el Instituto Provincial de Desarrollo Económico

3.2.- Delegado Especial: Al Sr. Diputado Provincial D. Miguel Ruz Salces: Delegado de Empleo, a quién corresponderá su dirección interna y gestión.

3.3.- Delegado Genérico: Al Sr. Diputado Provincial D. Víctor Montoro Caba Delegado de Programas Europeos y Administración Electrónica, a quien le corresponderá la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquéllos gastos relativos a las materias propias de la Delegación excluidos los derivados por obras y servicios enmarcados en el Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE, Economía baja en carbono). Queda adscrita a esta Delegación la Agencia Provincial de la Energía.

3.4.- Delegada Especial: A la Sra. Diputada Provincial D<sup>a</sup> Inmaculada Silas Márquez: Delegada de Turismo, a quién corresponderá su dirección interna y gestión

3.5.- Delegada Especial de Cultura: A la Sra. Diputada Provincial D<sup>a</sup> Salud Navajas González, a quién corresponderá su dirección interna y gestión

4.- Área de Asistencia Técnica a los Municipios: Quedan adscritos al Área los Servicios/Departamentos/Delegaciones de Carreteras, Medio Ambiente, Arquitectura y Urbanismo,

Ingeniería Civil, Infraestructuras Rurales, Planificación de Obras y Servicios Municipales, Centro Agropecuario, Sistema de Información Geográfica y Estadística; asimismo quedarán adscritos los Servicios/Departamentos que se determinen dentro de la estructura organizativa y organismos y entidades vinculados o dependientes por razón de materia.

4.1.- Delegado Genérico: Al Sr. Diputado Provincial D. Juan Díaz Caballero: Delegado de Cohesión Territorial, a quien le corresponderá la coordinación de dicha delegación genérica con las Delegaciones de Infraestructuras Rurales, Medio Natural y Carreteras y Agricultura. Los Servicios de Planificación, Arquitectura y Urbanismo e Ingeniería Civil quedarán dentro de la Delegación. Asimismo le corresponderá la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquellos gastos relativos a las materias de su Delegación.

En materia de contratación se delega las competencias de firmar todos los contratos administrativos así como los contratos privados a que hace referencia el art. 26 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público vinculados al Área de Asistencia Técnica a los Municipios, a excepción de la suscripción de escrituras públicas y aquellos contratos vinculados a materia de Vivienda, que serán atribuidos al Delegado pertinente según materia.

4.2.- Delegado Genérico: Al Sr. Diputado Provincial D. Manuel Olmo Prieto, Delegado de Infraestructuras Rurales. Asimismo le corresponderá la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquellos gastos relativos a las materias de Infraestructuras Rurales y de la Delegación Especial de Agricultura.

4.3.- Delegado Especial: Al Sr. Diputado Provincial D. Francisco Palomares Sánchez, Delegado de Medio Natural y Carreteras, a quien corresponderá su dirección interna y gestión

4.4.- Delegado Especial: Al Sr. Diputado Provincial D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán, Delegado de Agricultura, a quien corresponderá su dirección interna y gestión

4.5.- Delegado Genérico: Al Sr. Diputado Provincial D. Esteban Morales Sánchez: Delegado de Innovación Tecnológica de la Información en Infraestructuras y Equipamientos. Asimismo le corresponderá la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquellos gastos relativos a las materias propias de referida Delegación. Queda integrado en la Delegación el Sistema de Información Geográfica y Estadística.

5.- Área de Hacienda, Gobierno Interior y Recursos Humanos : Quedan adscritos al Área los Servicios/Departamentos/Delegaciones de Recursos Humanos, Tesorería, Intervención, Hacienda Contratación, Secretaría General, Patrimonio (incluidos el Parque Público de Viviendas Protegidas y Asistencias Técnica para PMVS, en los términos señalados por Decreto de esta Presidencia de fecha 1 de junio en curso), Parques y Talleres, Archivo Provincial, Ediciones, Publicaciones y Bop, Cohesión Social, Consumo y Participación Ciudadana y Juventud y Deportes (sin perjuicio de su adscripción funcional y soporte jurídico-administrativo del Servicio Administración General Bienestar Social con respecto a estas dos últimas), Protocolo y Relaciones Institucionales, Comunicación e Imagen, entre otros adscritos al Servicio de Presidencia y no contemplados en otras Áreas del presente Decreto, con la salvedad de la tramitación y resolución de subvenciones excepcionales; asimismo quedarán adscritos los Servicios/Departamentos que se determinen dentro de la estructura organizativa y organismos y entidades vinculados o dependientes por razón de materia.

5.1.- Delegado Genérico: A la Sra. Diputada Provincial D. Felisa Cañete Marzo Delegada de Hacienda y Gobierno Interior, a quien le corresponderá la coordinación de dicha delegación genérica con la de Recursos Humanos, con la de Cohesión Social, Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil y con la de Juventud y Deportes. Asimismo le corresponderán los actos de gestión del presupuesto de ingresos relativos a la gestión tributaria y de cualquier otro tipo de ingreso público, así como la resolución de expedientes de todo tipo en materia de gestión de ingresos. Todo ello en los términos regulados en la Base 32 de Ejecución del Presupuesto de esta Corporación Provincial.

También le corresponde la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquellos gastos relativos a las materias de dicha delegación genérica y de la especial de Juventud y Deportes, incluyendo la facultad de resolver mediante actos que afecten a terceros en la citada delegación genérica y en la delegación especial de Juventud y Deportes.

Finalmente, también se le delega la ordenación de pagos incluida la disposición de fondos necesarios para la realización material de los pagos y la aprobación del Plan de disposición de Fondos y sin perjuicio de que esta competencia la ostente la Presidencia en el caso de ausencia del Sr. Diputado. Queda adscrito a esta Delegación el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.

En materia de contratación se delega las competencias de firmar los contratos administrativos, cualquiera que sea su naturaleza, así como los contratos privados a que hace referencia el art. 26 de la Ley Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, derivada de las atribuciones previstas en el art. 61.11 del citado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, no contemplados en apartado 4.1 del presente Decreto, a excepción de escrituras públicas.

5.2.- Delegado Genérico: Al Sr. Diputado Provincial D. Esteban Morales Sánchez: Delegado de Recursos Humanos. Asimismo le corresponderá la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquellos gastos relativos a las materias propias de referida Delegación.

5.3.- Delegación Especial: A la Sra. Diputada Provincial D<sup>a</sup> Ana Belén Blasco Juárez: Delegada de Juventud y Deportes, a quién corresponderá su dirección interna y gestión.

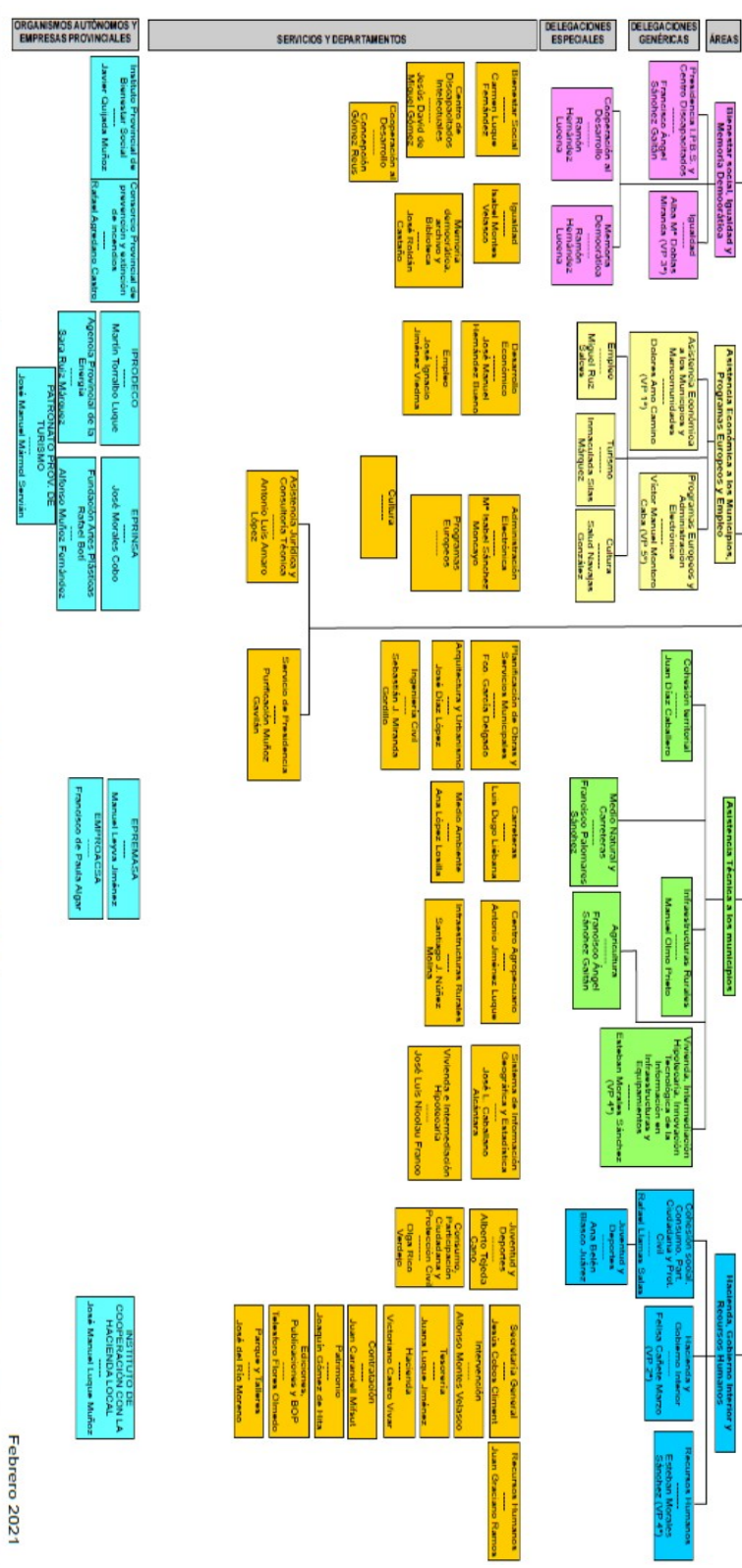
5.4- Delegación Genérica: Al Sr. Diputado Provincial D. Rafael Llamas Salas Delegado de Cohesión Social, Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil, correspondiéndole la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquellos gastos relativos a las materias de dicha delegación genérica incluyendo la facultad de resolver mediante actos que afecten a terceros en la citada delegación genérica.

De conformidad con el art. 115 del ROF se conservarán las facultades previstas normativamente en relación con la competencia delegada correspondiendo a esta Presidencia la resolución de recursos de reposición que puedan interponerse frente a los actos dictados por el órgano delegado en el ejercicio de dichas atribuciones.

La anteriores delegaciones genéricas, salvo aquellas materias específicas referidas a las respectivas Áreas que no sean delegables de acuerdo con el art. 34.2 de la LBRL, se ajustarán a lo previsto en los arts 63 y 64 del ROF y las delegaciones especiales no incluyen la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, ajustándose igualmente a lo previsto en los artículos 63 y 64 del aludido Reglamento.

## **VICEPRESIDENCIAS**

En la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de esta Corporación de 10 de Julio de 2019, se da cuenta del Decreto de la Presidencia fechado el día 8 de julio, en virtud del cual se resolvió designar **Vicepresidenta 1<sup>a</sup>** de esta Excma. Diputación Provincial a la Sra. Diputada D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Amo Camino **Vicepresidenta 2<sup>a</sup>** a la Sra. Diputada D<sup>a</sup> Felisa Cañete Marzo, como **Vicepresidenta 3<sup>o</sup>** a la Sra. Diputada D<sup>a</sup> Alba Doblas Miranda, como **Vicepresidente 4<sup>o</sup>** al Sr. Diputado D. Esteban Morales Sánchez y como **Vicepresidente 5<sup>o</sup>** D. Victor Montoro Caba; todos/as ellos/as miembros de la Junta de Gobierno de esta Corporación provincial.



## 6. Plantilla de personal

a. Empleados medios durante el ejercicio, tanto funcionarios como personal laboral, por categorías y sexo.

Categorías	GÉNERO		Total
	H	M	
Gobierno	14	9	23
Eventual	17	11	28
Total Gobierno y eventual	31	20	51
Funcionarios A1	54,5	46	100,5
Funcionarios A2	60,25	33,25	93,5
Funcionarios B	0,75	1,5	2,25
Funcionarios C1	38,25	31,25	69,5
Funcionarios C2	90,25	110	200,25
Funcionarios E	34	9,75	43,75
Total Funcionarios	278	231,75	509,75
Laboral Fijo	146,5	68	214,5
Laboral Temporal	38,5	29	67,5
Total laboral	185	97	282
Total Empleados	494	348,75	842,75

b. Empleados a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral por categorías y sexo.

Categorías	GÉNERO		Total
	H	M	
Gobierno	14	9	23
Eventual	17	11	28
Total Gobierno y eventual	31	20	51
Funcionarios A1	55	46	101
Funcionarios A2	61	36	97
Funcionarios B	3	1	4
Funcionarios C1	42	33	75
Funcionarios C2	88	121	209
Funcionarios E	39	9	48
Total Funcionarios	288	246	534
Laboral Fijo	141	67	208
Laboral Temporal	31	26	57
Total laboral	172	93	265
Total Empleados	491	359	850

## 7. Entidades propietarias y porcentajes de participación.

La Excma. Diputación de Córdoba es la entidad matriz.



**8. Identificación de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable, indicando su actividad (excepto del Municipio, Provincia e Isla) así como el porcentaje de participación en el capital o patrimonio social de cada una de ellas.**

<b>Identificación</b>	<b>Tipo vinculación</b>	<b>Actividad</b>	<b>Participación en %</b>
Instituto Provincial de Bienestar Social	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	La gestión, promoción y desarrollo de los servicios de Bienestar Social que le competen a la Corporación Provincial, así como cuantas otras le sean encomendadas por el Estado, la C.A. Andaluza o la propia Diputación Provincial de Córdoba en orden a la promoción de la igualdad, la inclusión y el bienestar social de los habitantes de la provincia.	100,00 %
Patronato Provincial de Turismo de Córdoba	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	La promoción, fomento, estudio, difusión y desarrollo del turismo de Córdoba y Provincia.	100,00 %
Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	La gestión, promoción y difusión de las artes plásticas dentro de las competencias que corresponden ala Excm. Diputación Provincial en materia cultural.	100,00 %
Agencia Provincial de la Energía	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	Planificación y gestión energética tanto provincial como municipal, en coordinación con todas las Áreas , empresas y entidades provinciales y con las diferentes Administraciones, con el propósito de fomentar el ahorro y la eficiencia energética y la implantación de las energías renovables , con el fin de contribuir y progresar hacia un modelo energético sostenible desde el ámbito local.	100,00 %
Instituto Provincial de Cooperación con la Hacienda Local	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	La gestión, inspección, liquidación y recaudación de ingresos de derecho público, la cooperación financiera con las entidades locales de la provincia y la asistencia y asesoramiento a los entes locales de la provincia y sus organismos o sociedades dependientes, en materia de ingresos, presupuestos, contabilidad y gestión de nóminas.	100,00 %
Instituto Provincial de Desarrollo Económico	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	El fomento, la promoción y el desarrollo socioeconómico de los intereses de la provincia de Córdoba para garantizar y conseguir los fines que le son propios de solidaridad y equilibrio intermunicipales, en el marco de la política económica y social, y sin perjuicio de las posibles competencias de otras Administraciones Públicas en esta materia.	100,00 %
Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	Prestar con carácter supramunicipal y dentro del ámbito de la provincia de Córdoba los servicios de prevención y extinción de incendios, salvamento de bienes y personas, asesoramiento y aquellas tareas de Protección Civil que le correspondan según el ámbito de competencias de la legislación vigente.	100,00 %
Empresa Provincial De Informática, S.A. (Eprinsa)	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	Prestar el servicio de asistencia informática en el ámbito de la Diputación Provincial de Córdoba y Entidades o Sociedades dependientes de la misma para una mejor atención y gestión de sus necesidades y ejercicio de sus competencias así como La asistencia informática integral al conjunto de entidades locales de la provincia o cualquier otra institución de derecho público de las que formen parte aquellas, incluidas las sociedades Mercantiles con capital íntegramente suscrito por la Administración Local.	100,00 %

Empresa Provincial De Aguas De Córdoba, S.A. (Emproacsa)	Sociedad no financiera Dependiente. Sectorizado por la IGAE	Cuantas actividades estén encaminadas a la gestión y administración del ciclo integral del agua, con destino a usos domésticos, industriales o urbanos de cualquier tipo, desde la regulación de los recursos hidráulicos necesarios, hasta el vertido a cauce público de las aguas residuales, actuando en colaboración con los Ayuntamientos de la Provincia, además de prestarles asesoramiento y asistencia jurídica, técnica, económica y financiera en todos los aspectos del ciclo hidráulico.	100,00 %
Empresa Provincial De Residuos y Medio Ambiente, S.A. (Epremasa)	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	La gestión del servicio provincializado sin monopolio de recogida, transporte y tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos así como las actividades, de competencia provincial, tendentes a la conservación y mejora del medio ambiente.	100,00 %
Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas, S.A. (GRU-PO CINCO)	Pendiente de clasificar por la IGAE. Dependiente. Sectorizado por la IGAE	La promoción, desarrollo, ejecución, urbanización, comercialización y explotación de parques y polígonos industriales, así como de unidades de suelo industrial de cualquier naturaleza para la ubicación de actividades industriales, artesanales o comerciales en las mismas. La adquisición, enajenación, arrendamiento o tenencia y explotación, por cualquier título jurídico admisible en derecho, de suelo de naturaleza urbana, urbanizable, rústico o de cualquier otra categoría urbanística, con el propósito de promover el desarrollo social y económico de la zona donde se ubique. La promoción del establecimiento e instalación de actividades empresariales de cualquier naturaleza, que posibilite la creación de riqueza social y empleo en la zona donde actúe la compañía, a través del cumplimiento de su objeto social. El desarrollo, promoción y explotación de servicios de apoyo a las actividades empresariales y urbanísticas que constituyen el objeto social de los apartados anteriores.	29,02%
Asociación Española de Municipios del Olivo (AEMO)	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	Aportar intereses y esfuerzos con el fin de disponer de un espacio e instrumentos de reflexión y de análisis estratégicos que ayuden a tomar decisiones y realizar programas, especialmente en los ámbitos siguientes: Potenciación de la elayotecnia sobre todo desde la mejora de la calidad y de la comercialización; planificación urbanística; cultura y turismo del olivo; potenciación industrial; y, la creación de instrumentos de promoción local y de diversificación de la actividad económica.	-
Consorcio Provincial de Centros Comerciales Abiertos de Córdoba	Pendiente de clasificar por la IGAE. Dependiente del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico. Sectorizado por la IGAE	Sin actividad. Pendiente de disolución.	-
Consorcio Guadalquivir	Un representante de Diputación en el Consorcio	Dinamización del río Guadalquivir y su zona de influencia.	-
Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R. (GARANTIA)	Accionista	Prestar servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente obligatorias para ellas, podrán participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sea actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas.	0,003%
Iniciativas Subbéticas, S.A.	Accionista	Programación, planeamiento, solicitud, ejecución y/o gestión de proyectos relativos a investigación social, desarrollo local y regional y racionalización de recursos humanos naturales y/o económicos, de ámbito local y regional.	25,00%

Ruta Bética Romana, S.L. (RUBERO)	Accionista	Fomentar y potenciar cultural y turísticamente la Ruta Bética Romana. Crear una imagen de calidad y marca turística única, a través de productos y servicios turísticos y culturales, basados en la cultura romana. Difundir el conocimiento histórico de la cultura romana, al objeto de afianzar las señas de identidad andaluza. Aumentar el turismo cultural en las ciudades con amplios y numerosos recursos patrimoniales. Crear un marco de colaboración entre las administraciones para el desarrollo turístico, creando una red de cooperación. Profundizar en la coordinación y cooperación entre las distintas Administraciones Públicas y el sector privado. Generalizar la gestión sostenible de nuestro patrimonio natural e histórico.	5,55%
Parque Agroalimentario Del Sur De Córdoba S.A.	Accionista	Llevar a cabo tareas técnicas y económicas tendentes a la construcción, promoción y gestión de un Parque Agroalimentario en el municipio de Aguilar de la Frontera, mediante la captación, para su asentamiento de empresas fundamentalmente del sector agroalimentario. Asimismo será objeto de la sociedad, la iniciativa, promoción, gestión y explotación, enajenación, cesión, adquisición, de las edificaciones que se ubiquen en el Parque.	1,75%
Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA)	Accionista	Realizar de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos, prestación de servicios, estudios, planes y proyectos en materia agraria, forestal, de desarrollo rural, protección y mejora del medio ambiente, de acuicultura y pesca, y la conservación de la naturaleza.	0,0034%

## 2. Gestión indirecta de los servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

La Diputación Provincial de Córdoba no gestiona servicios de forma indirecta.

## 3. Bases de presentación de las cuentas

### 1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en la Instrucción de Contabilidad aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad a 31 de diciembre de 2018.

Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos que forman una unidad: el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

Se han aplicado los principios contables públicos obligatorios establecidos en la Instrucción de Contabilidad, y que son los siguientes:

1º) Principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

a) Gestión continuada. Se presume que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido, y que la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

b) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, éste se mantendrá en el tiempo y se aplicará a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección. Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hará constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

d) Prudencia. Se ha aplicado la máxima precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren.

e) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Podrá producirse la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalecerá el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

2º) Principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

a) Principio de imputación presupuestaria. Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputan al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

b) Principio de desafectación. Los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, se realiza el correspondiente su seguimiento.

Toda la información recogida en esta memoria expresa fielmente la imagen fiel de la entidad, por lo que no es preciso aportar información complementaria para alcanzar dicho objetivo.

## 2. Comparación de la información.

De conformidad con la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, que regula la Instrucción del modelo normal de la contabilidad local, se reflejan en el balance, en la cuenta de resultado económico-patrimonial y en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio y del ejercicio anterior.

## 3. Cambios de criterios contables.

No se han realizado cambios en los criterios de contabilización ni corrección de errores distintos a los derivados de la aplicación de la nueva Instrucción de contabilidad, aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

#### 4. Normas de reconocimiento y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son los siguientes:

##### 4.1. Inmovilizado material:

El inmovilizado material son los activos tangibles, muebles e inmuebles que:

- a) Posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- b) Se espera tengan una vida útil mayor a un año.  
Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Criterios de valoración aplicados.

##### a) Precio de adquisición.

Es el criterio comúnmente aplicado. Comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

##### b) Coste de producción.

Dicho coste se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumidos, aplicando el criterio de identificación directa o en su defecto el coste medio ponderado o FIFO, los demás costes directamente imputables a la fabricación o elaboración del bien. Igualmente se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectos relacionados con la fabricación o elaboración.

La asignación e imputación de costes al activo se realizará hasta que el elemento patrimonial esté terminado, es decir, hasta que esté en condiciones de servicio para el uso al que está destinado.

##### c) Valor razonable.

Este criterio es de aplicación residual, y sería el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Podrá producirse la activación de gastos financieros en los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Entre otros, se incluyen:

- Los intereses de préstamos recibidos o asumidos, sean singulares o emitidos en masa.
- La imputación de primas o descuentos relativos a los préstamos.
- La imputación de los gastos de formalización de préstamos.

Respecto a su valoración inicial, los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se realiza al coste, que para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa es el precio de adquisición.

Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente.

Para su valoración posterior, se aplica el tratamiento general del modelo del coste, según el cual todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

En cuanto a la amortización, que es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil, su determinación se realizará, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que pudiera tener.

La dotación de la amortización de cada periodo se reconoce como un gasto en el resultado del ejercicio por la parte correspondiente al valor contable.

Se ha aplicado para todos los elementos del activo el método de amortización lineal. Tanto la vida útil como el método de amortización de un elemento del inmovilizado material se revisarán periódicamente.

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratan contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.

Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos amortizables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe amortizable del edificio.

Al menos al cierre del ejercicio, se evaluará si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso se estimará su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan, y siempre que esta diferencia sea significativa.

Después de haber reconocido una reversión de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Todo elemento componente del inmovilizado material que sea objeto de venta o disposición por otra vía, será dado de baja del balance, al igual que cualquier elemento del inmovilizado material que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener rendimientos económicos o potencial de servicio adicionales por su disposición. Los resultados derivados de la baja de un elemento deberán determinarse como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición y el valor contable del activo.

Respecto al Patrimonio histórico, cuando no se puedan valorar inicialmente de forma fiable este tipo de bienes, no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien se informará de los mismos en la memoria.

Cuando los bienes del Patrimonio histórico tengan una vida útil ilimitada o teniéndola limitada no sea posible estimarla con fiabilidad, no se les aplicará el régimen de amortización.

## **4.2. Patrimonio público del suelo**

Son activos no corrientes materializados generalmente en bienes inmuebles, afectados al destino de dicho patrimonio.

Los bienes del patrimonio público del suelo se registran en contabilidad según lo expuesto en los criterios de reconocimiento del Inmovilizado material.

### **4.3. Inversiones inmobiliarias**

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del propietario o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Asimismo se considerarán inversiones inmobiliarias aquellos bienes patrimoniales distintos de los que forman el patrimonio público del suelo que no se clasifiquen a su entrada en el patrimonio de la entidad como inmovilizado material.

A las inversiones inmobiliarias le serán de aplicación lo establecido en las normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material.

Cuando los bienes a que se refiere este apartado dejen de reunir los requisitos necesarios para ser considerados inversiones inmobiliarias serán reclasificados en la rúbrica correspondiente.

Cualquier disminución en el valor contable del inmueble se reconocerá en el resultado del ejercicio.

### **4.4. Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Deben cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento del marco conceptual de la contabilidad pública, así como el criterio de identificabilidad.

Respecto a la valoración inicial y su valoración posterior, se aplicarán los criterios establecidos para el Inmovilizado material.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo reconocido como inmovilizado intangible se incorporan como más importe en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso permita a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

Para la amortización y el deterioro se valorará si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. En estos casos se comprobará si el activo ha experimentado un deterioro de valor, que se contabilizará de acuerdo con lo establecido para el Inmovilizado material.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, sin perjuicio de su posible deterioro, y se revisará dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida.

Los activos con vida útil definida se amortizan durante su vida útil aplicándose el método lineal de amortización. La amortización de un inmovilizado intangible con una vida útil definida no cesará cuando el activo esté sin utilizar, a menos que se encuentre amortizado por completo o haya sido clasificado como activo en estado de venta.

Para los activos dados de baja y retirados del uso, se aplicarán los criterios establecidos que para el Inmovilizado material.

Normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

- Aplicaciones informáticas: Se incluyen en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios.
- Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.
- En ningún caso figurarán en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.
- Otro Inmovilizado intangible: Recoge otros derechos no singularizados anteriormente, entre otros, las concesiones administrativas.

#### 4.5. Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

##### 1. Arrendamientos financieros.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el arrendamiento deberá calificarse como financiero, y esto ocurre cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción de compra, y se entenderá que por las condiciones económicas del contrato de arrendamiento no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, cuando el precio de la opción de compra sea menor que el valor razonable del activo en el momento en que la opción de compra sea ejercitable.

Se presumirá también que se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, aunque no exista opción de compra, cuando se cumpla alguna de las siguientes circunstancias:

- a) El plazo del contrato de arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo o, cuando no cumpliendo lo anterior, exista evidencia de que ambos períodos van a coincidir, no siendo significativo su valor residual al finalizar su período de utilización.
- b) Al inicio del arrendamiento el valor actual de las cantidades a pagar suponga un importe sustancial del valor razonable del activo arrendado.
- c) Cuando los activos arrendados tengan una naturaleza tan especializada que su utilidad quede restringida al arrendatario y los bienes arrendados no pueden ser fácilmente reemplazados por otros bienes.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registrarán y valorarán de acuerdo a lo que les corresponda de acuerdo con su naturaleza, salvo lo especificado en los párrafos siguientes.

En un arrendamiento financiero conjunto los componentes del terreno y edificio se consideraran de forma separada si al finalizar el plazo del arrendamiento la propiedad del terreno no va a ser transmitida al arrendatario, en cuyo caso el componente de terreno se clasificará como arrendamiento operativo, para lo cual se distribuirán los pagos acordados entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables que representen los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero salvo que resulte evidente que es operativo.

En el momento inicial se reconocerá el activo según su naturaleza y la obligación asociada al mismo como pasivo por el mismo importe, que será el menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos acordados con el arrendador durante el plazo del arrendamiento, incluyendo, en su caso, la opción de compra, y con exclusión de las cuotas de carácter contingente así como de los costes de los servicios y demás gastos que no se puedan activar. A estos efectos se entiende por cuotas de carácter contingente aquellas cuyo importe futuro dependa de una variable establecida en el contrato.



Los costes directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

Cada una de las cuotas del arrendamiento está constituida por dos partes que representan, respectivamente, la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a los resultados del ejercicio en el que se devengue.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en que dichos intereses se devenguen de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

## 2. Arrendamientos operativos.

Se trata de un contrato de arrendamiento en el que no se transfieren los riesgos y ventajas que son inherentes a la propiedad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gastos en el resultado del ejercicio en el que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

### 4.6. Permutas

La valoración del coste de adquisición para el caso de las permutas tendrá en cuenta lo siguiente:

- 1) En aquellos supuestos en los que los activos intercambiados no son similares desde un punto de vista funcional o vida útil y se pueda establecer una estimación fiable del valor razonable de los mismos, se aplicará el valor razonable del activo recibido. En el caso de no poder valorar con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, el valor razonable del bien entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo transferida en la operación.

Las diferencias de valoración, que pudieran surgir al dar de baja el activo entregado, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial.

Cuando las diferencias entre los valores razonables de los activos que se intercambian no se ajusten, de acuerdo con la legislación patrimonial aplicable, mediante efectivo, se tratan como subvenciones recibidas o entregadas, según el caso.

- 2) En aquellos supuestos en los que activos intercambiados son similares desde un punto de vista funcional y vida útil:

- Si en la operación no se realiza ningún intercambio de efectivo: por el valor contable del activo entregado con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.

- Si en la operación se efectuara algún pago adicional de efectivo: por el valor contable del activo entregado incrementado por el importe del pago en efectivo realizado adicionalmente con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.

- Si en la operación hubiera un cobro adicional de efectivo: la entidad deberá diferenciar la parte de la operación que supone una venta –contraprestación en tesorería– de la parte de la operación que se materializa en una permuta –activo recibido– debiéndose tener en cuenta a este respecto la proporción que cada una de estas partes supone sobre el total de la contraprestación –tesorería y valor razonable del bien recibido–.

Por la parte de la operación que supusiera una venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor contable de la parte del bien enajenada supondrá un resultado, positivo o negativo, procedente del inmovilizado.

Por la parte de la operación que supusiera una permuta se aplicará lo previsto en el apartado (a) anterior.

## 4.7. Activos y pasivos financieros

### 1. - Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

#### a) Créditos y partidas a cobrar.

- Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Otros activos financieros
- Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Para su valoración inicial, con carácter general los créditos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado.

Para su valoración posterior, los créditos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro. En este sentido, los criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro serían los siguientes:

1º) los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.

b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.

c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.

d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidas por otras Administraciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraído.

#### b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que la entidad tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Para su valoración inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa.

Para su valoración posterior, las inversiones mantenidas a vencimiento se valorarán por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo.
- Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la adquisición. Y para su valoración posterior, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, formando parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En caso de aportaciones no dinerarias, para la valoración inicial de la inversión se aplicará lo establecido para los activos adquiridos en permuta.

Para su valoración posterior, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, y en todo caso en el momento que se acuerde la enajenación o transmisión de la participación, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor contable de la inversión no será recuperable como consecuencia, por ejemplo, de un descenso prolongado y significativo de los fondos propios de la entidad participada.

En el caso de entidades cuyas participaciones no se negocien en un mercado activo, para determinar el importe de la corrección valorativa se tendrá en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio.

e) Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, en el caso de valores representativos de deuda, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa. En el caso de los instrumentos de patrimonio, formará parte del valor inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Para su valoración posterior, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

Los instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado, menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta del resultado económico patrimonial y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las disminuciones acumuladas de valor razonable de estos activos reconocidas en el patrimonio neto, se imputarán a resultados cuando exista evidencia objetiva del deterioro de valor. Los intereses y dividendos devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como resultados del ejercicio.

Se darán de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

## 2. - Pasivos financieros

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasificarán inicialmente en las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado, que incluyen:

- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y aquéllas que se espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior al año desde su emisión.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo de recomprarlos antes del vencimiento a un precio fijo, o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros débitos y partidas a pagar.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que incluyen:

- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo o el objetivo de recomprarlos a corto plazo.
- Los derivados, salvo excepciones.

La entidad no podrá reclasificar ningún pasivo financiero de la categoría pasivos financieros a coste amortizado a la de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ni de ésta a aquélla.

Se reconocerá un pasivo financiero en el balance, cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. En las operaciones de tesorería, en todo caso, y en los supuestos en que la operación de crédito se instrumente mediante un crédito de disposición gradual, se considerará que la entidad se convierte en parte obligada cuando se produzca la recepción de las disponibilidades líquidas en su tesorería.

Con carácter general, los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la contraprestación recibida.

Los costes de transacción de la emisión se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzcan.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valorarán posteriormente por su coste amortizado.

Las fianzas y depósitos recibidos mantendrán su valor inicial.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán posteriormente por su valor razonable.

El importe que surja de la variación del valor razonable se imputará al resultado del ejercicio, una vez imputados los intereses devengados y las diferencias de cambio, en su caso.

Se dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluirá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando un acreedor exima a la entidad de su obligación de realizar pagos porque un nuevo deudor ha asumido la deuda, la entidad extinguirá el pasivo financiero original. El resultado de la extinción se reconocerá de acuerdo con lo para las Transferencias y subvenciones, y será igual a la diferencia entre el valor en cuentas del pasivo financiero original y cualquier contraprestación entregada por la entidad.

Cuando haya prescrito la obligación de la entidad de rembolsar al acreedor el pasivo financiero, la baja en cuentas del correspondiente pasivo se imputará al resultado del ejercicio en que se acuerde la prescripción.

#### **4.8. Coberturas contables**

Mediante una operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

#### **4.9. Existencias**

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Valoración inicial:

a) Precio de adquisición: El precio de adquisición comprenderá el consignado en factura, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición más todos los costes adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en la ubicación y condición necesaria para su uso, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Los descuentos, rebajas y otras partidas similares se deducirán del precio de adquisición, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los débitos.

b) Coste de producción: El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumidas, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación,

elaboración o construcción y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

c) Métodos de asignación de valor: Cuando se trate de bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y puede adoptarse, si la entidad lo considera más conveniente para su gestión. Se utilizará el mismo método para inventarios de la misma naturaleza o uso.

#### Valoración posterior

Cuando el valor realizable neto de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndose como gasto en el resultado del ejercicio y teniendo en cuenta tal circunstancia al valorar las existencias.

En el caso de las materias primas, la anterior comparación se realizará con su precio de reposición, en lugar de su valor realizable neto, y la correspondiente corrección valorativa se realizará hasta situarlas a dicho precio de reposición.

### **4.10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades**

Son los bienes construidos o adquiridos por una entidad gestora, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

En el caso de que sea la propia entidad la que realice la construcción de este tipo de bienes, cuando los ingresos y los costes asociados al contrato o acuerdo puedan ser estimados con suficiente grado de fiabilidad, los ingresos derivados del mismo se reconocerán en el resultado del ejercicio, en base al grado de avance o realización de la obra al final de cada ejercicio.

El coste de la obra se calculará conforme a lo establecido para la determinación del coste de producción en la norma de reconocimiento y valoración de las Existencias.

Cuando los ingresos y los costes asociados al contrato o acuerdo de construcción no puedan ser estimados con el suficiente grado de fiabilidad, y en los casos en los que los activos no se construyan directamente por la entidad gestora, los costes asociados con la construcción o adquisición de los activos se reconocerán como existencias. En este caso, los ingresos se reconocerán cuando los activos se entreguen a la entidad destinataria de los mismos.

Los ingresos asociados al contrato o acuerdo de construcción o adquisición no tendrán, a efectos contables, la consideración de subvenciones recibidas.

En todo caso, los costes asociados al contrato o acuerdo que financie la entidad gestora se imputarán como subvención concedida al resultado del ejercicio que proceda de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración de las Transferencias y subvenciones. No será de aplicación la valoración posterior de la norma de reconocimiento y valoración de las Existencias para este tipo de activos.

En el caso de que la entidad sea la destinataria del contrato o acuerdo de construcción o adquisición, y por tanto receptora de los bienes, los desembolsos que se realicen para financiar la obra se registrarán como anticipos de inmovilizado.

La entidad registrará el activo en el momento de su recepción, cuantificando su importe de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material. La subvención, que en su caso se derive de la operación, se reconocerá de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración de las Transferencias y subvenciones, cuantificándose su importe por la diferencia entre el valor del activo recibido y el de los anticipos efectuados para financiar la obra.

### **4.11. Transacciones en moneda extranjera**

Se entiende por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

En cada fecha de presentación de las cuentas anuales se aplicarán las siguientes reglas para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros:

a) Partidas monetarias: los elementos patrimoniales de carácter monetario denominados en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.

b) Partidas no monetarias: las partidas no monetarias valoradas al coste se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en que fueron registradas. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

Las amortizaciones deberán dotarse sobre el importe anteriormente calculado.

La conversión a euros de los valores necesarios para estimar el deterioro de valor, se realizará aplicando el tipo de cambio en el momento de su determinación.

#### **4.12. Ingresos y gastos: criterios generales aplicados**

##### **1. Ingresos con contraprestación.**

Los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y da directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio.

Con carácter general los ingresos con contraprestación deben reconocerse cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Cuando su importe pueda medirse con fiabilidad.
- b) Cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración de los Activos financieros.

Cuando se intercambien bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, tal intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.

##### **2. Ingresos sin contraprestación.**

Los ingresos sin contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y no da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio.

Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo.

- Impuestos: se reconoce el ingreso y el activo cuando tiene lugar el hecho imponible y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo. El ingreso tributario se determinará por su importe bruto. En el caso de que se paguen beneficios a los contribuyentes a través del sistema tributario, que en otras circunstancias serían pagados utilizando otro medio de pago, estos constituyen un gasto y deben reconocerse independientemente, sin perjuicio de su imputación presupuestaria. El ingreso, a su vez, debe incrementarse por el importe de cualquiera de estos gastos pagados a través del sistema tributario. El ingreso tributario sin embargo no debe incrementarse por el importe de los gastos fiscales (deducciones), ya que estos gastos son ingresos a los que se renuncia y no dan lugar a flujos de entrada o salida de recursos.

- Multas y sanciones pecuniarias: son ingresos de Derecho público detraídos sin contraprestación y de forma coactiva como consecuencia de la comisión de infracciones al ordenamiento jurídico. El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando se recauden las mismas o cuando en el ente que tenga atribuida la potestad para su imposición surja el derecho a cobrarlas. El nacimiento del derecho de cobro se producirá cuando el ente impositor cuente con un título legal ejecutivo con que hacer efectivo dicho derecho de cobro.

- Transferencias y subvenciones.

Los criterios de reconocimiento de este tipo de ingresos se son los correspondientes a las transferencias y subvenciones.

#### **4.13. Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Se reconocerá una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) la entidad tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la memoria en el caso de que sea probable la entrada de rendimientos económicos o potencial de servicio a la entidad. Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación continuada.

Un pasivo contingente es:

- a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
  - no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien
  - el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

#### **4.14. Transferencias y subvenciones**

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.



Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones concedidas.

a) Monetarias: Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

b) No monetarias o en especie: En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones recibidas.

a) Transferencias recibidas: se reconocerán como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconozcan. Las transferencias monetarias se reconocerán simultáneamente al registro del ingreso presupuestario de conformidad con los criterios recogidos en la primera parte de este texto, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. No obstante, podrán reconocerse con anterioridad cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Las transferencias recibidas en especie se reconocerán en el momento de la recepción del bien.

b) Las subvenciones recibidas: se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas. En los demás casos las subvenciones recibidas se considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo. Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

No obstante, las subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Subvenciones por adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Subvenciones por cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Valoración:

- Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.

- Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra

norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

- Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valoran por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.

- Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valoran por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

- Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias a favor de una entidad pública dependiente se contabilizan de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores de esta norma de reconocimiento y valoración.

#### **4.15. Actividades conjuntas**

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

#### **4.16. Activos en estado de venta**

Los activos en estado de venta son activos no financieros, excluidos los del patrimonio público del suelo, clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable.

La valoración inicial de estos activos será por el valor contable que correspondería en ese momento al activo no corriente, según el modelo del coste. Para ello, se darán de baja todas las cuentas representativas del inmovilizado que cambia de uso y se darán de alta las cuentas representativas del activo en estado de venta que incluirán, en su caso, el deterioro acumulado que existiese previamente a su clasificación.

Posteriormente se valorarán estos activos al menor valor entre su valor contable, según el modelo de coste, y su valor razonable menos los costes de venta.

La entidad reconocerá un deterioro de valor por un importe equivalente a la diferencia que pudiera existir entre el valor contable y el valor razonable menos los costes de venta debido a las reducciones del valor del activo.

La entidad reconocerá un resultado por cualquier incremento posterior derivado de la valoración a valor razonable menos los costes de venta del activo. En todo caso, el valor contable del activo después de la reversión de un deterioro, no podrá superar el importe asignado a su valor inicial.

Los activos en estado de venta no son objeto de amortización mientras estén clasificados como tales.

Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como activo en estado de venta se reclasificará en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y atendiendo a los criterios recogidos en la Instrucción de contabilidad.

### **5. Inmovilizado material.**

Toda la información relativa al inmovilizado material está referida a 31/12/2020. Las actuaciones referentes al inmovilizado material realizadas en el ejercicio 2021, se corresponden a ajustes y correcciones sobre la contabilidad del inmovilizado a fecha 31/12/2020, ya que el Inventario a dicha fecha fue remitido a la sección de Contabilidad en Diciembre del 2021.

A la fecha de elaboración de la Cuenta General 2021, no se dispone del Inventario a fecha 31/12/2021.

### 5.1. Activos valorados según modelo del coste (método de valoración general)

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	ALTAS 2020	BAJAS 2020	SALDO FINAL	MOVIMIENTOS 2021 AJUSTES 2020	SALDO FINAL 2021 SIN OPERACIONES 2021
21000	Terrenos	72.053.689,93	96.536,55	0,00	72.150.226,48	-96.536,55	72.053.689,93
21009	Terrenos. Provicosa	45.215,51	0,00	0,00	45.215,51	0,00	0,00
21100	Construcciones	105.459.531,73	301.483,26	301.483,26	105.459.531,73	0,00	0,00
21109	Construcciones. Provicosa	478.142,50	0,00	0,00	478.142,50	0,00	0,00
21200	Infraestructuras. Carreteras	752.687.416,60	971.376,99	0,00	753.658.793,59	0,00	753.658.793,59
21300	Bienes del patrimonio histórico	25.745.694,75	0,00		25.745.694,75	0,00	25.745.694,75
21301	Bienes del patrimonio histórico. Muebles.	3.529.122,32	10.605,10	5.106,20	3.534.621,22	112.498,98	3.647.120,20
21400	Maquinaria y utillaje. Maquinaria	3.291.512,29	1.579.507,64	1.519.033,60	3.351.986,33	7.865,68	3.359.852,01
21401	Maquinaria y utillaje. Utillaje	749.171,02	1.511,29	0,00	750.682,31	53.430,02	804.112,33
21500	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	1.051.912,84	1.031,20	0,00	1.052.944,04	32.084,89	1.085.028,93
21600	Mobiliario	2.778.747,25	127.033,14	5.498,90	2.900.281,49	-106.887,75	2.793.393,74
21609	Mobiliario. Provicosa	46.249,31	0,00	0,00	46.249,31	-120,00	46.129,31
21601	Mobiliario. Equipos de oficina	891.842,35	0,00	0,00	891.842,35	9.310,90	901.153,25
21700	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21709	Equipos para procesos de información. Provicosa	16.312,57	0,00	0,00	16.312,57	0,00	16.312,57
21800	Elementos de transporte	8.688.027,83	83.438,50	0,00	8.771.466,33	154.128,56	8.925.594,89
21809	Elementos de transporte. Provicosa	20.664,47	0,00	0,00	20.664,47	0,00	20.664,47
21901	Otro inmovilizado material. Semovientes	32.154,75	0,00	0,00	32.154,75	-2.735,09	29.419,66
		<b>977.565.408,02</b>	<b>3.172.523,67</b>	<b>1.831.121,96</b>	<b>978.906.809,73</b>	<b>163.039,64</b>	<b>873.086.959,63</b>

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL 2020	DOTACIÓN 2020	BAJAS 2020	RECLASIF.	SALDO FINAL	MOVIMIENTOS 2021 AJUSTES 2020	SALDO FINAL 2021 SIN OPERACIONES 2021
28110	Amortización acumulada de construcciones	17.410.651,40	3.584.430,09	0,00		20.995.081,49	0,00	20.995.081,49
28119	Amortización acumulada de construcciones. Provicosa	206.458,39	4.671,88	0,00		211.130,27	0,00	211.130,27
28120	Amortización acumulada de infraestructuras Carreteras	74.585.774,19	15.073.175,87	0,00		89.658.950,06	0,00	89.658.950,06
28140	Amortización acumulada de maquinaria	2.508.624,99	146.582,13	0,00		2.655.207,12	-2.871,67	2.652.335,45
28141	Amortización acumulada de utillaje	729.466,21	16.114,93	0,00		745.581,14	3.723,48	749.304,62
28150	Amortización acumulada de instalaciones	952.536,38	16.745,58	0,00		969.281,96	1.742,47	971.024,43
28160	Amort. Acum. Mobiliario	2.345.196,85	71.560,24	0,00		2.416.757,09	-14.467,36	2.402.289,73
28169	Amort. Acum. Mobiliario. Provicosa	46.249,31	0,00	0,00		46.249,31	-120,00	46.129,31
28161	Amort. Acum. Equipos de oficina	791.125,05	31.520,02	0,00		822.645,07	-8.749,10	813.895,97
28170	Amort. Acum. Equipos procesamiento Información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28179	Amort. Acum. Equipos procesamiento Información. Provicosa	16.312,57				16.312,57	0,00	16.312,57
28180	Amortización acumulada de elementos de transporte	7.956.619,78	193.890,61	0,00		8.150.510,39	-56.676,79	8.093.833,60
28189	Amortización acumulada de elementos de transporte. Provicosa	20.664,47	0,00	0,00		20.664,47	0,00	20.664,47
28190	Amort. Acum. Otro inmovilizado material	0,00				0,00		0,00
		<b>107.569.679,59</b>	<b>19.138.691,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>126.708.370,94</b>	<b>-77.418,97</b>	<b>126.630.951,98</b>

## 5.2. Activos valorados según modelo de revalorización

No se ha aplicado el modelo de revalorización en el inmovilizado material.

## 5.3. Otra información:

- Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los distintos tipos de elementos

Aunque la IGAE no determina los coeficientes de amortización para los distintos los elementos amortizables, se ha optado por utilizar los recogidos en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades. En cualquier caso, los coeficientes que se apliquen han de estar recogidos expresamente en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tipo de elemento	Coeficiente lineal máximo	Periodo de años máximo
Obra civil		
Obra civil general	2%	100
Pavimentos	6%	34
Infraestructuras y obras mineras	7%	30
Centrales		
Centrales hidráulicas	2%	100
Centrales nucleares	3%	60
Centrales de carbón	4%	50
Centrales renovables	7%	30
Otras centrales	5%	40
Edificios		
Edificios industriales	3%	68
Terrenos dedicados exclusivamente a escombreras	4%	50
Almacenes y depósitos (gaseosos, líquidos y sólidos)	7%	30
Edificios comerciales, administrativos, de servicios y viviendas	2%	100
Instalaciones		
Subestaciones. Redes de transporte y distribución de energía	5%	40
Cables	7%	30
Resto instalaciones	10%	20
Maquinaria	12%	18
Equipos médicos y asimilados	15%	14
Elementos de transporte		
Locomotoras, vagones y equipos de tracción	8%	25
Buques, aeronaves	10%	20
Elementos de transporte interno	10%	20
Elementos de transporte externo	16%	14
Autocamiones	20%	10
Mobiliario y enseres		
Mobiliario	10%	20
Lencería	25%	8
Cristalería	50%	4
Útiles y herramientas	25%	8
Moldes, matrices y modelos	33%	6
Otros enseres	15%	14
Equipos electrónicos e informáticos. Sistemas y programas		
Equipos electrónicos	20%	10
Equipos para procesos de información	25%	8
Sistemas y programas informáticos.	33%	6
Producciones cinematográficas, fonográficas, videos y series audiovisuales	33%	6
Otros elementos	10%	20

- Cuadro resumen

Cuenta	Elemento	Valor	Valor residual	Amortizac.	% amortiz.	Amortizac.
		Adquisic.		acumulada	vida útil.	ejercicio
21000	Terrenos	72.150.226,48	72.150.226,48	0,00		0,00
21009	Terrenos. Provicosa	45.215,51	45.215,51	0,00		0,00
21100	Construcciones	105.459.531,73	84.464.450,24	20.995.081,49	75 años	3.584.430,09
21109	Construcciones. Provicosa	478.142,50	267.012,23	211.130,27	75 años	4.671,88
21200	Infraestructuras. Carreteras	753.658.773,59	649.331.517,84	104.327.255,75	2,00 %	15.073.175,87
21300	Bienes del patrimonio histórico	25.745.694,75	25.745.694,75			
21301	Bienes del patrimonio histórico. Muebles.	3.534.621,22	3.534.621,22			
21400	Maquinaria y utillaje. Maquinaria	3.351.986,33	696.779,21	2.655.207,12	10,00 %	146.582,13
21401	Maquinaria y utillaje. Utillaje	750.682,31	5.101,17	745.581,14	33,00 %	16.114,93
21500	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	1.052.944,04	83.662,08	969.281,96	10,00 %	16.745,58
21600	Mobiliario	2.778.747,25	361.990,16	2.416.757,10	10,00 %	71.560,24
21609	Mobiliario. Provicosa	46.249,31	0,00	46.249,31	10,00 %	0,00
21601	Mobiliario. Equipos de oficina	891.842,35	69.197,28	822.645,07	15,00 %	31.520,02
21700	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	25,00 %	0,00
21709	Equipos para procesos de información. Provicosa	16.312,57	0,00	16.312,57	25,00 %	0,00
21800	Elementos de transporte	8.771.466,33	8.171.174,86	8.150.510,39	16,00 %	193.890,61
21809	Elementos de transporte. Provicosa	20.664,47	0,00	20.664,47	16,00 %	0,00
21901	Otro inmovilizado material. Semovientes	32.154,75	32.154,75			
23000	Adaptación de terrenos y bienes naturales Inmovilizado material	142.931,81	142.931,81			
23100	Construcciones en curso Inmovilizado material	1.583.995,96	1.583.995,96			
23201	Infraestructuras en curso. Expropiaciones Carreteras	1.597.194,63	1.597.194,63			
23202	Infraestructuras en curso. Carreteras	5.225.249,20	5.225.249,20			
23203	Infraestructuras en curso. Profea	0,00	0,00			
23501	Instalaciones técnicas y otras instalaciones en montaje. Expropiaciones Obras Hidráulicas	0,00	0,00			
	<b>TOTAL</b>	<b>987.334.627,09</b>	<b>853.508.169,38</b>	<b>141.376.676,64</b>	<b>0,00</b>	<b>19.138.691,36</b>

## 6. Patrimonio público del suelo

### 6.1. Activos valorados según modelo del coste (método de valoración general)

Diputación no posee patrimonio público del suelo.

### 6.2. Activos valorados según modelo de revalorización

No se ha aplicado el modelo de revalorización en el Patrimonio público del suelo.

## 7. Inversiones inmobiliarias

### 7.1. Valoradas según modelo del coste (método de valoración general)

La Diputación Provincial de Córdoba integró en el ejercicio 2017 en su patrimonio las inversiones inmobiliarias que eran propiedad de la Promotora Provincial de Viviendas de Córdoba (PROVICOSA) tras su liquidación. Dado que el inmovilizado está referido a 31/12/2020 y por tanto las amortizaciones del ejercicio están referidas a dicha fecha, las inversiones inmobiliarias se presentan también a 31/12/2020, siendo los saldos de las cuentas los siguientes:

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	ALTAS 2020	BAJAS 2020	SALDO FINAL
22109	Inversiones en construcciones. Provicosa	1.545.430,90	0,00	0,00	1.545.430,90
		<b>1.545.430,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.545.430,90</b>
28219	Amortización acumulada de inversiones en construcciones Provicosa	85.614,36	21.403,59	0,00	107.017,95
		<b>85.614,36</b>	<b>21.403,59</b>	<b>0,00</b>	<b>107.017,95</b>
<b>Valor Residual</b>		<b>1.459.816,54</b>			<b>1.438.412,95</b>

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	ALTAS 2020	BAJAS 2020	SALDO FINAL
22009	Inversiones en terrenos. Provicosa	172.542,17	0,00	0,00	172.542,17
		<b>172.542,17</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>172.542,17</b>
29209	Deterioro de valor de inversiones inmobiliarias	13.846,23	0,00	0,00	13.846,23
		<b>13.846,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.846,23</b>
<b>Valor Residual</b>					<b>158.695,94</b>

### 7.2. Valoradas según modelo de revalorización

No se ha aplicado el modelo de revalorización en las inversiones inmobiliarias.

## 8. Inmovilizado intangible

### 8.1. Valorados según modelo del coste (método de valoración general)

Partida balance	Saldo inicial (A)	Entradas (B)	Aumento por traspaso (C)	Salidas (D)	Disminuciones por traspaso (E)	Correcciones valorativas netas del ejercicio (F)	Amortizaciones del ejercicio (G)	Saldo final (A+B+C-D-E-F)
1. Inversión en investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
2. Propiedad industrial e intelectual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

arrendamiento financiero								
5. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## 8.2. Valorados según modelo de revalorización

No se ha aplicado el modelo de revalorización en el inmovilizado intangible.

## 8.3 Otra información:

Cuenta	Elemento	Valor	Valor residual	Amortizac.	% amortiz.	Amortizac.
		Adquisic.		acumulada	vida útil.	ejercicio
20300	Propiedad industrial e intelectual	3.522,72	0,00	3.522,72	25,00 %	0,00
20600	Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	25,00 %	0,00
20609	Aplicaciones informáticas. Provicosa	23.490,26	0,00	23.490,26	25,00 %	0,00
20900	Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	25,00 %	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>27.012,98</b>	<b>0,00</b>	<b>27.012,98</b>		<b>0,00</b>

## 9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

No se han realizado operaciones de arrendamiento financiero o naturaleza similar.

## 10. Activos financieros

### 10.1. Información relacionada con el balance

a) Estado resumen de conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías:

Categorías	Activos Finan. L/P. Inversiones en Patrimonio 2021	Activos Finan. L/P. Inversiones en Patrimonio 2020	Activos Finan. L/P. Valores respresentativos de la deuda 2021	Activos Finan. L/P. Valores respresentativos de la deuda 2020	Activos Finan. L/P. Otras inversiones 2021	Activos Finan. L/P. Otras inversiones 2020	Activos Finan. C/P. Inversiones en Patrimonio 2021	Activos Finan. C/P. Inversiones en Patrimonio 2020	Activos Finan. C/P. Valores respresentativos de la deuda 2021	Activos Finan. C/P. Valores respresentativos de la deuda 2020	Activos Finan. C/P. Otras inversiones 2021	Activos Finan. C/P. Otras inversiones 2020
Créditos y partidas a cobrar			407.866,20	661.763,57					424.689,04	598.528,82		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	90.622,99	86.887,14			126,86	126,86	0,00	0,00			12.818,75	12.818,75
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados												
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	11.663.210,97	11.663.210,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta												
<b>TOTAL</b>	<b>11.753.833,96</b>	<b>11.750.098,11</b>	<b>407.866,20</b>	<b>661.763,57</b>	<b>126,86</b>	<b>126,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>424.689,04</b>	<b>598.528,82</b>	<b>12.818,75</b>	<b>12.818,75</b>

d) Correcciones de valor.

Clases de activos financieros	Saldo inicial	Disminuciones de valor por deterioro crediticio del ejercicio	Reversión del deterioro crediticio en el ejercicio	Saldo final
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio	30.050,60	30.050,60	30.050,60	30.050,60
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a corto plazo				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	15.876,74	998,67	15.876,74	998,67
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

## 11. Pasivos financieros

11.1 Situación y movimientos de las deudas:

a) Deudas al coste amortizado

IDENTIFICACIÓN DEUDA	DEUDA AL 1 ENERO. COSTE AMORTIZADO (1)	CREACIONES. EFECTIVO (3)	DISMINUCIONES. VALOR CONTABLE (10)	DEUDA AL 31 DICIEMBRE. COSTE AMORTIZADO (12=1+3-4+6+8-10)
(17000) Deudas a largo plazo con entidades de crédito	42.632.830,18	15.650.000,00	6.773.989,87	51.508.840,31
(17001) Deudas a largo plazo con entidades de crédito. Provicosa	0,00	0,00	0,00	0,00
(17901) Deudas a l/p. Liquidación PTE 2008	3.627.814,30	0,00	362.781,48	3.265.032,82
(17902) Deudas a l/p. Liquidación PTE 2009	14.402.767,02	0,00	1.440.276,72	12.962.490,30
(18009) Fianzas recibidas a largo plazo. Provicosa	5.555,00	211,28	0,00	5.766,28
(40030) Acreedores por obligaciones reconocidas Presupuesto de gastos corriente. Otras deudas	0,00	29.510.893,24	28.645.459,15	865.434,09
(40130) Acreedores por obligaciones reconocidas Presupuesto de gastos cerrados. Otras deudas	2.607.416,88	0,00	2.607.416,88	0,00
(52000) Deudas a corto plazo con entidades de crédito	4.509.024,85	6.773.989,87	5.791.836,26	5.491.178,46
(52009) Deudas a corto plazo con entidades de crédito. Provicosa	0,00	0,00	0,00	0,00



(52700) Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito	66.396,51	68.767,74	66.396,51	68.767,74
(52901) Deudas a c/p. Liquidación PTE 2008	362.781,48	362.781,48	362.781,48	362.781,48
(52902) Deudas a c/p. Liquidación PTE 2009	1.440.276,72	1.440.276,72	1.440.276,72	1.440.276,72
(52903) Deudas a c/p. Liquidación PTE 2017	0,00	0,00	0,00	0,00
(56100) Depósitos recibidos a corto plazo	11.511,63	75.123,38	63.980,58	22.654,43
(56101) Depósitos recibidos a corto plazo. Definitivos.	443.206,31	159.185,29	117.970,86	484.420,74
(56102) Depósitos recibidos a corto plazo. Retención Judicial de Haberes.	8.181,97	60.868,93	61.494,33	7.556,57
(56103) Depósitos recibidos a corto plazo. Cuota Sindical	3.864,00	46.774,25	46.934,25	3.704,00
(56104) Depósitos recibidos a corto plazo. Provisionales.	11.417,76	0,00	0,00	11.417,76
(56105) Depósitos recibidos a corto plazo. Retenciones Judiciales Embargos	323,21	25.826,65	25.407,60	742,26
<b>TOTALES</b>	<b>70.133.367,82</b>	<b>54.174.698,83</b>	<b>47.807.002,69</b>	<b>76.501.063,96</b>

b) Deudas a valor razonable.

No existen deudas valorables a valor razonable.

c) Resumen por categorías

Categorías	L/P. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO. 2021	L/P. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO. 2020	LARGO PLAZO. OTRAS DEUDAS. 2021	LARGO PLAZO. OTRAS DEUDAS. 2020	CORTO PLAZO. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO. 2021	CORTO PLAZO. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO. 2020	CORTO PLAZO. OTRAS DEUDAS. 2021	CORTO PLAZO. OTRAS DEUDAS. 2020	TOTAL. 2021	TOTAL. 2020
Deudas a coste amortizado	51.508.840,31	42.632.830,18	16.233.289,40	18.036.136,32	5.559.946,20	4.575.421,36	3.198.98,05	4.888.979,96	76.501.063,96	70.133.367,82
Deudas a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>51.508.840,31</b>	<b>42.632.830,18</b>	<b>16.233.289,40</b>	<b>18.036.136,32</b>	<b>5.559.946,20</b>	<b>4.575.421,36</b>	<b>3.198.98,05</b>	<b>4.888.979,96</b>	<b>76.501.063,96</b>	<b>70.133.367,82</b>

11.2 Líneas de crédito.

No se han concertado líneas de crédito.

11.3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y el tipo de interés.

a) Riesgo de tipo de cambio. No se han concertado operaciones en moneda distinta del euro.

b) Información sobre los tipos de interés.

#### 11.4 Avales otras garantías concedidas.

No se han concedido avales ni otras garantías.

### 12. Coberturas contables

No se han realizado operaciones de coberturas contables de activos ni pasivos financieros mediante instrumentos financieros de cobertura.

### 13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias

Los activos construidos para otras entidades lo conforman obras efectuadas con cargo al Presupuesto de gastos de la Diputación, cuya titularidad va a ser transferida al Ayuntamiento correspondiente una vez finalizada dicha obra.

Estas obras se engloban dentro de los siguientes:

- Planes Provinciales de Obras y Servicios (PPOS)
- Plan Adicional PPOS
- Proyectos FEDER
- Materiales de los Proyectos y Servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PROFEA)

Efectuada la variación de existencias del ejercicio, cabe señalar que se ha producido incremento por importe de 14.306.596,73 €, que unida a las realizadas en el ejercicio anterior alcanza un montante de 18.239.697,07 €. Una vez finalizadas dichas actuaciones, se ha producido la entrega de la titularidad de las mismas a los distintos Ayuntamientos por importe de 1.723.120,40 €, quedando pendiente de entregar inversiones que ascienden a 16.516.576,67 €.

Partida Balance	Existencias Iniciales	Entradas en el ejercicio	Activos entregados a otras entidades	Existencias finales
37000	3.933.100,34	14.306.596,73	1.723.120,40	16.516.576,67

PARTIDA BALANCE	IMPORTE DE LAS CORRECCIONES VALORATIVAS	IMPORTE REVERSIÓN	IMPORTE COSTES CAPITALIZADOS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS. GARANTÍAS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS. PIGNORACIONES	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS. FIANZAS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS. OTROS
37000			14.306.596,73				

En ejercicios anteriores se integró en el patrimonio de la Excm. Diputación de Córdoba las existencias en productos en curso y productos terminados que conformaban en el inventario de la extinta Promotora Provincial de Viviendas de Córdoba (PROVICOSA), sin que en el ejercicio 2021 se haya producido ninguna variación de existencias de estos productos.

Partida Balance	Existencias Iniciales	Entradas en el ejercicio	Salidas en el ejercicio	Existencias finales
35009	308.149,24			308.149,24
33009	3.978.145,56			3.978.145,56

### 14. Activos Moneda extranjera

No se han realizado durante el ejercicio operaciones ni existen importes anteriores en partidas de activo ni pasivo denominadas en moneda extranjera, ni se han generado diferencias de cambio de ningún tipo.

## 15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Las transferencias y subvenciones recibidas por la Diputación Provincial de Córdoba, de importe significativo, (no se desglosan las inferiores a 10.000,00 €) son las siguientes:

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO. EJERCICIO 2021	IMPORTE RECIBIDO. EJERCICIOS ANTERIORES	IMPORTE REINTEGR.	IMPORTE NO REINTEGR.	CANTIDAD IMPUTADA A RESULT. EJERC. 2021	CANTIDAD IMPUTADA A RESULT. EJERC. ANTERIORES
Transferencias recibidas por importe inferior a 10.000,00 euros.	278.975,42			278.975,42	278.975,42	
Devoluciones de Transferencias recibidas por importe inferior a 10.000,00 euros.	-20.793,06			-20.793,06	-20.793,06	
Abono Reintegro a la Junta de Andalucía PFEA 2019	-387.833,44			-387.833,44	-387.833,44	
Subvenciones recibidas por importe inferior a 10.000,00 euros.	195.670,05			195.670,05	195.670,05	
Devoluciones de Subvenciones recibidas por importe inferior a 10.000,00 euros.	-17.113,64			-17.113,64	-17.113,64	
Aport. Aytos Proyectos EBC	305.119,50			305.119,50	305.119,50	
Aport. Aytos. Plan Ext. Invers. Reposic y Caminos Munic	119.473,99			119.473,99	119.473,99	
Aport. Aytos. Reparac. y Mejora Camino Rural "De Las Jaras"	450.000,00			450.000,00	450.000,00	
Aport. Empresas Prov. Proyectos EBC	17.455,90			17.455,90	17.455,90	
Aport. EPREMASA Proyecto implantación compostaje	68.267,35			68.267,35	68.267,35	
Aport. FEDER POCTEP Caminos	32.153,28			32.153,28	32.153,28	
Aportac. Aytos Plan Infraestructuras Hidráulicas 2019	200.000,00			200.000,00	200.000,00	
Aportac. Aytos Planes Provinciales Obras y Servicios	648.789,94			648.789,94	648.789,94	
Aportac. Aytos. Conv. Compras Centralizadas Bienes y Servi	64.126,13			64.126,13	64.126,13	
Aportac. Mancom. Pedroches para contatación vehículo	32.463,54			32.463,54	32.463,54	
Aportac. Consorcio Prev. y Ext. Inc. Prima Seguro Vehículo	23.601,96			23.601,96	23.601,96	
Aportacion UE Proyecto EUROPE DIRECT Convenio JA Ayuda a Domicilio Dependencias	29.965,50			29.965,50	29.965,50	
Fondo Complementario de Financiación Participación Recaud. Apuestas Mutuas Deportivas del Estado	48.653.026,79			48.653.026,79	48.653.026,79	
Planes Locales Intervención Zonas Desfavorecidas	125.370.532,82			125.370.532,82	125.370.532,82	
Subv. Fondo Andaluz de Garantía Agraria	192.488,16			192.488,16	192.488,16	
Subv. I.A.A.P. Programa Formación Continua	170.323,70			170.323,70	170.323,70	
Subv. J.A. Ayudas Económicas Familiares	22.576,89			22.576,89	22.576,89	
Subv. J.A. Caminos Rurales 2010	183.919,19			183.919,19	183.919,19	
Subv. J.A. Concertación Plazas C. Discapacitados Psiquic	444.008,00			444.008,00	444.008,00	
Subv. J.A. Materiales proyectos PROFEA	33.938,09			33.938,09	33.938,09	
Subv. J.A. Mejora atención a personas dependientes	674.608,65			674.608,65	674.608,65	
Subv. J.A. Planes Locales Instal. Equio. Depotiv. CORDOPLIED	10.726.341,83			10.726.341,83	10.726.341,83	
Subv. J.A. Red Europe Direct Andalucía	697.416,89			697.416,89	697.416,89	
Subv. J.A. Servicios Sociales	54.125,00			54.125,00	54.125,00	
Subv. J.A. Tratamiento Familias con Menores en riesgo	25.000,00			25.000,00	25.000,00	
Subv. S.A.E. Contratación ALPE'S	1.987.919,00			1.987.919,00	1.987.919,00	
Subv. S.P.E.E. Proyectos Generad Empleo Estable PROFEA	355.224,00			355.224,00	355.224,00	
Subvención Proyecto ESPOBAN	85.298,35			85.298,35	85.298,35	
	934.089,00			934.089,00	934.089,00	
	179.114,22			179.114,22	179.114,22	
	<b>192.830.273,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>192.830.273,00</b>	<b>192.830.273,00</b>	<b>0,00</b>

La Diputación Provincial de Córdoba ha concedido las siguientes transferencias y subvenciones de importe significativo, (no se desglosan las inferiores a 10.000,00 €).

Características	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	Finalidad	OBLIG – REINTEGROS
Subvenciones			Subvenciones concedidas por importe inferior a 10.000,00 euros.	7.824.871,01
Transferencias	A14076442	EMPROACSA-EMPRESA PRVAL.DE AGUAS DE CORDOBA S.A.	Plan Obras Infraestructuras Hidraulicas-EMPROACSA 2019-21	1.158.677,05
Transferencias	A14555098	CORPORACIONES INDUSTRIALES DE CORDOBA AGRUPADAS SA	Apoyo Ind., Viv.protegida y Asist. Tecn. a Aytos.CINCO S.A.	500.000,00
Transferencias	G14553622	FUNDACION PROVINCIAL DE ARTES PLASTICAS (BOTI)	Aportación Diputación Fundación Botí	769.873,66
Transferencias	G14553622	FUNDACION PROVINCIAL DE ARTES PLASTICAS (BOTI)	Transferencias de capital Fundación Botí	22.500,00
Transferencias	P1400028E	INSTITUTO COOP. HACIENDA LOCAL	Transferencia Corriente ICHL	268.824,91
Transferencias	P1400042F	PATRONATO PROVINCIAL TURISMO DE CORDOBA	Transfer. Gtos. Capital Patronato Turismo	6.000,00
Transferencias	P1400042F	PATRONATO PROVINCIAL TURISMO DE CORDOBA	Transfer. Gtos. Corrientes Patronato Turismo	1.128.143,80
Transferencias	P1400045I	AGENCIA PROV. DE LA ENERGIA DE CORDOBA	Transferencia Agencia Provincial de la Energía	608.224,32
Transferencias	P1400050I	INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO (IPRODECO)	Aportación I.P.D.E. Gastos de Capital	3.600,00
Transferencias	P1400050I	INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO (IPRODECO)	Aportación I.P.D.E. Gastos de Personal y Corrientes	3.678.229,65
Transferencias	P6400002I	INSTITUTO PROV. DE BIENESTAR SOCIAL DE CORDOBA (IPBS)	Transf. a IPBS Tratam. familias con menores en riesgo	355.224,00
Transferencias	P6400002I	INSTITUTO PROV. DE BIENESTAR SOCIAL DE CORDOBA (IPBS)	Transferencia al Instituto Prov. de Bienestar Social	12.289.608,76
Transferencias	P6400002I	INSTITUTO PROV. DE BIENESTAR SOCIAL DE CORDOBA (IPBS)	Transferencia al IPBS Programa Ayuda a Dependencias	43.709.393,65
Transferencias	P6400002I	INSTITUTO PROV. DE BIENESTAR SOCIAL DE CORDOBA (IPBS)	Transferencia al IPBS Programa Ayuda Económicas Familiares	114.246,00
Transferencias	P6400002I	INSTITUTO PROV. DE BIENESTAR SOCIAL DE CORDOBA (IPBS)	Transferencia al IPBS Programa Mejora Atención Personas Depn	697.416,89
Transferencias	P6400002I	INSTITUTO PROV. DE BIENESTAR SOCIAL DE CORDOBA (IPBS)	Transferencia al IPBS Servicios Sociales Comunitarios	2.317.681,00
Transferencias	P6400002I	INSTITUTO PROV. DE BIENESTAR SOCIAL DE CORDOBA (IPBS)	Transferencia Capital al Instituto Prov. de Bienestar Social	102.374,90
Transferencias	P6490001B	CONSORCIO PROV. DE EXTINCION INCENDIOS	Aport. al Consorcio Pval. Prevenc. y Extinción incendios	12.575.877,31
Transferencias	Q1400513F	CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE CORDOBA	Aportación Consorcio Transporte Metrop. Córdoba	13.460,00
Transferencias	Q1800620E	CONSORCIO FERNANDO DE LOS RIOS	Aportación Gastos de Estructura Cons. Fernando de los Ríos	126.677,19
Transferencias	Q1800620E	CONSORCIO FERNANDO DE LOS RIOS	Subvención al Cons. Fernando de los Ríos Convenio Guadalinfo	90.570,06
Transferencias	Q1800620E	CONSORCIO FERNANDO DE LOS RIOS	Transferencia Capital Estructura Cons.Fernando de los Ríos	1.250,00
Transferencias	Q6455042I	CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA	Convenio colaboración Orquesta de Córdoba	105.000,00
Subvenciones	G06943005	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LA INVERSION	Conv. Asoc. ASPROINVER. Proyecto EXAINVERSO	10.000,00
Subvenciones	G14208698	AGRUPACION DEPORTIVA ESCUDERIA MONTORO	Conv Escudería Montoro Rally Montoro 2021	10.000,00
Subvenciones	G14236186	ASOCIACION POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	Subv. Proyectos Acciones Humanitarias Y Drchos. Humanos	10.000,00
Subvenciones	G14254528	CLUB BALONMANO ANGEL XIMENEZ PUENTE GENIL	Conv. Balonmano A. Ximénez Copa Asobal 2021	10.000,00
Subvenciones	G14598429	ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DE ATEGUA	Conv. Infraestructuras Rurales y Asoc. Amigos de Ategua	10.000,00
Subvenciones	G14684146	FUNDACION PRODE	Conv. Fundación PRODE proyecto DEHESAFIO norte povnc Córdoba	10.000,00
Subvenciones	G14697619	C.D. ESCUDERIA SIERRA MORENA	Conv.Escudería Sierra Morena. Rally Pozoblanco 2021	10.000,00
Subvenciones	G14980452	C.D. MINUTO 90	Conv. CD Córdoba Futsal Patrimonio. Promc. Fútbol Sala	10.000,00

Subvenciones	G41508615	SETEM ANDALUCIA-CORDOBA ONG	Subv. Proyectos Acciones Humanitarias Y Drchos. Humanos	10.000,00
Subvenciones	G42733535	GRUPO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS	Subvenciones Excepcionales Fam. e Inst. sin Fines de Lucro	10.000,00
Subvenciones	G56000615	ASOCIACION AMIGOS AMANTES DEL VINO Y VINAGRE	Conv. VINA VIN promoción vinagres	10.000,00
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	Subvencion Aytos Adquisicion Equipamiento Protección Civil	10.000,00
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	Conv. Ayto. Belmez. Pista Skate	10.000,00
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	PC15. Gestión del Patrimonio. Transferencias Corrientes	10.000,00
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	PMP. Promoción cultural. Transferencias Corrientes	10.000,00
Subvenciones	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	10.000,00
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	Subvenciones Aytos. Proyectos en materia medioambiental	10.000,00
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	10.000,00
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	PC15. Información y Promoción Turística. Transf. Capital	10.000,00
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Capital	10.000,00
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	PMP. Alumbrado público. Transferencias Corrientes	10.000,00
Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	PC15. Protección de la Salubridad Pública. Transfe. Corrient	10.000,00
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHAS	Subvenciones Aytos. Proyectos en materia medioambiental	10.000,00
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	Subvenciones Aytos. Proyectos en materia medioambiental	10.000,00
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	PC15. Camios Vecinales Titularid. Local. Transf. Capital	10.000,00
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Capital	10.000,00
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	10.000,00
Subvenciones	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Capital	10.000,00
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Inst. Deport	10.000,00
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	Proyectos singulares de la provincia	10.000,00
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	Conv. Ayto Posadas. Triatlón Califas del Hierro 2021	10.000,00
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	PMP. Información y promoción turística. Transf. Capital	10.000,00
Subvenciones	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	Conv. Ayto. Rute. Prog. Deportivo	10.000,00
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	Subvenciones Aytos. Proyectos en materia medioambiental	10.000,00
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	PMP. Caminos vecinales de titularidad local. T. Corrientes	10.000,00
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	PMP. Alumbrado público. Transferencias Capital	10.000,00
Subvenciones	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas T. Capita	10.000,00
Subvenciones	Q1473001D	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO	Conv. Cám. Ofic. C. I. y Serv. de Cór. Progr. mayor 30 años	10.000,00
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	PMP. Información y promoción turística. Transf. Corrientes	10.019,96
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	PC15. Información y Promoción Turística. Transf. Corrientes	10.021,71
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	Subvenciones Ayuntamientos inversiones memoria democrática	10.041,51
Subvenciones	P1400048C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE OCHAVILLO DEL RIO	PMP. Promoción cultural. Transferencias Corrientes	10.060,00
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	10.065,57
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	PMP. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Corrientes	10.075,02
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	10.078,54
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	10.112,65

Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	PC15. Gestión de residuos sólidos urbanos. Trnsf. Capital	10.169,09
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PC15. Instalac. de ocupac. de tiempo libre. Transf. Capital	10.170,76
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	PC15. Promoción y Fomento del Deporte. Transf. Corrientes	10.198,72
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PC15. Promoción Cultural. Transferencias Corrientes	10.216,93
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	PC15. Alumbrado Público. Transferencias Capital	10.235,65
Subvenciones	G56126386	C.D. DEFENSA Y AUTOPROTECCIÓN	Convoc.Subv. a Entidades Deportivas de la Provincia	10.244,57
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	PC15. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	10.268,49
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	PMP. Sociedad de la Información. Transferencias Corrientes	10.291,00
Subvenciones	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	10.385,64
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	Subvenciones Aytos. Proyectos en materia medioambiental	10.400,00
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	PMP. Información y promoción turística. Transf. Capital	10.412,00
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	PC15. Administración General. Transferencias Corrientes	10.432,96
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	PC15. Información y Promoción Turística. Transf. Corrientes	10.432,96
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	PC15. Urbanismo: planeam. gestión, ejec. y d.u. Transf. Corr	10.432,96
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	PMP. Administración General. Transferencias Corrientes	10.449,13
Subvenciones	30485178N	APARICIO SANCHEZ MANUEL ANGEL	Programa Redacción Planes Municipales Vivienda y Suelo	10.463,05
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	PC15. Equipamientos Culturales y Museos. Transf. Capital	10.475,61
Subvenciones	P1405000I	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	PMP. Asistencia social primaria. Transferencias Corrientes	10.489,12
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	PC15. Protección de la Salubridad Pública. Transfe. Corrient	10.500,00
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Capital	10.529,10
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	10.558,94
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Corrien	10.578,48
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	10.641,66
Subvenciones	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	10.659,58
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	10.679,16
Subvenciones	G80176845	ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	Subv. Proyectos Acciones Humanitarias Y Drchos. Humanos	10.710,00
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	Subvenciones circuito provincial de cultura en municipios	10.713,69
Subvenciones	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Capital	10.785,25
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	PC15. Administración General. Transferencias Corrientes	10.800,00
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	Subvencion Aytos Adquisicion Equipamiento Protección Civil	10.818,47
Subvenciones	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Corrientes	10.855,00
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Corrientes	10.862,73
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	Transf.Aytos.Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Abastec.agua	10.866,95
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Capita	10.890,00
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	PMP. Protección de la salubridad pública. Transf. Corrientes	10.969,72
Subvenciones	G14024277	ASOCIACION PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS	Conv. Asoc. Padres y Amigos de los Sordos	11.000,00
Subvenciones	G14550206	ASOCIACION CULTURAL TROTASIERRA	Conv. C.A. Trotasierra Programa Deportivo	11.000,00
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	PMP. Promoción cultural. Transferencias Capital	11.000,00

Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Corrie	11.000,00
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHAS	PMP. Alumbrado público. Transferencias Capital	11.015,00
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHAS	PMP. Promoción y fomento del deporte. Transferencias Corrien	11.034,96
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Corrie	11.069,27
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	PMP. Vías públicas. Acceso a núcleos de población. T. Capita	11.134,00
Subvenciones	48488605M	MARTINEZ HIDALGO CELIA	Programa Redacción Planes Municipales Vivienda y Suelo	11.211,57
Subvenciones	P1405400A	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	Subvenciones circuito provincial de cultura en municipios	11.223,33
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	PC15. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	11.245,45
Subvenciones	B14994875	ALARIFE ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.	Programa Redacción Planes Municipales Vivienda y Suelo	11.249,82
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	11.308,92
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	PC15. Alumbrado Público. Transferencias Capital	11.317,81
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	PC15. Administración General. Transferencias Capital	11.365,23
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	Tranf Aytos PElim.Barr.Arquit.yAct.Vias Públ2021 Vías Público	11.425,94
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	PC15. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	11.434,50
Subvenciones	P1405000I	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	PMP. Administración General. Transferencias Corrientes	11.436,51
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	PC15. Administración General. Transferencias Corrientes	11.460,28
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	PMP. Asistencia social primaria. Transferencias Corrientes	11.478,21
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	PC15. Seguridad y Orden Público. Transferencias Capital	11.515,10
Subvenciones	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	PMP. Bibliotecas públicas. Transferencias Corrientes	11.594,30
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	Tranf Aytos P.Elim.Barr.Arquit.yAct.Vias Públ2021 ord.trafico	11.670,10
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	Fomento del Empleo Menores de 35-Diputación	11.700,00
Subvenciones	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	Fomento del Empleo Menores de 35-Diputación	11.700,00
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	Fomento del Empleo Menores de 35-Diputación	11.700,00
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	Fomento del Empleo Menores de 35-Diputación	11.700,00
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	Fomento del Empleo Menores de 35-Diputación	11.700,00
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	Fomento del Empleo Menores de 35-Diputación	11.700,00
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	Fomento del Empleo Menores de 35-Diputación	11.700,00
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	PMP. Fiestas populares y festejos. Transferencias Corrientes	11.714,21
Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	Subvenciones Ayuntamientos inversiones memoria democrática	11.750,71
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	PMP. Bibliotecas públicas. Transferencias Corrientes	11.785,80
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	PC15. Asistencia Social Primaria. Transferencias Corrientes	11.806,67
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	11.818,21
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	Subvencion Aytos Adquisicion Equipamiento Protección Civil	11.880,49
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	Subvenciones Ayuntamientos inversiones memoria democrática	11.964,36
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	11.970,10
Subvenciones	24348610M	NAVARRO DIAZ HECTOR HUGO	XXII Premio Novela Corta Diputación de Córdoba	12.000,00
Subvenciones	46108207S	CALLIS VENTOS ERNESTO	XXII Premio Novela Corta Diputación de Córdoba	12.000,00
Subvenciones	G11621554	FEDERACION ANDALUZA DE	Conv Fed Andaluza Ciclismo. VII Circuito	12.000,00

		CICLISMO	BTT Rally	
Subvenciones	G13470935	FUNDACIÓN KIRIRA	Subv. Proyectos Acciones Humanitarias Y Drchos. Humanos	12.000,00
Subvenciones	G14209779	ASOC. DE CONSUMIDORES Y USUARIOS-FACUA CORDOBA	Conv. Facua "Consumo Responsable en la Provincia 2021"	12.000,00
Subvenciones	G14599690	ASOCIACION PEÑA CULTURAL FLAMENCA DE ZAMBRA	Conv. Peña Flamenca Zambra "XXVII Noche Flamenca Zambra2021"	12.000,00
Subvenciones	G14934012	EL MUNDO Y AFRICA TRABAJAN	Subv. Proyectos Acciones Humanitarias Y Drchos. Humanos	12.000,00
Subvenciones	G81514085	BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS	Convoc. Pasantías-Formación. Capacitación	12.000,00
Subvenciones	G81514085	BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS	Subv. Proyectos Acciones Humanitarias Y Drchos. Humanos	12.000,00
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	Conv. Ayto. Añora. Olimpiadas Rurales	12.000,00
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Capital	12.000,00
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	PMP. Vías públicas. Acceso a núcleos de población. T. Capita	12.000,00
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	PMP. Protección y mejora del medio ambiente. Transf. Corrien	12.000,00
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	PMP. Vías públicas. Acceso a núcleos de población. T. Capita	12.000,00
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	Subvenciones Aytos. Proyectos en materia medioambiental	12.000,00
Subvenciones	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	PMP. Promoción cultural. Transferencias Corrientes	12.000,00
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	Subvenciones municipales proyectos culturales	12.000,00
Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	PC15. Mercado, Abastos y Lonjas. Transferencias Capital	12.000,00
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Capital	12.000,00
Subvenciones	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	PMP. Alumbrado público. Transferencias Corrientes	12.000,00
Subvenciones	Q6855020A	FEDERACION ANDALUZA MONTAÑISMO	Conv. Federac. Andaluza Montañismo. IX Circuito Prov. Send	12.000,00
Subvenciones	Q6855020A	FEDERACION ANDALUZA MONTAÑISMO	Conv. Federac. Andaluza Montañismo. V Copa Prov. Carreras	12.000,00
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	PMP. Admón. General del deporte. Transferencias Corrientes	12.015,00
Subvenciones	P1400048C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE OCHAVILLO DEL RIO	PC15. Gestión del Patrimonio. Transferencias Corrientes	12.032,00
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Inst deport	12.047,44
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	PC15. Participación Ciudadana. Transferencias Corrientes	12.048,80
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	PMP. Gestión del Patrimonio. Transferencias Corrientes	12.066,00
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	Subvencion Aytos Adquisicion Equipamiento Protección Civil	12.127,25
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	PMP. Urbanismo: planeam., gestión, ejecución y d.u. T. Corri	12.135,28
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	12.193,07
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	PMP. Urbanismo: planeam., gestión, ejecución y d.u. T. Corri	12.222,91
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	12.228,24
Subvenciones	P1400048C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE OCHAVILLO DEL RIO	PC15. Alumbrado Público. Transferencias Capital	12.230,56
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	12.238,88
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	12.238,88
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	12.300,08
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	PC15. Equipamientos Culturales y Museos. Transf. Corrientes	12.302,31
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	PMP. Administración General. Transferencias Corrientes	12.307,50
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	PMP. Sociedad de la Información. Transferencias Corrientes	12.339,25
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CORDOBA	Subvencion Aytos Adquisicion Equipamiento Protección Civil	12.341,00
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora	12.367,26



			Caminos Ayuntamientos	
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	PMP. Información y promoción turística. Transf. Corrientes	12.381,06
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHAS	Tranf Aytos P.Elim.Barr.Arquit.yAct.ViasPúbl2021 Ferias	12.397,00
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	Subvencion Aytos Adquisicion Equipamiento Protección Civil	12.444,20
Subvenciones	G14565329	ASOCIACION FONDO ANDALUZ MUNICIPIOS PARA SOLIDARIDAD - FAMSÍ	Conv. Famsi Mejora Serv Sociales Municipales COVID19 Ecuador	12.500,00
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	Conv. Ayunt. Villaviciosa Córdoba. Mejor. Instalac. Piscin M	12.500,00
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	PC15. Asistencia Social Primaria. Transferencias Corrientes	12.562,02
Subvenciones	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	12.570,48
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	Subvencion Aytos Adquisicion Equipamiento Protección Civil	12.573,39
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	12.584,61
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	PC15. Información y Promoción Turística. Transf. Corrientes	12.594,54
Subvenciones	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	PC15. Promoción y Fomento del Deporte. Transf. Corrientes	12.595,00
Subvenciones	G14463319	FUNDACION UNIVERSITARIA PARA DESARROLLO PROVINCIA CORDOBA	Conv. Fund. Univ. para el Desarr. Eco. Prov. Córdob, Itin. F	12.600,00
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	Tranf Aytos P.Elim.Barr.Arquit.yAct.ViasPúbl2021 Prom. Turis	12.622,00
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	12.625,19
Subvenciones	G78586104	BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ	Subv. Proyectos Acciones Humanitarias Y Drchos. Humanos	12.655,00
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	PMP. Asistencia social primaria. Transferencias Corrientes	12.673,94
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	12.691,29
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	PMP. Administración General. Transferencias Corrientes	12.705,84
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	PC15. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	12.719,74
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	PMP. Administración General. Transferencias Corrientes	12.719,97
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	PMP. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	12.758,52
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Corrientes	12.812,32
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	PC15. Instalac. de ocupac. del tiempo libre. Transf. Corrien	12.812,32
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Corrientes	12.812,32
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	PC15. Protección y mejora del medio ambiente. Transf. Corrie	12.850,20
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	PC15. Vías públicas. Acceso a núcleos de pobla. Transf. Capi	12.850,94
Subvenciones	P1400048C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE OCHAVILLO DEL RIO	PMP. Protección y promoción del Patrimonio Artístico. T. Cor	12.900,00
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	PMP. Equipamientos culturales y museos. T. Corrientes	12.930,15
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	PMP. Caminos vecinales de titularidad local. T. Capital	12.932,00
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	PC15. Instalac. de ocupac. del tiempo libre. Transf. Corrien	12.975,00
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	PMP. Sociedad de la Información. Transferencias Capital	12.989,61
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	Conv. Ayt. Aguilar de la Frontera para Finan de Exhumaciones	13.000,00
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	Subvenciones Aytos. Proyectos en materia medioambiental	13.000,00
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/orimaria. T. Capi	13.000,00
Subvenciones	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	13.005,21
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	PMP. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	13.077,56

Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	13.121,88
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	13.135,03
Subvenciones	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	Subvenciones Aytos. Proyectos en materia medioambiental	13.200,00
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	PMP. Administración General. Transferencias Corrientes	13.226,70
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	PC15. Promoción Cultural. Transferencias Corrientes	13.272,96
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	PMP. Información y promoción turística. Transf. Corrientes	13.279,48
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	PMP. Protección y promoción del Patrimonio Artístico. T. Cor	13.350,00
Subvenciones	P1400041H	E. L. A. DE LA GUIJARROSA	PMP. Alcantarillado. Transferencias Capital	13.359,18
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	PMP. Administración General. Transferencias Corrientes	13.380,00
Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	13.400,00
Subvenciones	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	13.416,48
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	13.440,96
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	PC15. Instalac. de ocupac. del tiempo libre. Transf. Corrien	13.463,21
Subvenciones	G14034755	FEDERACION PEÑAS CORDOBESAS	Conv. Federación de Peñas Cordobesas XVI Festival Nac Coplas	13.500,00
Subvenciones	P6404201C	MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR CORDOBESA	PEM Urbanismo, Planeam. Gestión y D.U. Transferenc. Corrient	13.519,34
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	PMP. Asistencia social primaria. Transferencias Corrientes	13.520,45
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	13.522,81
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	PMP. Vías públicas. Acceso a núcleos de población. T. Corrie	13.543,00
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	PC15. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	13.581,49
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	Subvencion Aytos Adquisicion Equipamiento Protección Civil	13.590,37
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	13.600,00
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	PMP. Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Transf. C	13.636,82
Subvenciones	P1400041H	E. L. A. DE LA GUIJARROSA	PC15. Admón. General del Deporte. Transferencias Corrientes	13.654,58
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	PC15. Administración General. Transferencias Capital	13.750,00
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	13.750,64
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	13.892,65
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	Subvencion Aytos Adquisicion Equipamiento Protección Civil	13.991,25
Subvenciones	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	14.000,00
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Corrien	14.000,00
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	PC15. Vivienda. Transferencias Corrientes	14.000,00
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	PC15. Caminos Vecinales Titularid. Local. Transf. Corrientes	14.000,00
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	PMP. Admón. general de seguridad y protección civil. G. Capi	14.000,00
Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Convenio Dip-UCO Estudio factibilidad Via Corduba-Melaria	14.000,00
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	PC15. Promoción y Fomento del Deporte. Transf. Corrientes	14.014,97
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Cementerios	14.067,00
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	PC15. Asistencia Social Primaria. Transferencias Capital	14.104,27
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	PC15. Protecc. y Promoc. del Patrim. Artist. Transf. Corrien	14.104,72
Subvenciones	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/primaria. T. Corr	14.118,66

Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	PMP. Promoción y fomento del deporte. Transferencias Corrien	14.141,16
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	14.149,30
Subvenciones	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	PMP. Administración General. Transferencias Capital	14.198,65
Subvenciones	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	Subvencion Aytos Adquisicion Equipamiento Protección Civil	14.244,42
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	Subvencion Aytos Adquisicion Equipamiento Protección Civil	14.246,99
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	PC15. Camios Vecinales Titularid. Local. Transf. Capital	14.290,10
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	14.335,08
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	PMP. Alumbrado público. Transferencias Corrientes	14.346,29
Subvenciones	G14618847	ASOC. DE MUJERES CERES DE CORDOBA	Conv. Asociación Mujeres del Medio Rural CERES Córdoba	14.400,00
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	14.411,61
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Capital	14.434,00
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	PC15. Promoción Cultural. Transferencias Capital	14.438,00
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	PMP. Promoción y fomento del deporte. Transferencias Corrien	14.475,32
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	14.507,36
Subvenciones	P1400011A	MANCOMUNIDAD GUADAJÓZ-CAMPIÑA ESTE	PEM Urbanismo, Planeam. Gestión y D.U. Transferenc. Corrient	14.520,00
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	PMP. Bibliotecas públicas. Transferencias Corrientes	14.520,96
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	PMP. Promoción cultural. Transferencias Corrientes	14.520,96
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Corrien	14.560,23
Subvenciones	P1400041H	E. L. A. DE LA GUIJARROSA	PMP. Abastecimiento domiciliario de agua potable. T. Capital	14.582,63
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/primaria. T. Corr	14.658,30
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	PMP. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Corrientes	14.696,01
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	PC15 Archivos. Transferencias Capital	14.743,71
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	Subvenciones Aytos. Proyectos en materia medioambiental	14.750,00
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	PC15. Administración General. Transferencias Corrientes	14.769,00
Subvenciones	P1400041H	E. L. A. DE LA GUIJARROSA	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	14.795,91
Subvenciones	P1400007I	ENTIDAD LOCAL MENOR DE FUENTE CARRETEROS	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/orimaria. T. Capi	14.860,78
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	PMP. Fiestas populares y festejos. Transferencias de Capital	14.894,21
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	Tranf Aytos P.Elim.Barr.Arquit.yAct.ViasPúbl2021 ord.trafico	14.900,00
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	PMP. Caminos vecinales de titularidad local. T. Corrientes	14.932,52
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	PMP. Administración General. Transferencias Corrientes	14.951,48
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	14.963,50
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Corrientes	14.966,18
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	14.984,64
Subvenciones	G11621554	FEDERACION ANDALUZA DE CICLISMO	Conv. Federac. Andaluza Ciclismo. IX Circuito Prov. BTT	15.000,00
Subvenciones	G14302087	COFRADIA SANTISIMO CRISTO DE LA AGONIA	Subv. Proyectos Acciones Humanitarias Y Drchos. Human	15.000,00
Subvenciones	G14356000	CLUB DEPORTIVO POZOBLANCO	Conv. CD Pozoblanco. Prog. Deportivo	15.000,00
Subvenciones	G14386932	CENTRO INICIATIVAS PARA COOPERACION BATA	Conv. CIC Batá Centro Iniciativas para Cooperación	15.000,00
Subvenciones	G14430094	ASOCIACION DE TENISTAS PALMEÑOS	Conv Asoc Tenistas Palmeños. Open Palma de Tenis 2021	15.000,00

Subvenciones	G14441570	ASOCIACION TRABAJADORES AUTONOMOS DE ANDALUCIA	Conv. Asoc. Trabaj. Autón. Andalucía, Proyec Pst-COVID 2021	15.000,00
Subvenciones	G14533244	SALERM COSMETICS PUENTE GENIL F.C.	Conv. Puente Genil CF. Prog. Deportivo	15.000,00
Subvenciones	G14584494	CLUB DEPORTIVO CICLOS CABELLO	Conv CD Ciclos Cabello MTB Guzmán El Bueno 2021	15.000,00
Subvenciones	G14817647	CLUB DEPORTIVO OPEN DE TENIS POZOBLANCO	Conv. Club Open Tenis Ciudad Pozoblanco. Open Tenis 2021	15.000,00
Subvenciones	G14844963	CLUB DEPORTIVO CIUDAD DE LUCENA	Conv. Ciudad de Lucena CF. Prog. Deportivo	15.000,00
Subvenciones	G14847784	ASOCIACION CUENTA CONMIGO RUTE	Conv. Asoc. "Cuenta Conmigo"	15.000,00
Subvenciones	G14974455	CLUB DEPORTIVO MOTOCROSS Y OFF-ROAD CORDOBA	Conv. Club Dep. Motocross y Off-Road. Cto. Prov. Mot. 2021	15.000,00
Subvenciones	G41195363	FEDERACION ANDALUZA DE NATACION - DELEGACION CORDOBA	Conv. Fed. Andaluza Natación. I Circuito Aguas Abiertas	15.000,00
Subvenciones	G41195363	FEDERACION ANDALUZA DE NATACION - DELEGACION CORDOBA	Conv. Federac. Andaluza Natación. Circuito Provincial	15.000,00
Subvenciones	G41721747	FAECTA	Conv. Federac. Andaluz. Emp. Coop. Trabajo Asociado	15.000,00
Subvenciones	G56123532	CLUB CICLISTA CHALLENGE LA SUBBETICA	Conv. Club Challenge Subbética- II Vuelta Subbética	15.000,00
Subvenciones	G82670985	FUNDACION ANTONIO GALA	Convenio colaboración con la Fundación Antonio Gala	15.000,00
Subvenciones	G93208809	CONSORTIUM LOCAL-GLOBAL	Conv Asoc Consortium Local Global Proy Agora Juvenil Igualda	15.000,00
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	PC15. Participación Ciudadana. Transferencias Corrientes	15.000,00
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	PMP. Protección de la salubridad pública. Transf. Corrientes	15.000,00
Subvenciones	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	PC15. Ordenac. del tráfico y del estacion. Transf. Capital	15.000,00
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PC15. Recogida de residuos. Transferencias Corrientes	15.000,00
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Capital	15.000,00
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PC15. Ferias. Transferencias Corrientes	15.000,00
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PC15. Protección de la Salubridad Pública. Transfe. Corrient	15.000,00
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	PMP. Promoción cultural. Transferencias Corrientes	15.000,00
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	Subvenciones Aytos. Proyectos en materia medioambiental	15.000,00
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Capital	15.000,00
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	PMP. Promoción cultural. Transferencias Corrientes	15.000,00
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	PMP. Urbanismo: planeam., gestión, ejecución y d.u. T. Corri	15.000,00
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	PC15. Sociedad de la Información. Transferencias Capital	15.000,00
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Ocupac y ti	15.000,00
Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	PMP. Protección y promoción del Patrimonio Artístico. T. Cap	15.000,00
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	Subvenciones Aytos. Proyectos en materia medioambiental	15.000,00
Subvenciones	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	PC15. Promoción Cultural. Transferencias Corrientes	15.000,00
Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Convenio Univ. Córdoba. Cátedra de Estudios "Leonor de Guzmán"	15.000,00
Subvenciones	Q1468005B	REAL ACADEMIA DE CORDOBA	CONV. REAL ACADEM. CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBL. ARTES Cór	15.000,00
Subvenciones	R2800680G	MISIONES SALESIANAS	Subv. Proyectos Acciones Humanitarias Y Drchos. Humanos	15.000,00
Subvenciones	V14383855	FEDERACION ANDALUZA DE TRIATLON	Conv. Federac. Andaluza Triatlón. VIII Circuito Prov	4.390,00
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	PC15. Protec. y Promoc. del Patrim. Artíst. Transf. Capital	15.011,74
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	15.013,74
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA	PC15. Gestión del Patrimonio.	15.016,64

		DEL DUQUE	Transferencias Corrientes	
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	PMP. Gestión del Patrimonio. Transferencias Corrientes	15.032,06
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	PMP. Información y promoción turística. Transf. Corrientes	15.073,68
Subvenciones	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	PC15. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	15.131,05
Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	PC15. Alumbrado Público. Transferencias Capital	15.200,00
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	15.293,55
Subvenciones	P1400048C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE OCHAVILLO DEL RIO	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	15.298,70
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	PMP. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	15.417,83
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	15.491,29
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	PMP. Admón. general del medio ambiente. Transf. Corrientes	15.505,20
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	15.562,02
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	PC15. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Corrientes	15.570,84
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	PMP. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	15.570,89
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Corrie	15.570,90
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	PMP. Asistencia social primaria. Transferencias Corrientes	15.583,26
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	Fomento del Empleo Menores de 35-Diputación	15.600,00
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	Fomento del Empleo Menores de 35-Diputación	15.600,00
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Corrientes	15.611,70
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	15.611,70
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	PMP. Promoción cultural. Transferencias Corrientes	15.628,79
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	PMP. Promoción y fomento del deporte. Transferencias Corrien	15.653,34
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	PC15. Admón. General de Vivienda y Urbanismo. Transf. Capita	15.755,00
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	15.808,23
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PC15. Administración General. Transferencias Corrientes	15.810,00
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	15.880,40
Subvenciones	B56080922	GESTIONES DE CARBURANTES CORDOBESA S.L.	Subvenc. a Empresas Programa "Emplea"	16.000,00
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	PC15. Admón. General de Comercio. Transf. Corrientes	16.000,00
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	16.000,00
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	16.000,00
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	PC15. Mercado, Abastos y Lonjas. Transferencias Capital	16.026,49
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Corrien	16.068,76
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	PMP. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	16.114,60
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	PMP. Admón general de educación. Trasnf. Corrientes	16.138,20
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	PMP. Promoción y fomento del deporte. Transferencias Corrien	16.157,40
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	PMP. Alumbrado público. Transferencias Corrientes	16.211,14
Subvenciones	P1400006A	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	PEM Información y Promoción Turística. Transf. Corrientes	16.212,88
Subvenciones	P1400006A	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	PEM Administración General. Transferencias Corrientes	16.212,89
Subvenciones	P1400006A	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	PEM Desarrollo Empresarial. Trasnferencias Corrientes	16.212,89

Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	PC15. Camios Vecinales Titularid. Local. Transf. Capital	16.251,51
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	16.255,08
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	PMP. Administración General. Transferencias Corrientes	16.284,76
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	PC15. Asistencia Social Primaria. Transferencias Capital	16.291,66
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	PMP. Promoción y fomento del deporte. Transferencias Corrien	16.322,64
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/primaria. T. Corr	16.360,70
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	PMP. Gestión del Patrimonio. Transferencias Corrientes	16.360,70
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PMP. Sociedad de la Información. Transferencias Corrientes	16.397,68
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	PMP. Promoción y fomento del deporte. Transferencias Corrien	16.402,33
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	PMP. Urbanismo: planeam., gestión, ejecución y d.u. T. Corri	16.434,77
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	PC15. Administración General. Transferencias Corrientes	16.457,76
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Capital	16.480,20
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Corrie	16.482,00
Subvenciones	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	16.489,00
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	PC15. Seguridad y Orden Público. Transferencias Capital	16.500,00
Subvenciones	G14463319	FUNDACION UNIVERSITARIA PARA DESARROLLO PROVINCIA CORDOBA	Conv. Fund. Univ. para el Desarr. Eco. Prov. Córdoba. Lanz. E	16.525,00
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	PMP. Asistencia social primaria. Transferencias Corrientes	16.627,07
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	16.628,52
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	PC15. Asistencia Social Primaria. Transferencias Corrientes	16.635,00
Subvenciones	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Corrien	16.646,20
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	PC15. Protecc. y Promoc. del Patrim. Artist. Transf. Corrien	16.687,50
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Capital	16.728,25
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	PMP. Sociedad de la Información. Transferencias Corrientes	16.730,67
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	16.758,50
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PC15. Ordenac. del tráfico y del estacion. Transf. Capital	16.799,93
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/primaria. T. Corr	16.827,43
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	16.928,51
Subvenciones	P1400029C	E. L. A. DE CASTIL DE CAMPOS	Tranf Aytos PElim.Barr.Arquit.yAct.Vías Púb2021 Vías Públic	16.980,00
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	PC15. Admón General de Educación. Transf. Capital	17.000,00
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Corrientes	17.000,00
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	PC15. Admón. General de Vivienda y Urbanismo. Transf. Capita	17.000,00
Subvenciones	P1400029C	E. L. A. DE CASTIL DE CAMPOS	PC15. Alumbrado Público. Transferencias Capital	17.009,67
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	PC15. Instalac. de ocupac. de tiempo libre. Transf. Capital	17.072,41
Subvenciones	P1400041H	E. L. A. DE LA GUIJARROSA	PMP. Equipamientos culturales y museos. T. Capital	17.074,08
Subvenciones	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	17.085,40
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	17.130,40
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	17.130,54
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	PC15. Protección y mejora del medio	17.182,98

			ambiente. Transf. Capita	
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	17.200,00
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	17.252,80
Subvenciones	P1400048C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE OCHAVILLO DEL RIO	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	17.287,00
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	17.327,20
Subvenciones	P1400047E	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL GUADALQUIVIR	PEM Administración General. Transferencias Corrientes	17.337,22
Subvenciones	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	17.382,09
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	PMP. Información y promoción turística. Transf. Capital	17.392,86
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	PC15. Urbanismo: planeam. gestión, ejec. y d.u. Transf. Corr	17.424,00
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	PC15. Sociedad de la Información. Transferencias Capital	17.440,94
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	PMP. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Corrientes	17.497,26
Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/orimaria. T. Capi	17.500,00
Subvenciones	V56119563	GRUPO POLITICO VOX DIPUTACION	Aportación funcionamiento Grupos Políticos	17.616,00
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	PC15. Admón. General del medio Ambiente. Transf. Corrientes	17.622,96
Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	PMP. Vías públicas. Acceso a núcleos de población. T. Capita	17.625,15
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	PMP. Gestión del Patrimonio. Transferencias Corrientes	17.655,72
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	17.716,40
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	17.729,36
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	17.738,14
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	PC15. Vivienda. Transferencias Capital	17.785,65
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	PMP. Promoción cultural. Transferencias Corrientes	17.803,80
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Capital	17.810,50
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	17.828,60
Subvenciones	G14649289	CLUB DEPORTIVO NATACION PALMA DEL RIO	Convoc.Subv. a Entidades Deportivas de la Provincia	17.838,73
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	PC15. Admón. General de Vivienda y Urbanismo. Transf. Capita	17.855,12
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	PC15. Urbanismo: planeam. gestión, ejec. y d.u. Transf. Corr	17.885,42
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	17.911,40
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	PMP. Alumbrado público. Transferencias Capital	17.968,50
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	17.983,01
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	17.995,00
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	17.997,92
Subvenciones	26966205Q	CAÑETE HIGUERAS ESTEFANIA	Conv. Subv. Inquilinos Viviendas Prot.Ofi.Titular Pública	17.999,78
Subvenciones	G14422075	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	Subv. Proyectos Acciones Humanitarias Y Drchos. Humanos	18.000,00
Subvenciones	G87582524	UNION GENERAL DE TRABAJADORES-UGT FICA	Conv. UGT FICA Cór. Proy. "Divul. Inf. Sens. (PROFEA 2021)	18.000,00
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PC15. Fiestas populares y festejos. Transferenci. Corrientes	18.000,00
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	PC15. Fiestas populares y festejos. Transferencias. Capital	18.000,00
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	18.000,00
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	PC15. Instalac. de ocupac. de. tiempo libre. Transf. Capital	18.000,00
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	PMP. Alumbrado público. Transferencias	18.000,00

			Capital	
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	PC15. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	18.000,00
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	PC15. Vías públicas. Acceso a núcleos de pobla. Transf. Capi	18.000,00
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	PMP. Alumbrado público. Transferencias Corrientes	18.000,00
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	PMP. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	18.000,00
Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	CONV. UCO CÁTEDRA RESOLUCIÓN CONFLICTOS. VI CONGRESO	18.000,00
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	PMP. Caminos vecinales de titularidad local. T. Capital	18.010,45
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Capita	18.029,00
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	PC15. Sociedad de la Información. Transferencias Corrientes	18.041,10
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	18.043,25
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	PC15. Promoción Cultural. Transferencias Corrientes	18.088,00
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	PMP. Asistencia social primaria. Transferencias Corrientes	18.093,18
Subvenciones	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	PC15. Alumbrado Público. Transferencias Capital	18.094,80
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	18.104,63
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Capital	18.113,70
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	PMP. Alumbrado público. Transferencias Capital	18.128,22
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	PMP. Alumbrado público. Transferencias Capital	18.131,85
Subvenciones	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Capital	18.137,90
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	PMP. Información y promoción turística. Transf. Capital	18.145,16
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Capital	18.145,77
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/orimaria. T. Capi	18.148,00
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/orimaria. T. Capi	18.148,79
Subvenciones	P1400004F	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGALLARIN	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Capital	18.150,00
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	PC15. Admón. General de Vivienda y Urbanismo. Transf. Corrie	18.150,00
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	PC15. Asistencia Social Primaria. Transferencias Corrientes	18.150,00
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	PC15. Instalac. de ocupac. del tiempo libre. Transf. Corrien	18.150,00
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	PC15. Urbanismo: planeam. gestión, ejec. y d.u. Transf. Corr	18.150,00
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	PMP. Promoción y fomento del deporte. Transferencias Corrien	18.162,30
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	PC15. Asistencia Social Primaria. Transferencias Corrientes	18.174,84
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PC15. Promoción y Fomento del Deporte. Transf. Corrientes	18.183,87
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	PC15. Asistencia Social Primaria. Transferencias Corrientes	18.186,60
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	PMP. Asistencia social primaria. Transferencias Corrientes	18.186,60
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Corrien	18.194,40
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas T. Capita	18.215,06
Subvenciones	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Corrien	18.231,20
Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	PMP. Sociedad de la Información. Transferencias Capital	18.246,80
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	PC15. Información y Promoción Turística. Transf. Capital	18.278,49
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	18.325,14
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA	PC15. Instalac. de ocupac. del tiempo libre.	18.369,85



		EUFEMIA	Transf. Corrien	
Subvenciones	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	PMP. Promoción y fomento del deporte. Transferencias Corrien	18.380,46
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	Conv. ayto. La Carlota-Programa Agora La Carlota	18.430,00
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	18.434,68
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	PC15. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	18.437,85
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	18.455,03
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	PMP. Promoción y fomento del deporte. Transferencias Corrien	18.477,10
Subvenciones	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Capital	18.479,12
Subvenciones	P1400006A	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	Conv. Mdad. Munic. de la Subbética Prog. Economía Social	18.628,57
Subvenciones	P1400011A	MANCOMUNIDAD GUADAJOZ-CAMPIÑA ESTE	Conv. Mdad. Munic. Guadajoz y Campiña Este Prog. Eco. Social	18.628,57
Subvenciones	P1400046G	MANCOMUNIDAD COMARCA CORDOBESA ALTO GUADALQUIVIR	Conv. Mdad. Munic. Alto Guadalquivir Prog. Economía Social	18.628,57
Subvenciones	P1400047E	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL GUADALQUIVIR	Conv. Mdad. Munic. La Vega del Guadalq Prog. Economía Social	18.628,57
Subvenciones	P6400601H	MANCOMUNIDAD MUN. LOS PEDROCHES	Conv. Mdad. Munic. Los Pedroches Prog. Economía Social	18.628,57
Subvenciones	P6404201C	MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR CORDOBESA	Conv. Mdad. Munic. Campiña Sur Prog. Economía Social	18.628,57
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/primaria. T. Corr	18.727,68
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Capita	18.764,76
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Corrientes	18.767,44
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	PMP. Gestión del Patrimonio. Transferencias Corrientes	18.770,80
Subvenciones	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	PC15. Información y Promoción Turística. Transf. Corrientes	18.800,00
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	18.817,23
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	PMP. Alumbrado público. Transferencias Capital	18.862,00
Subvenciones	P1400048C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE OCHAVILLO DEL RIO	PC15. Instalac. de ocupac. de tiempo libre. Transf. Capital	18.906,25
Subvenciones	P1400007I	ENTIDAD LOCAL MENOR DE FUENTE CARRETEROS	PMP. Promoción cultural. Transferencias Corrientes	18.929,90
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PC15. Caminos Vecinales Titularid. Local. Transf. Corrientes	18.944,27
Subvenciones	G14290704	CLUB DEPORTIVO CORDOBA F.S.	Convoc. Subv. a Entid. Deport. Máximo Nivel de la Provincia	18.976,00
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	19.021,62
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	19.059,90
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	19.076,74
Subvenciones	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	19.276,03
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Capital	19.284,05
Subvenciones	P1400048C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE OCHAVILLO DEL RIO	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	19.300,60
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	Tranf Aytos P.Elim.Barr.Arquit.Act. ViasPúbl2021 inst.deport	19.305,00
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	PMP. Admón. General de Vivienda y Urbanismo. Transf. Capital	19.326,89
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	19.360,00
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	PC15. Administración General. Transferencias Corrientes	19.389,44
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	Tranf Aytos P.Elim.Barr.Arquit.yAct.ViasPúbl2021 Alumbrado	19.469,00
Subvenciones	P1400041H	E. L. A. DE LA GUIJARROSA	PMP. Cementerio y servicios funerarios. Fransf. Capital	19.505,66
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	PMP. Información y promoción turística.	19.539,18

			Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	PMP. Abastecimiento domiciliario de agua potable. T. Corrie	19.621,70
Subvenciones	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/orimaria. T. Capi	19.674,60
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	19.703,16
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	PMP. Promoción y fomento del deporte. Transferencias Corrien	19.724,64
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	PMP. Admón. General de Vivienda y Urbanismo. Transf. Corrien	19.789,56
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/orimaria. T. Capi	19.791,07
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	PC15. Instalac. de ocupac. del tiempo libre. Transf. Corrien	19.836,26
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	19.891,87
Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Corrientes	19.907,48
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	Transf. Aytos. PPOS 2018-2019 Centros Residenciales	19.920,00
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	PC15. Alumbrado Público. Transferencias Corrientes	19.933,14
Subvenciones	G14085674	DELEGACION CORDOBESA DE BALONCESTO DE LA FAB	Conv Fed And Baloncesto. Cto. Andalucía	20.000,00
Subvenciones	G14364475	ASOCIACION JOVENES EMPRESARIOS DE CORDOBA	Conv. AJE (Asoc. Jovenes Empresarios) Emrendimiento como Ec	20.000,00
Subvenciones	G14614762	FUNDACION ARQUITECTURA CONTEMPORANEA	Convenio de colaboración Fundación Arquitectura Contemporáne	20.000,00
Subvenciones	G14751903	FUNDACION HOGAR RENACER	Conv. Fundación Hogar Renacer de Córdoba	20.000,00
Subvenciones	G14759328	ASOCIACIÓN DESPERTAR DE LUCENA "PROYECTO HOMBRE"	Conv. Asoc. Despertar Lucena	20.000,00
Subvenciones	G56097348	PLATAFORMA CORDOBESA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES	Convenio con Plataforma contra la Violencia a las Mujeres	20.000,00
Subvenciones	G81514085	BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS	Conv. BUSF Emerg. Humanitarias y Postcatástrofes	20.000,00
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	PMP. Promoción cultural. Transferencias Capital	20.000,00
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	PMP. Abastecimiento domiciliario de agua potable. T. Corrie	20.000,00
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	PC15. Abastec. domic. de agua potable. Transferencias Capita	20.000,00
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Edificios	20.000,00
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	Conv. Ayunt. Dos Torres Arreglo Ronda San Bartolomé	20.000,00
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	PC15. Alumbrado Público. Transferencias Capital	20.000,00
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	PC15. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	20.000,00
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	PMP. Abastecimiento domiciliario de agua potable. T. Corrie	20.000,00
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	PMP. Promoción cultural. Transferencias Corrientes	20.000,00
Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Conv. UCO Facultad de Veterinaria Prácticas Empresas	20.000,00
Subvenciones	Q1473001D	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO	Conv Cámara Ofic Com, Ind y Serv Córdoba Pract menores 30	20.000,00
Subvenciones	Q2878017I	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL	Convenio Real Federación Española Fútbol	20.000,00
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	PC15. Asistencia Social Primaria. Transferencias Capital	20.005,76
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PMP. Promoción y fomento del deporte. Transferencias Corrien	20.071,45
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	PC15. Ordenac. del tráfico y del estacion. Transf. Capital	20.108,13
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	20.110,67
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	PMP. Caminos vecinales de titularidad local. T. Capital	20.119,44
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	Tranf Aytos P.Elim.Barr.Arquit.Act. VíasPúbl2021 inst.deport	20.240,00
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria.	20.309,11

			Transf. Capital	
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	20.317,85
Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Corrientes	20.336,06
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	20.548,35
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	20.608,11
Subvenciones	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	PMP. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	20.626,15
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	PC15. Asistencia Social Primaria. Transferencias Corrientes	20.716,74
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	Tranf Aytos P.Elim.Barr.Arquit.yAct.ViasPúbl2021 Equip. Cult	20.843,00
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	20.843,62
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	PMP. Información y promoción turística. Transf. Corrientes	20.853,48
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	PMP. Promoción y fomento del deporte. Transferencias Corrien	20.867,74
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Capital	20.900,82
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	PMP. Asistencia social primaria. Transferencias Capital	20.945,29
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	20.949,48
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	PC15. Promoción y Fomento del Deporte. Transf. Corrientes	20.994,48
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	21.032,80
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	Tranf Aytos P.Elim.Barr.Arquit.Act. ViasPúbl2021 inst.deport	21.117,19
Subvenciones	P1400004F	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGALLARIN	PMP. Alumbrado público. Transferencias Capital	21.150,80
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	PC15. Admón. General de Vivienda y Urbanismo. Transf. Capita	21.171,89
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	PMP. Bibliotecas públicas. Transferencias Corrientes	21.175,56
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PMP. Promoción cultural. Transferencias Capital	21.203,43
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	PMP. Promoción cultural. Transferencias Corrientes	21.211,00
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Corrien	21.237,96
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	PC15. Fiestas populares y festejos. Transferenci. Corrientes	21.296,00
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas T. Capita	21.298,47
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/primaria. T. Corr	21.376,01
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	Tranf Aytos PElim.Barr.Arquit.yAct.Vias Públ2021 Vías Públic	21.380,00
Subvenciones	P1400048C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE OCHAVILLO DEL RIO	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	21.453,86
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	PMP. Promoción cultural. Transferencias Corrientes	21.476,69
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	PC15. Admón. General de Vivienda y Urbanismo. Transf. Corrie	21.480,07
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	21.523,67
Subvenciones	P1400009E	MANCOMUNIDAD ZONA NOROESTE VALLE PEDROCHES	PEM Caminos vecinales. Transferencias Corrientes	21.552,17
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	PMP. Sociedad de la Información. Transferencias Corrientes	21.556,37
Subvenciones	P1400004F	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGALLARIN	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	21.800,00
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	Tranf Aytos PElim.Barr.Arquit.yAct.Vias Públ2021 Vías Públic	21.800,00
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/primaria. T. Corr	21.823,61
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	21.847,81
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	PC15. Equipamientos Culturales y Museos.	21.917,44

			Transf. Capital	
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	Tranf Aytos P.Elim.Barr.Arquit.yAct.Vias Públ2021 Vías Públ	21.919,00
Subvenciones	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Corrien	21.952,87
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	PMP. Administración General. Transferencias Corrientes	21.996,05
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vias públicas. T. Corri	21.999,84
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	PMP. Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Transf. C	22.033,18
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	PMP. Protección de consumidores y usuarios. T. Corrientes	22.035,24
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	Tranf Aytos P.Elim.Barr.Arquit.yAct.ViasPúbl2021 Alumbrado	22.090,00
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	22.100,00
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	22.247,36
Subvenciones	P1400029C	E. L. A. DE CASTIL DE CAMPOS	PMP. Promoción y fomento del deporte. Transferencias Corrien	22.286,46
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	22.305,15
Subvenciones	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	Tranf Aytos P.Elim.Barr.Arquit.yAct.ViasPúbl2021 Bibliotecas	22.460,00
Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	PMP. Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Transf. C	22.463,98
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	PC15. Instalac. de ocupac. de tiempo libre. Transf. Capital	22.490,70
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	Tranf Aytos P.Elim.Barr.Arquit.yAct.Vias Públ2021 Vías Públ	22.499,00
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Capital	22.536,53
Subvenciones	P1405000I	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	22.565,45
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	PMP. Promoción y fomento del deporte. Transferencias Corrien	22.618,28
Subvenciones	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	22.692,95
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	PC15. Información y Promoción Turística. Transf. Corrientes	22.760,46
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Capital	22.778,15
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Corrien	22.951,74
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	PMP. Fiestas populares y festejos. Transferencias de Capital	22.990,00
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	PMP. Urbanismo: planeam., gestión, ejecución y d.u. T. Corri	22.993,08
Subvenciones	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	PC15. Equipamientos Culturales y Museos. Transf. Capital	23.000,00
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	23.045,31
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas T. Capita	23.057,55
Subvenciones	P1400007I	ENTIDAD LOCAL MENOR DE FUENTE CARRETEROS	PC15. Instalac. de ocupac. de tiempo libre. Transf. Capital	23.232,00
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	PMP. Promoción cultural. Transferencias Corrientes	23.257,20
Subvenciones	P1400004F	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGALLARIN	PMP. Caminos vecinales de titularidad local. T. Capital	23.318,60
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	23.358,81
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	Tranf Aytos P.Elim.Barr.Arquit.Act. ViasPúbl2021 inst.deport	23.391,00
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	Fomento del Empleo Menores de 35-Diputación	23.400,00
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	PMP. Participación ciudadana. Transferencias Capital	23.404,28
Subvenciones	P1405000I	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	PC15. Gestión del Patrimonio. Transferencias Corrientes	23.419,52
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	PMP. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	23.613,34
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL	PMP. Desarrollo Empresarial.	23.632,86

		RIO	Transferencias Corrientes	
Subvenciones	P1400048C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE OCHAVILLO DEL RIO	PMP. Fiestas populares y festejos. Transferencias Corrientes	23.654,94
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Corrientes	23.686,30
Subvenciones	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	23.763,02
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Corrientes	23.913,21
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	PMP. Urbanismo: planeam., gestión, ejecución y d.u. T. Corri	23.938,44
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	23.941,60
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Capital	24.000,00
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	PMP. Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Transf. C	24.000,00
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	PC15. Vías públicas. Acceso a núcleos de pobla. Transf. Capi	24.100,00
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	24.132,00
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	24.185,81
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CORDOBA	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Corrie	24.191,35
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	PMP. Caminos vecinales de titularidad local. T. Corrientes	24.194,08
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	PC15. Camios Vecinales Titularid. Local. Transf. Capital	24.237,27
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	24.362,18
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	PMP. Información y promoción turística. Transf. Corrientes	24.367,92
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PC15. Instalac. de ocupac. del tiempo libre. Transf. Corrien	24.392,76
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	24.436,64
Subvenciones	G14710552	ASOC. CONSEJO COMARCAL DE LA MUJER DEL GUADIATO	Subvenciones Excepcionales Fam. e Inst. sin Fines de Lucro	24.444,00
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	PC15. Urbanismo: planeam. gestión, ejec. y d.u. Transf. Corr	24.469,09
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	PC15. Protección y mejora del medio ambiente. Transf. Corrie	24.469,76
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	PMP. Protección y mejora del medio ambiente. Transf. Corrien	24.469,76
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	Tranf Aytos PElim.Barr.Arquit.yAct.Vías Públ2021 Vías Públic	24.502,00
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	PMP. Asistencia social primaria. Transferencias Corrientes	24.531,53
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	24.591,15
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PMP. Urbanismo: planeam., gestión, ejecución y d.u. T. Corri	24.596,47
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	PMP. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	24.616,43
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	PC15. Asistencia Social Primaria. Transferencias Capital	24.650,84
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	PMP. Promoción cultural. Transferencias Corrientes	24.671,26
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/primaria. T. Corr	24.686,02
Subvenciones	G14215214	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS VALLE DE LOS PEDROCHES	PEM Caminos vecinales. Transferencias Capital	24.717,86
Subvenciones	G14216758	MANCOMUNIDAD M. SIERRA MORENA CORDOBESA	PEM Caminos vecinales. Transferencias Corrientes	24.890,87
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	PC15. Sociedad de la Información. Transferencias Corrientes	24.981,65
Subvenciones	G14034086	RESIDENCIA HOSPITAL SAN SEBASTIAN (PALMA DEL RIO)	Subv. Excepcion. Familias e Instituciones sin fines de lucro	25.000,00
Subvenciones	G14508188	FUNDACION DESARROLLO PUEBLOS RUTA TEMPRANILLO	Aportación a Fundaciones	25.000,00
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	Conv. Ayunt. Cardeña. Rev. Conduc. Abast. Agua Pota. Cerezo	25.000,00
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PMP. Promoción cultural. Transferencias Corrientes	25.000,00
Subvenciones	P1405400A	AYUNTAMIENTO DE	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter	25.000,00

		POZOBLANCO	Excepcional	
Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Corrie	25.000,00
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	PMP. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Corrientes	25.000,00
Subvenciones	R1400098H	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Conv. Fundación San Juan de Dios	25.000,00
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Corrien	25.019,52
Subvenciones	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Capital	25.062,81
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	PMP. Equipamientos culturales y museos. T. Corrientes	25.110,24
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	PMP. Información y promoción turística. Transf. Corrientes	25.121,26
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	PC15. Camios Vecinales Titularid. Local. Transf. Capital	25.134,01
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	PMP. Sociedad de la Información. Transferencias Corrientes	25.231,50
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	25.242,90
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	PMP. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	25.249,24
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	PC15. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	25.249,55
Subvenciones	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	PC15. Administración General. Transferencias Corrientes	25.328,00
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Capital	25.409,20
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	25.455,20
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	PMP. Fiestas populares y festejos. Transferencias de Capital	25.569,72
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	PC15. Alumbrado Público. Transferencias Capital	25.621,23
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PMP. Promoción cultural. Transferencias Corrientes	25.648,30
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	PC15. Gestión del Patrimonio. Transferencias Corrientes	25.720,20
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	PC15. Instalac. de ocupac. del tiempo libre. Transf. Corrien	25.911,37
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	25.950,00
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Parques y	25.965,21
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	PC15. Información y Promoción Turística. Transf. Capital	25.965,30
Subvenciones	G56123771	CONFEDERACION COMERCIO ANDALUCIA	Subvenciones Excepcionales Fam. e Inst. sin Fines de Lucro	26.000,00
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Capital	26.000,00
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	Tranf Aytos P.Elim.BarrArqui.t.Act.ViasPúbl2021 edif.usos mu	26.015,00
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	26.129,36
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	PMP. Admón. General de Vivienda y Urbanismo. Transf. Corrien	26.166,48
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	PMP. Asistencia social primaria. Transferencias Corrientes	26.166,48
Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	PC15. Vías públicas. Acceso a núcleos de pobla. Transf. Corr	26.285,16
Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Corrie	26.285,16
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Corrie	26.337,91
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Corrientes	26.367,10
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	26.443,85
Subvenciones	P1400004F	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGALLARIN	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	26.449,39
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	PC15. Equipamientos Culturales y Museos. Transf. Capital	26.597,02
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Capital	26.777,30

Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	26.804,91
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	26.831,09
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PMP. Asistencia social primaria. Transferencias Corrientes	26.872,84
Subvenciones	P1400029C	E. L. A. DE CASTIL DE CAMPOS	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	26.956,88
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	Conv. Ayunt. Conquista. Arreglos en Calle Fuente	27.000,00
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	PMP. Vivienda. Transferencias de Capital	27.000,00
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	PMP. Administración General. Transferencias Corrientes	27.041,52
Subvenciones	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	PC15. Urbanismo: planeam. gestión, ejec. y d.u. Transf. Corr	27.045,82
Subvenciones	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	27.066,62
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	PMP. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	27.109,76
Subvenciones	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	PMP. Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Transf. C	27.208,45
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	27.234,00
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	27.280,86
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	27.319,37
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	PMP. Administración General. Transferencias Capital	27.329,25
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	Tranf Aytos PElim.Barr.Arquit.yAct.Vías Públ2021 Vías Públic	27.364,00
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	PC15. Abastec. domic. de agua potable. Transferencias Capita	27.426,65
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	PMP. Promoción y fomento del deporte. Transferencias Corrien	27.455,17
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	PC15. Instalac. de ocupac. de tiempo libre. Transf. Capital	27.512,15
Subvenciones	P1400004F	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGALLARIN	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	27.640,00
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	27.676,77
Subvenciones	G80973274	COMISIÓN DERECHOS HUMANOS HISP. GUATEMALTECA	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	27.738,47
Subvenciones	P1400029C	E. L. A. DE CASTIL DE CAMPOS	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Corrientes	27.742,54
Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	PMP. Vías públicas. Acceso a núcleos de población. T. Capita	27.768,95
Subvenciones	P1400046G	MANCOMUNIDAD COMARCA CORDOBESA ALTO GUADALQUIVIR	PEM Administración General. Transferencias Corrientes	27.851,99
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	PMP. Caminos vecinales de titularidad local. T. Capital	27.852,94
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	PC15. Protección de la Salubridad Pública. Transfe. Corrient	27.864,19
Subvenciones	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Corrie	27.868,00
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	PC15. Promoción Cultural. Transferencias Corrientes	28.000,00
Subvenciones	P1400010C	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	PEM Coordinac. y Organizac. Institucional. Transf. Corriente	28.083,02
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	28.275,98
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Corrien	28.309,85
Subvenciones	Q6855015A	FEDERACION ANDALUZA DE ATLETISMO	Conv. Fed. Andaluza Atletismo. Circ. Carreras Populares 2021	28.343,00
Subvenciones	Q1473001D	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO	Conv. Cám. Ofic. C. I y Serv de Córd. Progr. Ayud. PICE 2021	28.344,10
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	Tranf Aytos PElim.Barr.Arquit.yAct.Vías Públ2021 Vías Públic	28.408,00
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	PMP. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	28.501,56
Subvenciones	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	28.581,79
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	PMP. Limpieza viaria. Transferencias	28.612,35

			Corrientes	
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	PMP. Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Transf. C	28.616,96
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	PMP. Archivos. Transferencias Corrientes	28.680,00
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	PC15. Alumbrado Público. Transferencias Capital	28.720,00
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	Tranf Aytos PElim.Barr.Arquit.yAct.Vías Públ2021 Vías Públc	28.769,49
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	PC15. Recogida de residuos. Transferencias de Capital	28.815,36
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	PMP. Urbanismo: planeam., gestión, ejecución y d.u. T. Corri	28.860,00
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	28.917,81
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Edificios	29.009,48
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PC15. Protección de la Salubridad Pública. Transfe. Corrient	29.055,27
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	PC15. Alumbrado Público. Transferencias Corrientes	29.098,02
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Corrientes	29.148,50
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	29.164,84
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	29.221,20
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	PMP. Protección y mejora del medio ambiente. Transf. Corrien	29.437,29
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	29.468,62
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	PMP. Cementerio y servicios funerarios. Fransf. Capital	29.530,40
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Capital	29.580,59
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	29.616,00
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	PMP. Asistencia social primaria. Transferencias Corrientes	29.623,14
Subvenciones	Q1473002B	COMERCIALES DE CORDOBA COLEGIO AGENTES	Conv. Coleg. Ofic. Agentes Comerciales Prov. Córdoba.	29.645,80
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	Transf. Ayuntam. PPOS 2020-2023 Anual 2021 Mej. est. agropec	29.747,81
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	PC15. Camios Vecinales Titularid. Local. Transf. Capital	29.779,49
Subvenciones	P6404201C	MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR CORDOBESA	PEM Protección y Mejora del Medio Ambiente. Transf. Corrient	29.811,88
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	PMP. Cementerio y servicios funerarios. Fransf. Capital	29.830,07
Subvenciones	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	PMP. Información y promoción turística. Transf. Corrientes	29.883,50
Subvenciones	G11621554	FEDERACION ANDALUZA DE CICLISMO	Conv. Federac. Andaluza Ciclismo. Diput. Córd XCM Series	30.000,00
Subvenciones	G14023774	FUNDACION FUTURO SINGULAR CORDOBA	Conv. Fundación Futuro Singular Córdoba	30.000,00
Subvenciones	G14024178	CONFED. EMPRESARIOS DE CORDOBA - CECO	Convenio Juntos X Córdoba CECO	30.000,00
Subvenciones	G14028658	ASOCIACION CORDOBESA PARALISIS CEREBRAL (ACPACYS)	Conv. Asoc. Acpacys de Córdoba	30.000,00
Subvenciones	G14106108	ASOC PROV DE AGENCIAS DE VIAJES DE CORDOBA	Subvenciones Excepcionales Fam. e Inst. sin Fines de Lucro	30.000,00
Subvenciones	G14399513	ASOCIACION CORDOBESA AMIGOS NIÑOS SAHARAUIS	Convenio Acansa "Caravana Por la Paz-Emerg. Sanitr. Covid-19	30.000,00
Subvenciones	G14500532	FUNDACION PROMI	Conv. Fundación Promi de Cabra	30.000,00
Subvenciones	G14684146	FUNDACION PRODE	Conv. Fundación Prode de Pozoblanco	30.000,00
Subvenciones	G14729248	FUNDACION EMET ARCO IRIS	Conv. Fundación Emet Arco Iris de Córdoba	30.000,00
Subvenciones	G14933808	AUTOMÓVIL CLUB DE CÓRDOBA	Conv Escudería Club Córdoba. Rally Sierra Morena 2021	30.000,00
Subvenciones	G41387556	CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS CC.OO ANDALUCIA	Convenio Juntos X Córdoba CC.OO	30.000,00
Subvenciones	G41540204	UNION GENERAL DE TRABAJADORES	Convenio Juntos X Córdoba UGT	30.000,00
Subvenciones	G56071665	ASOC. AGROGALILEO PARA	Conv Asoc Inserc Lab Alumnado FP Agraria	30.000,00



		INSERCIÓN LABOR ALUMNADO FP AGRARIA	Agrogalileo Project	
Subvenciones	G92251644	FUNDACION PROLIBERTAS	Conv. Fundación Prolibertas "Fortalecimiento comedor Social"	30.000,00
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	PMP. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	30.000,00
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PMP. Vías públicas. Acceso a núcleos de población. T. Capita	30.000,00
Subvenciones	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	30.000,00
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	30.000,00
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Capital	30.000,00
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	30.000,00
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	30.000,00
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/orimaria. T. Capi	30.077,29
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	Transf. Aytos. PPOS 2018-2019 Parques y Jardines	30.171,62
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	PMP. Promoción cultural. Transferencias Corrientes	30.174,24
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Capital	30.200,00
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	30.200,00
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	30.246,40
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	PC15. Alumbrado Público. Transferencias Corrientes	30.250,00
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Corrie	30.322,42
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	30.421,46
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	PMP. Promoción y fomento del deporte. Transferencias Corrien	30.432,95
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	30.445,00
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	30.462,80
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	30.462,80
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	30.481,14
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	30.483,00
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	PMP. Admón. general de cultura. Transferencias Capital	30.523,88
Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	30.598,40
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Capital	31.000,00
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	PC15. Asistencia Social Primaria. Transferencias Corrientes	31.044,79
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	PC15. Administración General. Transferencias Corrientes	31.326,14
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	PC15. Alumbrado Público. Transferencias Capital	31.365,04
Subvenciones	G41637570	PROMOCION CLARETIANA PARA EL DESARROLLO (PROCLADE BETICA)	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	31.680,95
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	31.687,50
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Corrien	31.765,77
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Capita	31.889,41
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	PMP. Urbanismo: planeam., gestión, ejecución y d.u. T. Corri	31.892,76
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Vías Públ	31.949,14
Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Conv. Univer Córdoba "Estudio y Puesta en Valor de uso (RCD)	31.980,00
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE	PC15. Vías públicas. Paviment. vías	32.117,72

		OBEJUNA	públicas. Transf. Corrie	
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Inst deport	32.216,25
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	PC15. Gestión del Patrimonio. Transferencias Corrientes	32.353,91
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	PMP. Promoción y fomento del deporte. Transferencias Corrien	32.389,17
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	PC15. Protecc. y Promoc. del Patrim. Artist. Transf. Corrien	32.437,44
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	32.560,90
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	32.636,94
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	32.721,40
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Corrientes	32.886,19
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	PC15. Protección de la Salubridad Pública. Transfe. Corrient	32.983,34
Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	33.153,40
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	PMP. Alumbrado público. Transferencias Corrientes	33.165,00
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	PC15. Camios Vecinales Titularid. Local. Transf. Capital	33.171,21
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	33.221,00
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	PMP. Información y promoción turística. Transf. Capital	33.290,18
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	33.308,04
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Capital	33.322,37
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	33.324,68
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas T. Capita	33.397,00
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	PMP. Protección y promoción del Patrimonio Artístico. T. Cor	33.495,46
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	33.551,00
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	33.554,60
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	PC15. Información y Promoción Turística. Transf. Corrientes	33.566,14
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	PMP. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	33.639,16
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Corrie	33.672,00
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	PMP. Alumbrado público. Transferencias Capital	33.801,62
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	PMP. Fiestas populares y festejos. Transferencias de Capital	33.804,15
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	PC15. Admón. General de Vivienda y Urbanismo. Transf. Corrie	33.821,52
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	PC15. Ordenac. del tráfico y del estacion. Transf. Capital	33.847,43
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	34.066,00
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	34.089,21
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Corrientes	34.091,38
Subvenciones	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Corrie	34.135,14
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	34.183,65
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	34.294,84
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CORDOBA	PMP. Fiestas populares y festejos. Transferencias de Capital	34.308,21
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	Tranf Aytos P.Elim.Barr.Arquit.yAct.ViasPúbl2021 Centros Doc	34.352,00
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	34.276,10

Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Capita	34.639,88
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Corrientes	34.736,02
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	PC15. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	34.797,42
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	PMP. Cementerio y servicios funerarios. Fransf. Capital	34.800,31
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Corrie	34.829,48
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Capita	34.845,58
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	34.919,47
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CORDOBA	PC15. Promoción Cultural. Transferencias Corrientes	34.924,70
Subvenciones	G41036047	FEDERACION ANDALUZA DE FUTBOL	Conv Fed And Futbol. Cto Andalucía	35.000,00
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	35.000,00
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	PMP. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	35.000,00
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Inst. Deport	35.051,25
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Capital	35.131,00
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	35.148,90
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	35.148,90
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	35.184,05
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	Transf. Aytos. PPOS 2018-2019 Instalaciones Deportivas 2019	35.269,56
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	35.446,00
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	35.600,18
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	35.663,25
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	35.775,50
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Capital	35.816,00
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	PC15. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	35.874,80
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	35.901,24
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/primaria. T. Corr	35.909,82
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	PMP. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	35.979,72
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	PC15. Asistencia Social Primaria. Transferencias Corrientes	36.000,00
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	36.000,00
Subvenciones	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas T. Capita	36.004,15
Subvenciones	G14351647	MAIZCA MOVIMIENTO ANDALUZ INTERCAMBIO CENTROAMERICA	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	36.009,79
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	PMP. Caminos vecinales de titularidad local. T. Capital	36.299,99
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	PC15. Admón. General de Vivienda y Urbanismo. Transf. Capita	36.300,00
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	36.421,53
Subvenciones	P1400007I	ENTIDAD LOCAL MENOR DE FUENTE CARRETEROS	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/primaria. T. Corr	36.525,52
Subvenciones	P1400041H	E. L. A. DE LA GUIJARROSA	PMP. Urbanismo: planeam., gestión, ejecución y d.u. T. Corri	36.533,06
Subvenciones	F14472542	IDEAS, INICIATIVAS ECONOMIA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA SCA.	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	36.619,02
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	36.513,03
Subvenciones	P1400004F	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGALLARIN	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas T. Capita	36.700,00

Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	36.717,12
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	PMP. Asistencia social primaria. Transferencias Corrientes	36.823,86
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	36.920,54
Subvenciones	G14463319	FUNDACION UNIVERSITARIA PARA DESARROLLO PROVINCIA CORDOBA	Conv. FUNDECOR Prog. Economía social	36.978,00
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	PMP. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	37.024,39
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Alcantarilla	37.037,00
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Alcantarilla	37.037,00
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CORDOBA	PMP. Caminos vecinales de titularidad local. T. Capital	37.075,20
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	37.172,85
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	PMP. Equipamientos culturales y museos. T. Corrientes	37.231,00
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	37.251,30
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	37.286,88
Subvenciones	V56029572	GRUPO POLITICO DIPUTACION PROVINCIAL CIUDADANOS CORDOBA	Aportación funcionamiento Grupos Políticos	37.296,00
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	PMP. Alumbrado público. Transferencias Corrientes	37.341,64
Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	37.395,29
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	PC15. Instalac. de ocupac. de tiempo libre. Transf. Capital	37.421,31
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	37.513,00
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	37.581,26
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	37.587,00
Subvenciones	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	PMP. Información y promoción turística. Transf. Corrientes	37.614,40
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	PMP. Administración General. Transferencias Corrientes	37.714,76
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	PC15. Asistencia Social Primaria. Transferencias Corrientes	37.894,36
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Capita	37.915,17
Subvenciones	G98199607	FUNDACION MUSOL	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	37.950,61
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	37.956,89
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	PMP. Vivienda. Transferencias de Capital	37.999,93
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/primaria. T. Corr	38.000,00
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/primaria. T. Corr	38.198,00
Subvenciones	P1405000I	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	PC15. Instalac. de ocupac. de tiempo libre. Transf. Capital	38.258,14
Subvenciones	P6400601H	MANCOMUNIDAD MUN. LOS PEDROCHES	PEM Promoción y Fomento del Deporte. Transfer. Corrientes	38.327,07
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	PC15. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	38.507,04
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	PC15. Instalac. de ocupac. de tiempo libre. Transf. Capital	38.633,21
Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	38.633,35
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	PC15. Admón. General de Vivienda y Urbanismo. Transf. Capita	38.645,80
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Capital	38.913,07
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	PC15. Admón. General de Vivienda y Urbanismo. Transf. Corrie	38.965,26
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Capital	38.972,21

Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Capital	39.131,23
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	39.234,96
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	39.290,46
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	39.317,00
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	39.403,41
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	39.480,07
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	39.492,25
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	PC15. Instalac. de ocupac. de tiempo libre. Transf. Capital	39.579,09
Subvenciones	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	PC15. Vías públicas. Acceso a núcleos de pobla. Transf. Capi	39.604,71
Subvenciones	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	PMP. Fiestas populares y festejos. Transferencias Corrientes	39.619,06
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Corrie	39.640,00
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	39.771,42
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PMP. Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Transf. C	39.839,59
Subvenciones	G78223872	ENRAIZA DERECHOS	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	39.861,00
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	PC15. Camios Vecinales Titularid. Local. Transf. Capital	39.959,00
Subvenciones	G11681616	ASOCIACION MADRE CORAJE	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	40.000,00
Subvenciones	G14023808	CARITAS DIOCESANA DE CORDOBA	Conv. Cáritas Diocesana de Córdoba	40.000,00
Subvenciones	G14083059	CLUB CORDOBA BALONMANO	Convoc. Subv. a Entid. Deport. Máximo Nivel de la Provincia	40.000,00
Subvenciones	G14202238	ASOCIACION SINDROME DE DOWN DE CORDOBA	Conv. Asoc. Síndrome de Down-Córdoba	40.000,00
Subvenciones	G14397350	ASOCIACION DEPORTES DE SALA LA FUENSANTA	Convoc. Subv. a Entid. Deport. Máximo Nivel de la Provincia	40.000,00
Subvenciones	G14528731	IEMAKAIE	Conv. Asociación Iemakaie (Bienvenido) de Córdoba	40.000,00
Subvenciones	G14654735	ASOC. BANCO DE ALIMENTOS MEDINA AZAHARA	Conv. Banco de Alimentos Medina Azahara	40.000,00
Subvenciones	G14873657	CLUB DEPORTIVO POZOALBENSE FEMENINO	Convoc. Subv. a Entid. Deport. Máximo Nivel de la Provincia	40.000,00
Subvenciones	G28197564	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	Conv. Asoc. Española contra el Cáncer-Córdoba	40.000,00
Subvenciones	G82409020	ENTRECULTURAS FE Y ALEGRIA	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	40.000,00
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	PC15. Asistencia Social Primaria. Transferencias Corrientes	40.000,00
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	PC15. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	40.000,00
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	40.000,00
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	PC15. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	40.000,00
Subvenciones	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA ASAMBLEA PROVINCIAL (CORDOBA)	Convenio Cruz Roja-Córdoba	40.000,00
Subvenciones	V14357230	CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CORDOBA	Conv. Fundación Proyecto Hombre-Córdoba	40.000,00
Subvenciones	P1405400A	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	40.141,00
Subvenciones	G14236186	ASOCIACION POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	40.191,00
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	40.322,88
Subvenciones	P1403600H	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	PMP. Abastecimiento domiciliario de agua potable. T. Capital	40.555,20
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Corrientes	40.584,00
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	PC15. Protección de la Salubridad Pública. Transfe. Corrient	40.620,10
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	41.000,00
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE	PMP. Vivienda. Transferencias Corrientes	41.036,35

		OBEJUNA		
Subvenciones	G14386932	CENTRO INICIATIVAS PARA COOPERACION BATA	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	41.200,00
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	41.292,72
Subvenciones	G14372288	FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	41.300,00
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	41.306,22
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	41.306,22
Subvenciones	G14106868	ASOCIACION ANDALUZA POR LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	41.333,00
Subvenciones	G14422075	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	41.500,00
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	41.537,00
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Prot. Patrim	42.000,00
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	42.137,28
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	42.332,39
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	PC15. Vías públicas. Acceso a núcleos de pobla. Transf. Capi	42.620,47
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	43.000,00
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	PMP. Promoción cultural. Transferencias Corrientes	43.000,00
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	43.056,08
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Capital	43.257,50
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	43.345,68
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	PMP. Gestión del Patrimonio. Transferencias Corrientes	43.460,26
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	43.558,46
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	43.607,47
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	43.718,90
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Corrie	43.743,15
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Vías Públ	43.767,48
Subvenciones	P1400004F	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGALLARIN	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	43.823,65
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Inst deport	44.063,62
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	44.096,94
Subvenciones	80139178W	SILLERO SANCHEZ DE PUERTA JOSEFINA	Premios Acciones de Igualdad	44.159,00
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	Tranf Aytos PElim.Barr.Arquit.yAct.Vias Públ2021 Vías Pública	44.391,00
Subvenciones	P1400007I	ENTIDAD LOCAL MENOR DE FUENTE CARRETEROS	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Capital	44.577,17
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	PMP. Movilidad Urbana. Transferencia Capital	44.760,53
Subvenciones	B59810812	OCTAGON ESEDOS, S.L.	Convenio Octagon Esedos S.L. Andalucía Bike Race 2021	45.000,00
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CORDOBA	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	45.000,00
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	45.026,00
Subvenciones	G14985584	C.D. SURCO AVENTURA	Convoc. Subv. a Entid. Deport. Máximo Nivel de la Provincia	45.377,25
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	45.601,55
Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	PC15. Instalac. de ocupac. de. tiempo libre. Transf. Capital	45.608,81
Subvenciones	G14819346	ASOC JUVENIL EXPIRACION DE LA RAMBLA	Subvenciones Asociaciones para Actividades Juveniles	45.691,12
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora	45.719,00

		DE CORDOBA	Caminos Ayuntamientos	
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	Tranf Aytos PElim.Barr.Arquit.yAct.Vias Públ2021 Vías Públc	43.662,20
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	45.844,34
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	45.865,05
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	PC15. Instalac. de ocupac. de. tiempo libre. Transf. Capital	45.932,17
Subvenciones	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	45.954,00
Subvenciones	P1400048C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE OCHAVILLO DEL RIO	PC15. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	46.664,00
Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	46.676,55
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	46.810,14
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	Tranf Aytos PElim.Barr.Arquit.yAct.Vias Públ2021 Vías Públc	46.814,00
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	PC15. Gestión del Patrimonio. Transferencias Corrientes	46.924,79
Subvenciones	G56120512	CD PRIEGO MUJER Y PROGRESO TENIS DE MESA	Convoc. Subv. a Entid. Deport. Máximo Nivel de la Provincia	47.250,00
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PC15. Instalac. de ocupac. del tiempo libre. Transf. Corrien	47.436,83
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	47.496,69
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	PMP. Asistencia social primaria. Transferencias Corrientes	47.537,94
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Parques y	47.633,37
Subvenciones	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	PMP. Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Transf. C	47.743,27
Subvenciones	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	PMP. Movilidad Urbana. Transferencia Capital	47.752,88
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	47.784,80
Subvenciones	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Capital	47.822,47
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	47.855,67
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	PMP. Alcantarillado. Transferencias Capital	47.905,15
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	PC15. Camios Vecinales Titularid. Local. Transf. Capital	47.940,86
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	PMP. Vías públicas. Acceso a núcleos de población. T. Capita	47.971,81
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Capita	48.000,00
Subvenciones	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	PMP. Cementerio y servicios funerarios. Fransf. Capital	48.000,00
Subvenciones	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	PMP. Cementerio y servicios funerarios. Fransf. Capital	48.387,90
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	48.454,71
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	Conv. AYTO. BELMEZ alojamient alumnos interc. hispano americ	48.576,00
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	48.385,60
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	48.860,65
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	48.945,00
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	48.963,46
Subvenciones	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	49.000,00
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	PC15. Protección de la Salubridad Pública. Transfe. Corrient	49.025,77
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	Transf. Aytos. PPOS 2018-2019 Alcantar. y Dep. Aguas Residua	49.064,38
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Capital	49.257,17
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	49.647,48

Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Vías Públ	49.710,38
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	PMP. Protección de la salubridad pública. Transf. Corrientes	49.850,35
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	49.968,00
Subvenciones	G14351290	CLUB PRIEGO DE TENIS DE MESA	Convoc. Subv. a Entid. Deport. Máximo Nivel de la Provincia	50.000,00
Subvenciones	G14565329	ASOCIACION FONDO ANDALUZ MUNICIPIOS PARA SOLIDARIDAD - FAMSI	Aportación a Fundaciones	50.000,00
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	PC15. Equipamientos Culturales y Museos. Transf. Capital	50.020,95
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Abastec. agua	50.123,14
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	50.218,03
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	50.226,66
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	50.335,91
Subvenciones	G41192097	FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	Cuotas FEMP-FAMP	50.493,14
Subvenciones	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	50.693,56
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	50.939,96
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	51.157,85
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Corrientes	51.507,75
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	51.657,43
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Corrie	51.771,10
Subvenciones	P1400010C	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	Conv. Mdad. Munic. Valle del Guadiato Prog. Economía Social	52.250,58
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	PMP. Funcionamiento de centros de infantil/primaria. T. Corr	52.306,95
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	52.436,40
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	PMP. Caminos vecinales de titularidad local. T. Corrientes	52.905,20
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	PMP. Desarrollo Empresarial. Transferencias Capital	53.185,65
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	53.246,18
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	53.246,18
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	53.527,25
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	PMP. Administración General. Transferencias Corrientes	53.777,26
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Edificios	54.087,00
Subvenciones	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Capita	54.113,83
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	54.145,72
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Capital	54.369,74
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	54.460,67
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	54.694,06
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	54.705,47
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	54.707,35
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Corrientes	54.947,30
Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Conv. Semillero de Emprendedores UCO-DIPUTACION	55.000,00
Subvenciones	P1400007I	ENTIDAD LOCAL MENOR DE FUENTE CARRETEROS	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	55.874,65
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	PC15. Instalac. de ocupac. de tiempo libre.	56.581,81



			Transf. Capital	
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Corrie	56.668,09
Subvenciones	P1402100J	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	Convenio Ayuntamiento de Córdoba cementerios	57.000,00
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	PMP. Protección y mejora del medio ambiente. Transf. Corrien	57.209,69
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	57.513,19
Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	57.612,28
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	57.800,45
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas. T. Corri	57.809,28
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	PC15. Instalac. de ocupac. de. tiempo libre. Transf. Capital	57.860,87
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Corrientes	57.891,75
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Abast. agua	58.400,13
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	58.630,56
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Capita	58.697,10
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	58.877,00
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Capital	59.042,19
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	59.177,49
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	PMP. Asistencia social primaria. Transferencias Corrientes	59.442,48
Subvenciones	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	PMP. Cementerio y servicios funerarios. Fransf. Capital	59.669,31
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	PC15. Ordenac. del tráfico y del estacion. Transf. Capital	59.936,30
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	PC15. Instalac. de ocupac. de. tiempo libre. Transf. Capital	59.951,63
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Capital	59.962,73
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	59.965,14
Subvenciones	30525145M	TOLEDO BERNAL RAQUEL MARIA	Premios Acciones de Igualdad	60.000,00
Subvenciones	A88522867	UNION FUTBOLISTICA CORDOBESA, SAD	Conv. Unión Futbolística Cordobesa SAD. Prog. Deportivo	60.000,00
Subvenciones	G65320863	FUNDAC CEDE-CONFEDER ESPAÑOLA DE DIRECTIVOS Y EJECUTIVOS	Subvenciones Excepcionales Fam. e Inst. sin Fines de Lucro	60.000,00
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	60.000,00
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	Conv. Ayunt. La Victoria "Adq. Inm. Edif. Us. Múlt. Aldea Q"	60.000,00
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	60.000,00
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Vías Públ	60.264,86
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	60.300,64
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Vías Públ	61.005,59
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	PC15. Camios Vecinales Titularid. Local. Transf. Capital	61.105,00
Subvenciones	P1400007I	ENTIDAD LOCAL MENOR DE FUENTE CARRETEROS	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	61.194,00
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	61.301,63
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	PC15. Gestión del Patrimonio. Transferencias Corrientes	61.404,02
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	61.551,74
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	PC15. Funcion. centros Infantil/Primaria. Transf. Corrientes	61.724,16
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	PMP. Administración General. Transferencias Corrientes	61.810,50
Subvenciones	G28783991	FEDERACION ESPAÑOLA	Cuotas FEMP-FAMP	62.081,72

		MUNICIPIOS Y PROVINCIAS		
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	PMP. Instalaciones de ocupación del tiempo libre. T. Capital	62.139,74
Subvenciones	G14463319	FUNDACION UNIVERSITARIA PARA DESARROLLO PROVINCIA CORDOBA	Convenio FUNDECOR Fomento de la empleabilidad	62.500,00
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	62.657,40
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	62.657,40
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	63.000,00
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	PMP. Administración General. Transferencias Corrientes	63.058,80
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	63.013,40
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	63.121,20
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Cementerios	63.181,77
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Edificios	63.910,42
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	64.080,00
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	64.238,40
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Vías Pública	64.650,05
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Urbanismo	64.680,00
Subvenciones	P1403600H	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	Plan Despoblamiento Reposic y Mejora Caminos Ayuntamientos	64.929,00
Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Convenio Universidad de Córdoba	65.000,00
Subvenciones	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	64.637,43
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	65.105,64
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	65.280,00
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	PMP. Administración General. Transferencias Corrientes	65.813,19
Subvenciones	P1405000I	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Capita	66.354,81
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	PC15. Alumbrado Público. Transferencias Capital	66.616,55
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	60.817,39
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	PC15. Información y Promoción Turística. Transf. Capital	67.917,72
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	PC15. Gestión de residuos sólidos urbanos. Trnsf. Capital	67.938,42
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	68.157,41
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	PC15. Asistencia Social Primaria. Transferencias Corrientes	68.869,26
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Vías Públ	69.497,54
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	PMP. Equipamientos culturales y museos. T. Capital	69.753,47
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	70.132,20
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	PMP. Información y promoción turística. Transf. Capital	70.358,80
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	PMP. Administración General. Transferencias Corrientes	70.814,85
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Capital	70.889,48
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Abast. agua	71.500,00
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas T. Capita	71.759,98
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	72.113,79
Subvenciones	P1400029C	E. L. A. DE CASTIL DE CAMPOS	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	72.599,23
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías	73.266,84

			públicas. T. Corri	
Subvenciones	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Capita	73.595,70
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	74.047,95
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	PMP. Alumbrado público. Transferencias Capital	74.574,44
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	PC15. Vías públicas. Acceso a núcleos de pobla. Transf. Capi	75.000,00
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	Conv. Ayunt. Villanueva del Duque "Alojamiento Rural"	75.004,61
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	74.944,47
Subvenciones	P1405000I	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	75.431,16
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	PMP. Administración General. Transferencias Corrientes	76.289,82
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	76.596,75
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	PMP. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	76.602,96
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	72.967,81
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	76.837,19
Subvenciones	P1400048C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE OCHAVILLO DEL RIO	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	77.460,64
Subvenciones	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	PMP. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	77.462,06
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas T. Capita	77.663,57
Subvenciones	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Capital	79.158,80
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Corrie	79.405,44
Subvenciones	G14254528	CLUB BALONMANO ANGEL XIMENEZ PUENTE GENIL	Convoc. Subv. a Entid. Deport. Máximo Nivel de la Provincia	80.000,00
Subvenciones	G14980452	C.D. MINUTO 90	Convoc. Subv. a Entid. Deport. Máximo Nivel de la Provincia	80.000,00
Subvenciones	P1400007I	ENTIDAD LOCAL MENOR DE FUENTE CARRETEROS	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	79.888,26
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	PMP. Alumbrado público. Transferencias Corrientes	81.038,97
Subvenciones	V14957732	GRUPO DIPUTADOS PROVINCIALES DE IULV-CA	Aportación funcionamiento Grupos Políticos	81.576,00
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	PMP. Cementerio y servicios funerarios. Fransf. Capital	81.987,01
Subvenciones	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	PC15. Instalac. de ocupac. de tiempo libre. Transf. Capital	82.043,81
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	PC15. Protecc. y Promoc. del Patrim. Artíst. Transf. Capital	82.364,69
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	PMP. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	82.725,24
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	82.924,68
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	PC15. Ordenac. del tráfico y del estacion. Transf. Capital	83.000,00
Subvenciones	P1400041H	E. L. A. DE LA GUIJARROSA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	83.619,86
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	84.849,45
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	85.100,00
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas T. Capita	85.150,95
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	PMP. Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Transf. C	85.486,00
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	PMP. Parques y Jardines. Transferencias Capital	85.664,35
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	86.463,90
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	PMP. Asistencia social primaria. Transferencias Capital	88.019,77
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	PC15. Instalac. de ocupac. del tiempo libre. Transf. Corrien	88.171,60
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas	88.690,81

		DEL RIO	2021 Inst deport	
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	86.984,92
Subvenciones	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	PMP. Urbanismo: planeam., gestión, ejecución y d.u. T. Corri	89.181,51
Subvenciones	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	PMP. Protección de la salubridad pública. Transf. Corrientes	89.191,46
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Equip Cultur	90.000,00
Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Convenio UCO Cátedra	90.000,00
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	PMP. Cementerio y servicios funerarios. Fransf. Capital	90.916,90
Subvenciones	P1400041H	E. L. A. DE LA GUIJARROSA	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	91.028,20
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	PC15. Admón. General de Vivienda y Urbanismo. Transf. Corrie	91.300,02
Subvenciones	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Capita	92.367,52
Subvenciones	P1400029C	E. L. A. DE CASTIL DE CAMPOS	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	93.997,36
Subvenciones	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas T. Capita	95.158,89
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	PC15. Limpieza viaria. Transferencias Corrientes	95.598,50
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	PC15. Administración General. Transferencias Corrientes	95.879,52
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	PMP. Equipamientos culturales y museos. T. Capital	95.962,12
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas T. Capita	96.593,45
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Capita	97.825,26
Subvenciones	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	97.873,95
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Edificios	99.280,00
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	PC15. Instalac. de ocupac. de tiempo libre. Transf. Capital	100.000,00
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	100.542,29
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	PC15. Transporte Colect. Urbano de viajeros. Trasnf. Capital	101.544,33
Subvenciones	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	PC15. Alcantarillado. Transferencias Capital	102.452,54
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Corrientes	103.238,52
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	104.006,04
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Inst. Deport	104.125,48
Subvenciones	P1405000I	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas T. Capita	106.316,71
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas T. Capita	107.330,86
Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Conv. Proyecto EMPRENDEUCO	108.000,00
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CORDOBA	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Inst. Deport	108.207,00
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Capita	108.579,00
Subvenciones	P1400029C	E. L. A. DE CASTIL DE CAMPOS	PC15. Instalac. de ocupac. de tiempo libre. Transf. Capital	109.318,20
Subvenciones	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas T. Capita	110.846,38
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	110.915,38
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	PMP. Abastecimiento domiciliario de agua potable. T. Capital	112.517,04
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Vías Públ	113.123,96
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	115.024,37
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	115.712,55
Subvenciones	P1400006A	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	Plan Despoblamiento Mejora Infraest. Agríc. Mancomunidades M	116.429,10

Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	116.656,85
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	116.791,15
Subvenciones	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	114.723,85
Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Conv. Programa Diputación - UCO Master Dual	118.000,00
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	119.728,08
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	PC15. Instalac. de ocupac. de tiempo libre. Transf. Capital	119.802,47
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	123.338,53
Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	123.776,28
Subvenciones	V14960678	GRUPO POPULAR DIPUTACION DE CORDOBA	Aportación funcionamiento Grupos Políticos	125.856,00
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	Transf. Aytos PPOS 2018-2019 Vías públicas	126.522,67
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	PC15. Vías públicas. Paviment. vías públicas. Transf. Capita	127.806,16
Subvenciones	P1405400A	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	129.954,11
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	PC15. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	134.148,54
Subvenciones	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Capital	134.445,11
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	Transf. ayuntamientos PPOS 2019 Urbanismo	134.876,06
Subvenciones	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	PC15. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	135.000,00
Subvenciones	P1400004F	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGALLARIN	PC15. Camios Vecinales Titularid. Local. Transf. Capital	136.007,50
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	136.188,93
Subvenciones	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	137.687,51
Subvenciones	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	138.128,02
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	140.480,75
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	146.587,03
Subvenciones	V14959787	GRUPO PSOE DIPUTACION DE CORDOBA	Aportación funcionamiento Grupos Políticos	147.163,29
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	PC15. Instalac. de ocupac. de tiempo libre. Transf. Capital	148.500,13
Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Conv.UCO Programa prácticas Diputación	150.000,00
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	150.658,72
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	154.322,56
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Inst. Deport	155.574,27
Subvenciones	P1403600H	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	PMP. Caminos vecinales de titularidad local. T. Capital	156.505,52
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	157.346,04
Subvenciones	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	159.025,77
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	Transf. Aytos. Plan Despobl. Invers. Aldeas 2021 Vías Públ	161.885,26
Subvenciones	G14216758	MANCOMUNIDAD M. SIERRA MORENA CORDOBESA	Plan Despoblamiento Mejora Infraest. Agríc. Mancomunidades M	163.950,86
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	PMP. Instalaciones Deportivas. Transferencias Capital	167.940,21
Subvenciones	G14215214	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS VALLE DE LOS PEDROCHES	Plan Despoblamiento Mejora Infraest. Agríc. Mancomunidades M	169.158,00
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	173.956,48
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	169.932,88
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Capital	177.763,36
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE	PC15. Desarrollo Empresarial.	179.000,00

		LA FRONTERA	Transferencias Corrientes	
Subvenciones	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas T. Capita	180.286,10
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	PC15. Gestión del Patrimonio. Transferencias Capital	187.514,68
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	190.084,60
Subvenciones	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	PC15. Parques y Jardines. Transferencias Capital	191.056,63
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	197.987,38
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Corrientes	200.000,00
Subvenciones	P1403600H	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	197.018,07
Subvenciones	P1405400A	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	PMP. Vías públicas. Pavimentación de vías públicas T. Capita	200.698,85
Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	205.694,91
Subvenciones	Q1468006J	CENTRO ASOCIADO A LA UNED	Aportación UNED	208.696,77
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	207.817,90
Subvenciones	P1402100J	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	210.074,55
Subvenciones	P1403600H	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	PC15. Desarrollo Empresarial. Transferencias Capital	222.916,71
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	236.764,84
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	239.915,94
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	246.118,79
Subvenciones	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	247.211,89
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	259.193,07
Subvenciones	P1405400A	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	PC15. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	270.730,46
Subvenciones	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	274.400,17
Subvenciones	S4111001F	CONSEJERIA DE TRANSFORMACION ECONOMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIE	Plan Equipamientos Informáticos	287.908,52
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	319.040,06
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	330.557,42
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	331.782,14
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	349.353,77
Subvenciones	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Mercados	369.542,00
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Edif. Municipi	374.208,00
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	388.325,28
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	387.527,62
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	452.454,87
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	454.184,12
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Alcantarilla	488.364,00
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Edif. Municipi	491.398,00
Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	Transf. Aytos. PPOS 2018-2019 Instalaciones Deportivas 2019	563.349,93
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	Transf. Ayuntamientos PPOS 2020-2023 Anual 2021 Vías Pública	567.037,00
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	606.239,43
Subvenciones	A14076442	EMPROACSA-EMPRESA PRVAL	Transferencia EMPROACSA Clausula 13	1.411.510,84

## 16. Provisiones y contingencias

EPÍGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
(29410) Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en sociedades mercantiles y cooperativas del grupo, multigrupo y asociadas	30.050,60	30.050,60	30.050,60	30.050,60
(49000) Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión	621.821,72	696.020,85	621.821,72	696.020,85
(49009) Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión. Provicosa	21.138,64	21.138,64	21.138,64	21.138,64
(49030) Deterioro de valor de créditos. Otras inversiones financieras	15.876,74	998,67	15.876,74	998,67
<b>TOTAL</b>	<b>688.887,70</b>	<b>748.208,76</b>	<b>688.887,70</b>	<b>748.208,76</b>

## 17. Información sobre medio ambiente

En el ejercicio se han reconocido las siguientes obligaciones con cargo al grupo de programas de la política de gasto 17. "Medio Ambiente".

GRUPO DE PROGRAMAS (17. MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
170	Administración General del Medio Ambiente	306.655,13
171	Parque y Jardines	3.061.076,59
172	Protección y Mejora del Medio Ambiente	11.509.173,01
	<b>TOTAL</b>	<b>14.876.904,73</b>

## 18. Activos en estado de venta

No existen operaciones relativas a activos en estado de venta ni en el ejercicio ni procedentes de ejercicios anteriores.

## 19. Presentación por actividades de la cuenta de resultado económico patrimonial

La información relativa a la cuenta de resultado económico patrimonial por actividades se recoge en el cuadro Anexo en el expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**.

## 20. Operaciones de administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

No se gestionan recursos por cuenta de otros entes públicos.

## 21. Operaciones no presupuestarias de tesorería

La información relativa a las operaciones no presupuestarias de tesorería es la siguiente:

### 1. Estado de Deudores No Presupuestarios.

Ver cuadro Deudores No Presupuestarios. Anexos expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

2. Estado de Acreedores No Presupuestarios.

Ver cuadro Acreedores No Presupuestarios. Anexos expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

3. Estado de Partidas Pendientes de Aplicación.

- a) Cobros Pendientes de Aplicación.  
Ver cuadro Operaciones No Presupuestarias Cobros Anexo expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**
- b) Pagos Pendientes de Aplicación.  
Ver cuadro Operaciones No Presupuestarias Pagos Anexo expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

## 22. Contratación administrativa

La información relativa a los contratos vigentes de Diputación Provincial de Córdoba es la siguiente:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIM. ABIERTO. MULTIPLIC CRITERIO	PROCEDIM. ABIERTO. ÚNICO CRITERIO	PROCED. ABIERTO TOTAL	PROCEDIM. RESTRINGIDO.	PROCEDIM. NEGOCIADO. SIN PUBLICIDAD	DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUD. DIRECTA	TOTAL
De Obras	29.732.515,96		29.732.515,96					<b>29.732.515,96</b>
De Suministro	985.193,73	1.525.084,20	2.510.277,93		563.281,51			<b>3.073.559,44</b>
Patrimoniales								
De Gestión de Servicios Públicos								
De Servicios	2.716.190,98	646.082,74	3.362.273,72		140.220,71			<b>3.502.494,43</b>
De Concesión de Obra Pública								
De Colaboración del Sector Público y Sector Privado								
De Carácter Administrativo Especial								
Otros	358.727,40		358.727,40		244.565,90			<b>603.293,30</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33.792.628,07</b>	<b>2.171.166,94</b>	<b>35.963.795,01</b>		<b>948.068,12</b>			<b>36.911.863,13</b>

## 23. Valores recibidos en depósito

La información relativa a los conceptos no presupuestarios que recogen los valores recibidos en depósito es la siguiente:

Concepto Código	Concepto Descripción	Saldo a 1 Enero	Modifi. Saldo Inicial	Depósitos recibidos Ejer	Total depósitos reconocidos	Depósitos cancelados	Depósitos pdtes devoluc. 31 dic
70001	Participación En Sociedades Publicas	11.637.265,43	0,00	0,00	0,00	0,00	11.637.265,43
70002	Participación En Sociedades Privadas	130.160,97	0,00	0,00	0,00	0,00	130.160,97
70601	Fianzas y Depósitos Definitivos Valores	3.029.859,88	0,00	416.298,97	416.298,97	523.085,63	2.923.073,22



70602	Valores Garantías Definitivas Telemáticas	89.934,69	0,00	1.584.797,96	1.584.797,96	37.142,20	1.637.590,45
70611	Fianzas y Depósitos Provisionales Valores	34.449,58	0,00	0,00	0,00	0,00	34.449,58
70612	Avales Constituidos	72.916,99	0,00	0,00	0,00	0,00	72.916,99
70613	Avales Entregados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>14.904.652,85</b>	<b>0,00</b>	<b>2.001.096,93</b>	<b>2.001.096,93</b>	<b>560.227,83</b>	<b>16.435.456,64</b>

## 24. Información presupuestaria

### 24.1. Ejercicio corriente

#### 1) Presupuesto de gastos

##### a) Modificaciones de crédito

Ver cuadro Modificaciones de Crédito Anexo expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

##### b) Remanentes de crédito

Ver cuadro Remanentes de Crédito Anexo expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

##### c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto

Los acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto ascienden a 31 de diciembre del ejercicio a 1.086.137,46 euros.

<b>CUENTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN CUENTA</b>	<b>IMPORTE</b>
21301	Bienes del patrimonio histórico. Muebles.	2.767,03
21400	Maquinaria y utillaje	335.902,78
21600	Mobiliario	796,06
23100	Construcciones en curso Inmovilizado material	2.779,81
23202	Infraestructuras en curso. Carreteras	11.374,00
23203	Infraestructuras en curso. PROFEA	17.082,06
60700	Trabajos realizados por otras entidades	12.993,52
60701	Trabajos realizados por otras entidades. Planes Provinciales	158.808,34
60702	Trabajos realizados por otras entidades. Proyectos FEDER	130.452,94
62200	Reparaciones y conservación	125.759,79
62300	Servicios de profesionales independientes	7.653,44
62500		439,87
62700	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	30.125,33
62800	Suministros	39.185,34
62900	Comunicaciones y otros servicios	196.838,27
63000	Tributos de carácter local	2.178,88
65110	Subvenciones. Al resto de entidades	11.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.086.137,46</b>

#### 2) Presupuesto de ingresos

##### a) Procesos de gestión

###### a.1) Derechos anulados

Ver cuadro Derechos Anulados Anexo expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

###### a.2) Derechos cancelados

Ver cuadro Derechos Cancelados Anexo expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

a.3) Recaudación neta

Ver cuadro Recaudación Neta Anexo expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

b) Devoluciones de ingresos

Ver cuadro Devolución de Ingresos Anexo expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

c) Compromisos de ingresos

Ver cuadro Compromiso de Ingresos Anexo expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

## **24.2. Ejercicios cerrados**

1) Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

Ver cuadro Obligaciones de presupuestos cerrados Anexo expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

a) Derechos pendientes de cobro totales

Ver cuadro Derechos pendientes de cobro totales Anexo expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

b) Derechos anulados

Ver cuadro Derechos anulados Anexo expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

C) Derechos cancelados

Ver cuadro Derechos cancelados Anexo expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

## **24.3. Ejercicios posteriores**

1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Ver Cuadro Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores Anexo expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

## **24.4. Ejecución de proyectos de gasto**

1. Resumen de ejecución

Ver cuadro Ejecución de proyectos de gasto. Resumen de ejecución Anexos expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

2. Anualidades pendientes

Ver cuadro Ejecución de proyectos de gasto. Anualidades pendientes Anexos expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

## 24.5. Gastos con financiación afectada

Ver cuadro Gastos con financiación afectada. Desviaciones de Financiación por Agente Financiador en Anexos expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

## 24.6. Remanente de tesorería

COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Fondos Líquidos		36.731.013,67		36.775.140,76
2. (+) Dchos. Pendientes de cobro		1.979.614,07		2.577.193,84
(+) Ppto. Corriente	178.046,72		602.849,61	
(+) Ppto. Cerrados	1.487.548,35		1.684.108,55	
(+) Op. No Ptarias.	314.019,00		290.235,68	
3. (-) Oblig. Pendientes de pago		5.464.976,76		8.594.111,95
(+) Ppto. Corriente	1.610.637,13		4.841.247,67	
(+) Ppto. Cerrados	9.360,72		8.708,42	
(+) Op. No Ptarias.	3.844.978,91		3.744.155,86	
4. (+) Partidas pendientes aplicación		-4.372.533,18		-4.344.456,42
(-) Cobros realizados ptes. Aplic. definitiva	4.397.974,70		4.424.009,22	
(+) Pagos realizados ptes. Aplic. definitiva	25.441,52		25.903,97	
<b>I. Remanente de Tesorería Total (1+2+3+4)</b>		<b>28.873.117,80</b>		<b>26.360.117,40</b>
II. Saldos de dudoso cobro		718.158,16		637.698,45
III. Exceso de financiación afectada		7.318.040,05		3.842.754,41
<b>IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)</b>		<b>20.836.919,59</b>		<b>22.517.362,99</b>

Criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro:

1º) Los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.

b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.

c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.

d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidas por otras Administraciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraído.

## 25. Indicadores financieros

### 25.1. Indicadores financieros y patrimoniales

Nombre indicador	Fórmula	Ratio del indicador
LIQUIDEZ INMEDIATA	Fondos líquidos / Pasivo corriente	2,01
LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	(Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro) / pasivo corriente	2,10
LIQUIDEZ GENERAL	Activo corriente / Pasivo corriente	3,20
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	(Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / Número de habitantes	110,77
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo corriente / Pasivo no corriente) / (Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto)	0,09
RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo corriente / Pasivo no corriente	0,27
CASH - FLOW	(Pasivo no corriente / Flujos de gestión) + (Pasivo corriente / Flujos netos de gestión)	5,84
PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES	PMPAC = SUM(Número días período pago * importe pago) / SUM(importe pago)	5,88
PERÍODO MEDIO DE COBRO	PMC = SUM(Número días período cobro * importe cobro) / SUM(importe cobro)	12,71
ING. TRIB. / IGOR	A.1 CREP / A CREP	0,10
TRANSFR / IGOR	A.2 CREP / A CREP	0,84
V y PS / IGOR	A.3 CREP / A CREP	0,00
RESTO IGOR / IGOR	A.4 a A.7 CREP / A CREP	0,06
G. PERS. / GGOR	B.8 CREP / B CREP	0,20
TRANSFC / GGOR	B.9 CREP / B CREP	0,67
APROV / GGOR	B.10 CREP / B CREP	0,06
RESTO GGOR / GGOR	B.11 a B.12 CREP / B CREP	0,06
COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES	Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria	0,94

### 25.2. Indicadores presupuestarios

Nombre indicador	Fórmula	Ratio del indicador
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Obligaciones reconocidas netas / Créditos definitivos	0,78
REALIZACIÓN DE PAGOS	Pagos realizados / Obligaciones reconocidas netas	0,99
GASTO POR HABITANTE	Obligaciones reconocidas netas / Número de habitantes	297,03 €/hab.
INVERSIÓN POR HABITANTE	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7) / Número de habitantes	80,21 €/hab.
ESFUERZO INVERSOR	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7) / Total	0,27

	obligaciones reconocidas netas	
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas	0,79
REALIZACIÓN DE COBROS	Recaudación neta / Derechos reconocidos netos	1,00
AUTONOMÍA	Derechos reconocidos netos (Capítulos 1 a 3,5,6 y 8 + transferencias recibidas) / Total derechos reconocidos entos	0,64
AUTONOMÍA FISCAL	Derechos reconocidos netos (de ingresos de naturaleza tributaria) / Total derechos reconocidos netos	0,10
SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	Resultado presupuestario ajustado / Número de habitantes	23,36 €/hab.
REALIZACIÓN DE PAGOS	Pagos / Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	1,00
REALIZACIÓN DE COBROS	Cobros / Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	0,33

## 26. Información sobre el coste de las actividades

Ver informe adjunto al expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

## 27. Indicadores de gestión

Ver informe adjunto al expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**

## 28. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias inexistentes en la fecha de cierre del ejercicio y que, en aplicación de las normas de registro y valoración, pudieran suponer la inclusión de algún ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, ni es preciso modificar la información contenida en la memoria, ni se han dado condiciones inexistentes al cierre del ejercicio que requieran suministrar información al respecto para no afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

## 29. Estado de conciliación bancaria

ENTIDAD BANCARIA (IBAN/BIC)	SALDO SEGÚN ENTIDAD BANCARIA (1)	COBROS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (2)	PAGOS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (3)	COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (4)	PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (5)	SALDO CONCILIADO (6) = (1+2+5)-(3+4)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (7)	DIFERENCIA SALDO (8) = (6-7)
ES4802370210309153259929	104.153,60					104.153,60	104.153,60	0,00
ES3702376028009153259933	171.981,01					171.981,01	171.981,01	0,00
ES2002370210309153259948	26.221,82					26.221,82	26.221,82	0,00
ES5401825909130201503864	474.917,98					474.917,98	474.917,98	0,00
ES6902370210309163136964	8.548,23					8.548,23	8.548,23	0,00
ES7202370210309163133127	8.577,47				132,55	8.710,02	8.710,02	0,00
ES2102370210309150457794	28.207.596,54					28.207.596,54	28.207.596,54	0,00
ES7502370210309171208614	26.459,15					26.459,15	26.459,15	0,00
ES6421030818120232954467	210.547,51					210.547,51	210.547,51	0,00
ES8821007257492200169922	62.063,58					62.063,58	62.063,58	0,00

ES7501825909110200140831	10.611,19					10.611,19	10.611,19	0,00
ES5721002360401300113278	92.401,30					92.401,30	92.401,30	0,00
ES6100491874042710121856	20.001,83					20.001,83	20.001,83	0,00
ES7831870508741145396220	6.806.557,78					6.806.557,78	6.806.557,78	0,00
ES1800814346110001522060	499.500,38					499.500,38	499.500,38	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>36.730.139,37</b>				<b>132,55</b>	<b>36.730.271,92</b>	<b>36.730.271,92</b>	<b>0,00</b>

### 30. Balance de comprobación.

Documento adjunto al expediente electrónico **GEX 2022/ 25576**.